



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 190

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 184

celebrada el miércoles 10 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio	8
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	8
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Micó Micó), a la ministra de Igualdad sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+. (Número de expediente 172/000203)	8
Preguntas	8
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el correcto funcionamiento de la prestación por Cuidado de Menores con Enfermedad Grave (CUME). (Número de expediente 172/000208)	39
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles siempre vayan primero para comprar, alquilar o recibir una vivienda social. (Número de expediente 172/000209)	46
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa sobre la valoración que hace de la situación de extrema debilidad del Gobierno. (Número de expediente 172/000210)	54

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 2

Proposiciones no de ley:

- De los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu, Vasco (EAJ-PNV), Plurinacional SUMAR y Mixto, relativa al cese de actividad del polígono de tiro de Bardenas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 539, de 29 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000797) 63
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de defensa del derecho a la participación en los asuntos públicos. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 531, de 18 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000788) 74

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la reversión de las decisiones sobre el incremento del gasto militar para favorecer la inversión social en la actual situación de crisis económica. (Número de expediente 173/000175) 85
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el desempeño de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las políticas desarrolladas desde su ministerio. (Número de expediente 173/000176) 97
- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar la correcta educación de los alumnos en el sistema educativo español. (Número de expediente 173/000177) 107

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 3

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

Minuto de silencio 8

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por dos nuevos casos de violencia machista.

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados 8

La señora doña Inmaculada Marín Aparicio adquiere la condición plena de diputada al prestar acatamiento a la Constitución.

Exclusión del orden del día:

— **Interpelaciones urgentes:**

— **Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Micó Micó), a la ministra de Igualdad sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+. (Número de expediente 172/000203) 8**

La Presidencia informa de que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día del punto de referencia, lo cual se aprueba por asentimiento.

Preguntas:

— **Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuántos atropellos más necesita cometer antes de devolver la voz al pueblo? (Número de expediente 180/001085) 8**

— **De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué opinión tiene sobre la situación política actual en Cataluña? (Número de expediente 180/001079) 10**

— **De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué decisiones y medidas va a adoptar para dar sentido a lo que queda de legislatura? (Número de expediente 180/001091) 12**

— **De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Piensa responder a alguna pregunta? (Número de expediente 180/001086) 14**

— **Pregunta formulada por el diputado don José Vicente Marí Bosó, en sustitución del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Hace algo este Gobierno por los empresarios y trabajadores de nuestro país? (Número de expediente 180/001087) 16**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 4

- Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Van a seguir falseando las cifras económicas de España? (Número de expediente 180/001084) 17
- De la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno español en materia de política económica? (Número de expediente 180/001081) 19
- De la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cómo va a garantizar el Gobierno la electrificación de viviendas e industria con una planificación que se retrasa y una red saturada? (Número de expediente 180/001082) 21
- Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con la selección por parte de la UE de la mina de Doade en Beariz como proyecto estratégico de materias primas críticas dentro del Plan ReArm? (Número de expediente 180/001080) 23
- Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cuál ha sido su participación en relación con las tramas de corrupción de este Gobierno? (Número de expediente 180/001088) 25
- De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Tiene España un Gobierno contra el Estado? (Número de expediente 180/001089) 27
- De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Considera que hay un complot judicial contra el Gobierno? (Número de expediente 180/001083) 29
- Del diputado don Borja Sémper Pascual, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Cuál ha sido su trabajo como ministro de Cultura? (Número de expediente 180/001095) 31
- De la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Cuál ha sido su papel en el Gobierno de Pedro Sánchez? (Número de expediente 180/001090) 32
- Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Es coherente la política de defensa de este Gobierno? (Número de expediente 180/001092) 34
- Del diputado don Agustín Conde Bajén, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Puede España garantizar su seguridad sin presupuestos? (Número de expediente 180/001093) 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 5

- Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Responde usted por las actuaciones de su ministerio? (Número de expediente 180/001094) 37

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el correcto funcionamiento de la prestación por Cuidado de Menores con Enfermedad Grave (CUME). (Número de expediente 172/000208) 39

Formula la interpelación urgente la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Saiz Delgado).

Replica la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea y duplica la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

- Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles siempre vayan primero para comprar, alquilar o recibir una vivienda social. (Número de expediente 172/000209) 46

Formula la interpelación urgente el señor Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García).

Replica el señor Hernández Quero y duplica ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa sobre la valoración que hace de la situación de extrema debilidad del Gobierno. (Número de expediente 172/000210) 54

Formula la interpelación urgente la señora Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero).

Replica la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y duplica el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Proposiciones no de ley:

- De los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu, Vasco (EAJ-PNV), Plurinacional SUMAR y Mixto, relativa al cese de actividad del polígono de tiro de Bardenas. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 539, de 29 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000797) 63

En defensa de la proposición no de ley y, en su caso, fijación de posición intervienen las señoras Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Pozueta Fernández, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Martínez Hierro, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y el señor Catalán Higuera y la señora Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 6

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Alcaraz Martos**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Rives Arcayna**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **García Adanero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de defensa del derecho a la participación en los asuntos públicos. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 531, de 18 de mayo de 2026. (Número de expediente 162/000788) 74**

*Defiende la proposición no de ley la señora **Uriarte Begochea**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Pagès i Massó**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora **Gil de Reboleño Lastortres**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores **Hoces Íñiguez**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Rallo Lombarte**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- **Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la reversión de las decisiones sobre el incremento del gasto militar para favorecer la inversión social en la actual situación de crisis económica. (Número de expediente 173/000175) 85**

*Defiende la moción el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **González-Robatto Perote**, del Grupo Parlamentario VOX; la señora **Taboadela Álvarez**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Tellado Filgueira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el desempeño de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las políticas desarrolladas desde su ministerio. (Número de expediente 173/000176) 97**

*Defiende la moción el señor **Muñoz Abrines**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Sáez Alonso-Muñumer**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; y las señoras **Vidal Sáez**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Garrido Jiménez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

- **Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar la correcta educación de los alumnos en el sistema educativo español. (Número de expediente 173/000177) 107**

*Defiende la moción el señor **Robles López**, del Grupo Parlamentario VOX.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 7

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Ogou i Corbi**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **García Gurrutxaga**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y el señor **Aznar Teruel**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Se suspende la sesión a las cuatro y once minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 8

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días a todas sus señorías.

Desgraciadamente, antes de comenzar el Pleno, tengo que pedirles que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio por Victoria, asesinada por violencia machista en Málaga el pasado 5 de junio, y por Patricia, asesinada el 2 de junio en Alicante. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Por favor, pido a los miembros de la Mesa que nos pongamos en pie.

En sustitución de José Ignacio Romaní Cantera, pregunto a doña Inmaculada Marín Aparicio si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **MARÍN APARICIO**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Doña Inmaculada Marín Aparicio ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena y bienvenida. **(Aplausos).**

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA MICÓ MICÓ), A LA MINISTRA DE IGUALDAD SOBRE EL APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LAS PSEUDOTERAPIAS DE CONVERSIÓN CONTRA LAS PERSONAS LGTBIQ+. (Número de expediente 172/000203).**

La señora **PRESIDENTA**: Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 19, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento).**

Perfecto. En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNTOS ATROPELLOS MÁS NECESITA COMETER ANTES DE DEVOLVER LA VOZ AL PUEBLO? (Número de expediente 180/001085).**

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos ahora con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 9

Empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, doce sumarios, diecisiete delitos y casi un centenar de imputados, y para taparlo todo ha llegado a practicar delincuencia de Estado.

Hace dos años, al hilo del caso Ábalos, le dije que usted lo sabía y lo tapó. Le aseguro que entonces no me imaginaba que usted pudiese llegar a este límite, pero es evidente que usted no tiene límites. Al final, sí que pasará a la historia, lo hará como inductor, financiador y beneficiado del caso de corrupción más grave de nuestra democracia. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Hala!)**. Su 'gestapillo' no será recordada por su pericia ni por sus éxitos, pero los tribunales, los jueces, la fiscalía anticorrupción, la Policía —UDEF— y la Guardia Civil sí serán respetadas por la democracia decente. **(aplausos)**, sí serán respetadas por la España democrática.

Hubo financiación de las primarias con dinero de la prostitución **(varios señores diputados: ¡Hala!)**, y usted no sabía nada; sus dos manos derechas competían por el dinero de las mordidas en obra pública, y usted no sabía nada; corrían billetes por Ferraz y se pagaban orgías y cloacas con dinero público, y usted no sabía nada **(rumores)**; la SEPI rescataba empresas a través del tráfico de influencias, y usted no sabía nada; Zapatero parece que era la joya de una trama internacional corrupta, y usted no sabía nada. ¿Pero usted no se cansa de tomarle el pelo a los españoles, señorita? **(Aplausos)**. ¿Pero a quién se cree que está gobernando?

Como ha participado con tantísimo fervor en la visita del papa **(una señora diputada: Como tú)**, ya sabrá que se puede pecar, delinquir por obra u omisión. Señor P.S. **(risas)**, si lo sabía todo tendrá que dimitir por corrupción, y, si no lo sabía, tendrá que dimitir por incompetente. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Es lo que está proponiendo esta Cámara, incluso la mayoría de los grupos que le han apoyado. Usted está ignorando al Poder Legislativo porque teme al Poder Judicial. Por eso le pregunto: ¿hasta cuándo va a estirar esta basura antes de darle la palabra a los españoles?

Muchas gracias, señora presidenta. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo. **(El señor Ruiz Boix pronuncia palabras que no se perciben)**. Por favor, silencio. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Feijóo, yo asumo mis errores **(protestas)**, pero jamás voy a asumir su grado de hipocresía. Del partido de la Púnica, de la Gürtel, de la Kitchen **(rumores)**, de la policía patriótica, del partido de Marcial Dorado, lecciones, ninguna, señor Feijóo, ninguna. **(Aplausos)**.

Usted solicita elecciones generales, lo llevan haciendo ocho años: elecciones generales todos los años. ¡Pero si han hablado los españoles, ha hablado el pueblo el pasado año 2023!, ¡hace menos de tres años, señorita! **(Protestas)**. En la Constitución española se fijan cuatro años de mandato para estas Cortes Generales, y nosotros vamos a cumplirlos. En 2027 volverán a hablar los españoles y españolas. El problema no es que el pueblo no tenga voz, que la tiene; el problema es que usted no tiene voz propia **(protestas)**, usted es la voz de sus amos. Y yo ya sé que este Gobierno somos incómodos para sus amos, para aquellos que ven mal que se suba el salario mínimo interprofesional, que se revaloricen las pensiones **(protestas)**, que se fortalezca el estado del bienestar y que se aprueben leyes que benefician a la convivencia territorial y no a la confrontación territorial, que es donde ustedes están siempre siempre siempre instalados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 10

Yo le digo una cosa: llevan ocho años haciendo oposición marrullera. **(Protestas)**. Sigán con sus maniobras, todas las que quieran, que nosotros seguiremos gobernando **(el señor De Olano Vela: Seguiremos robando)** todos los años que quieran los españoles, en 2027 y mucho más allá. **(Rumores.—Aplausos)**.

Y le diré una cosa, señoría, si quiere jugar a las siglas, pregunte primero quién es M. Rajoy. **(Protestas)**. Porque ya está bien de esta doble vara de medir, ya está bien de su obsesión personal para conmigo y para con este Gobierno. La diferencia entre ustedes y nosotros es que yo me siento en una sede en la calle Ferraz que no está financiada con dinero en negro. **(Protestas.—Aplausos)**. Esa es la gran diferencia, señor Feijóo. Sí. Dan lecciones de democracia, pero no asumen el resultado de las elecciones; dan lecciones de legitimidad y tapan la corrupción. Eso es lo que usted hace.

Fíjese, durante esta semana hemos visto a la OCDE subiendo al alza las previsiones de crecimiento económico; tenemos 22 300 000 personas afiliadas y cotizando a la Seguridad Social; estamos en el mejor momento de la historia democrática de nuestro país, y usted es el peor jefe de la oposición de esta democracia. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Por favor, ruego silencio.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/001079).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vulgui.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Com veu Catalunya?
Gràcies.

¿Cómo ve Cataluña?
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies.
Señor presidente, cuando quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): La veo bien. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Senyora Nogueras, quan vostè vulgui.
Por favor, un poco de silencio.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Doncs aleshores li fan falta ulleres, senyor Sánchez.

Miri, val la pena recordar que el seu govern no ha pagat ni un sol any els diners que li corresponen a Catalunya i als ciutadans de Catalunya. I malgrat els ciutadans de Catalunya paguem impostos de primera, però rebem un tracte de país de tercera, les famílies catalanes, els mestres, els metges, els autònoms, les pimes, els pagesos, els pescadors catalans fan sobreesforços des de fa molts anys per mantenir en peu un país que tots vostès han abandonat. De fet, només se'n recorden de Catalunya quan necessiten els vots dels catalans, però tenen la sort de tenir un govern de la Generalitat poruc que no s'atreveix a venir a Madrid a reclamar els diners que són dels catalans, que és incapaç de gestionar cap crisi, ni rodalies, ni mestres, ni metges, ni corrupció, senyor Sánchez. Un govern que ni tan sols és capaç de defensar la llengua catalana. Tenen la sort de tenir un president Illa més preocupat per defensar els interessos de Madrid i del seu partit que per trencar-se la cara als catalans, que és exactament el que hauria de fer un president de Catalunya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 11

Imagino, però, que el president Illa li ha explicat a vostè que té els carrers de Catalunya desbordats de mestres, de metges, d'usuaris de Rodalies. Que li ha explicat que els mestres de Catalunya són els més mal pagats de tot l'Estat espanyol. Que milers d'aules i hospitals de Catalunya estan saturats, que milers de professionals de la sanitat pateixen una sobrecàrrega insostenible. I em pregunto si davant d'aquesta crisi, desbordament i descontrol, el president Illa li ha reclamat vostè que pagui a Catalunya els milers de milions d'euros que deu als ciutadans de Catalunya. I òbviament, no em refereixo a les rebaixes de les que parlen públicament.

I acabo amb una reflexió que el Sant Pare hagi parlat més català en una hora que vostè i el senyor Feijóo junts en tota la seva carrera política i fins avui, explica molt bé quan a tots vostès els importa Catalunya i els catalans.

Moltes gràcies.

Pues entonces le hacen falta gafas, señor Sánchez

Merece la pena recordar que su Gobierno no ha pagado ni un año lo que le corresponde a Cataluña y a su ciudadanía. Y, a pesar de que los ciudadanos de Cataluña pagamos impuestos de primera, recibimos un trato de país de tercera. Las familias catalanas, los maestros, los médicos, los autónomos, las pymes, los campesinos, los pescadores catalanes hacen sobreesfuerzos desde hace muchos años para mantener en pie un país que todos ustedes han abandonado. De hecho, solo se acuerdan de Cataluña cuando necesitan los votos de los catalanes. Pero tienen la suerte de contar con un Gobierno de la Generalitat miedoso, que no se atreve a venir a Madrid a reclamar el dinero que es de los catalanes, que es incapaz de gestionar ninguna crisis, ni rodalies ni maestros ni médicos ni corrupción, señor Sánchez; un Gobierno que ni siquiera es capaz de defender la lengua catalana. Tienen la suerte de contar con un president, Illa, más preocupado por defender los intereses en Madrid de su partido que por romperse la cara por los catalanes, que es exactamente lo que tendría que hacer un president de Cataluña.

Sin embargo, imagino que el president Illa le habrá contado a usted que tiene las calles de Cataluña desbordadas de maestros, de médicos, de usuarios de rodalies; le habrá contado que los maestros de Cataluña son los peor pagados de todo el Estado español, que miles de aulas y hospitales de Cataluña están saturados, que miles de profesionales de la sanidad sufren una sobrecarga insostenible. Y me pregunto si, ante esta crisis, este desbordamiento y este descontrol, el president Illa le habrá reclamado a usted que pague a Cataluña los miles de millones de euros que debe a los ciudadanos de Cataluña. Evidentemente, no me refiero a las rebajas de las que hablan públicamente.

Termino con una reflexión: que el santo padre haya hablado más catalán en una hora que usted y el señor Feijóo juntos en toda su carrera política y hasta hoy explica muy bien cuánto les importa a todos ustedes Cataluña y los catalanes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras. **(Rumores)**.
Presidente, cuando usted quiera. Por favor, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Nogueras.

Yo tengo un profundo respeto, como no puede ser de otra manera, al catalán, al euskera, al gallego, y, de hecho, precisamente a iniciativa de su grupo parlamentario y de otros muchos, se puede utilizar su lengua en el Congreso, pero no se puede hacer en el Senado, porque hay una mayoría absoluta del Partido Popular que lo bloquea. Yo creo que hay una gran diferencia entre unos y otros.

La semana pasada en Barcelona, en una reunión de empresarios, dije claramente cuál era la hoja de ruta de este Gobierno en tres aspectos fundamentales que han afectado al día a día de los ciudadanos de Cataluña. En primer lugar, la agenda del reencuentro, la agenda de la convivencia, un proceso de normalización política que arrancó durante la pasada legislatura con las medidas de gracia, también con la aprobación en las Cortes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 12

Generales de la ley de amnistía, que esperamos sea ratificada y refrendada por el Tribunal de Justicia Europeo para que se pueda aplicar de manera total. Dije entonces, allí en Barcelona, que esta aplicación total y efectiva de la ley de amnistía no significaba el punto final de nada, sino simplemente volver a reencontrarnos tras aquel momento en el que todo se rompió, en el que la política dejó de desarrollarse en la política y entró en los juzgados. Creo que tenemos que sacar muchas lecciones de entonces, precisamente para poder avanzar en la resolución de esta crisis territorial, que es la que se vivió entonces, después de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Eso, por un lado.

En segundo lugar, sabe usted, señoría, que nosotros estamos, como Gobierno —el ministro de Asuntos Exteriores y yo también personalmente—, trabajando con los distintos Gobiernos europeos para que las instituciones comunitarias reconozcan como lenguas oficiales las lenguas constitucionales el catalán, el vasco y el gallego. La desgracia es que tenemos una oposición, la del Partido Popular —que, por cierto, pide sus votos para hacer una moción de censura—, que bloquea una propuesta que el Gobierno de España ha puesto encima de la mesa para sufragar directamente con cargo a los presupuestos generales del Estado (**un señor diputado: ¿Qué presupuestos?**) el uso estas lenguas en las instituciones comunitarias, porque son lenguas constitucionales.

Finalmente, señoría, en todo lo que tiene que ver con la financiación, el Gobierno de España ha hecho tres cosas: la primera, entregas a cuenta, en el penúltimo Consejo de Ministros más de 160 000 millones de euros a todas las comunidades autónomas; una propuesta de la quita de la deuda y una propuesta de financiación autonómica, aumentando en más de 20 000 millones de euros la transferencia a las comunidades autónomas.

Este Gobierno cumple con todos los compromisos. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ DECISIONES Y MEDIDAS VA A ADOPTAR PARA DAR SENTIDO A LO QUE QUEDA DE LEGISLATURA? (Número de expediente 180/001091).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando usted quiera.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, su Gobierno y la legislatura atraviesan un momento difícil (**rumores**) y lo que estamos conociendo sobre supuestas prácticas en el entorno de su partido nos parece grave. (**Rumores**). Por eso usted deberá aclararlo todo y le exigiremos que depure las responsabilidades que sean necesarias frente a cualquier tipo de corrupción, porque la corrupción, provenga de donde provenga, es uno de los mayores lastres para cualquier sociedad.

Pero también queremos ser muy prudentes porque no somos ajenos a la operación que hay en marcha para acabar la legislatura, tumbar su Gobierno y, especialmente, cerrar la ventana de oportunidad para un ciclo social y plurinacional. Es una operación que se resume perfectamente en el «quien pueda hacer, que haga». Por eso, y porque conocemos bien cómo la Guardia Civil, la Policía y la judicatura fabrican informes y sumarios para operaciones políticas. (**Protestas**). Por tanto, nadie nos va a hacer confiar ni dar carta de naturaleza a sus actuaciones y objetivos.

Hay quienes, frente a esto, desean dar por terminada la legislatura y forzar elecciones. Nosotros no estamos ahí. Por encima de cualquier interés partidista o electoral, nos debemos a lo que quiere la ciudadanía vasca, a su mandato antifascista y a lo que necesita la mayoría social trabajadora. Y, desde luego, ayudar a la posible llegada de las ultraderechas españolas a los Gobiernos ni beneficia a la sociedad vasca ni a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 13

trabajadores. Por tanto, no seremos nosotros quienes facilitemos que el bloque reaccionario alcance el Gobierno.

Pero, señor Sánchez, usted sí tiene una gran responsabilidad: acabar con esta situación de parálisis, recuperar la agenda política y recuperar la agenda social y plurinacional que la mayoría de la investidura establecimos como objetivo. Si quiere agotar la legislatura, debe demostrar para qué, debe dotarla de un propósito, y eso pasa por acelerar las transformaciones sociales pendientes, que no son pocas; pasa por avanzar en derechos y libertades, y también —también— por asumir de una vez la realidad plurinacional y abordar la democratización del Estado desde el respeto a nuestras naciones y nuestros derechos. Porque limitarse a resistir será un fracaso asegurado. Por eso, nos gustaría saber cuál es el propósito que dará sentido a lo que quede de legislatura.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Simplemente quiero decirle que el Partido Socialista, que me honro en dirigir, ha sido contundente en las respuestas ante casos de corrupción y comportamientos que no nos han representado. **(Rumores)**. Esto lo hemos hecho desde el principio, a diferencia de otros, que lo que hacen es tapar, ocultar o negar los casos de corrupción que les afectan. **(Rumores)**. Por tanto, claro que hay diferencia entre unos y otros.

También le diré, señoría, que efectivamente esto es un Gobierno incómodo. Lo es para unas élites en España a las que no les gusta que este Gobierno apruebe una reforma laboral que trae derechos y que trae unos resultados en términos de temporalidad y de precariedad homologables a la Unión Europea, cuando antes, en el año 2018, antes de la aprobación de esta reforma laboral, estaban absolutamente disparados. Este es un Gobierno que ha aprobado un aumento histórico —no iba a decir significativo, sino histórico— del salario mínimo interprofesional, y esto molesta. Este es un Gobierno, señoría, que ha traído aquí una ley de amnistía precisamente para reencontrarnos, para perdonar, para consolidar la democracia en nuestro país, y eso molesta a determinadas élites, señoría. Este es un Gobierno que hace de los avances sociales su hoja de ruta, su ADN en la acción legislativa. Este es un Gobierno que alza la voz frente al genocidio en Gaza, frente al atropello del derecho internacional, frente a la violación de los derechos humanos, y eso molesta a algunos Gobiernos muy poderosos del mundo. Este es un Gobierno que dice no a un 5% del producto interior bruto en defensa en el marco de la OTAN, y eso molesta, y mucho, a determinadas élites y Gobiernos poderosos del mundo. Este es un Gobierno que está tramitando en las Cortes Generales nada más y nada menos que una ley para proteger a nuestros jóvenes de —vamos a decirlo así— los bulos, la desinformación y la inmundicia que se mueve por las redes sociales no solamente protegiéndolos a ellos, sino haciendo responsables a los tecnoligarcas de esa basura que expanden por las redes sociales. Y esto, evidentemente, también molesta a determinados oligarcas y a determinadas élites muy poderosas del mundo, señoría.

Pero yo les digo a todos esos intereses que tienen sus terminales en el Partido Popular y en VOX que al Gobierno se llega con los votos de la gente y no con los atajos que están intentando encontrar. **(Aplausos)**. Por eso, nosotros somos contundentes en la respuesta ante los casos de falta de ejemplaridad y de corrupción de nuestro partido, pero seremos igual de contundentes en la respuesta a los infundios, las insidias y las mentiras que están propagando sobre el Partido Socialista y mi Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.
Señora Aizpurua.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 14

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Le reitero, presidente, que abrir la fase plurinacional y profundizar de verdad en la transformación social es lo que hay que hacer a partir de ahora. No hacerlo supondrá continuar en una situación de parálisis que solo beneficia...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aizpurua.
Se le ha terminado el tiempo.
Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿PIENSA RESPONDER A ALGUNA PREGUNTA? (Número de expediente 180/001086).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

La primera pregunta la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias.

Señor Cuerpo, usted ayer afirmó en el Senado que el Gobierno respeta profundamente los procedimientos judiciales. ¿En serio? Claro, es que usted dice esto, pero hay ministros que hablan de *lawfare* y otros, como el ministro Puente, incluso hablan de un golpe de Estado judicial para hacer caer al Gobierno.

Yo suelo preguntarle y usted no suele contestarme, así que hoy le hago una pregunta muy sencilla. ¿Cuál es la postura del Gobierno? ¿La suya, de que hay que respetar los procedimientos judiciales, o la de ministros del Gobierno que atacan al Poder Judicial? Porque, claro, ambas opciones son incompatibles. Usted lo ve, ¿no? ¿Va usted a desautorizar hoy aquí, en sede parlamentaria, a esos ministros o su postura solo es simple fachada?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

No deja de resultar curioso, señora Muñoz, que después de dos años sin hacerme absolutamente ninguna pregunta con respecto a los temas relativos a mi ministerio, ahora que han cogido carrerilla resulta que no les gustan mis respuestas.

Pero, más allá de esto, y respondiendo a la pregunta que ha registrado usted hoy aquí, en el Congreso —una pregunta muy sencilla, tengo que decirlo—, que es si pienso contestar a alguna pregunta, mi respuesta es que sí, por supuesto, seguiré haciéndolo, como lo he hecho hasta ahora, lo mejor que sepa y que pueda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señora Muñoz, cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Cuerpo, me deja usted preocupada, porque entonces es que ni sabe ni puede contestar. Nunca contesta a lo que le pregunto. **(Aplausos)**. Usted nunca responde a mis preguntas. Claro, en el fondo le entiendo, porque, de verdad, yo a usted le veo muchas veces esquivar, saltar, rodear la verdad, mentir por otros; a veces reconozco que me da incluso lástima.

Hace dos semanas el señor Sánchez le dejó aquí solo defendiendo el fuerte mientras la UCO registraba durante más de diez horas la sede de Ferraz. Desde entonces, ustedes han dicho lo mismo, que nadie conocía las andanzas de la señora Leire ni de las cloacas y que, de haberlo hecho, no lo hubieran tolerado. Pero ¿cómo que no lo han tolerado? Si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 15

lo han pagado. **(Risas)**. Si ustedes lo han pagado. Si han pagado la cloaca de Ferraz. Si han pagado incluso seguimientos a una juez al colegio de las hijas, la juez que investigaba al hermano de Pedro Sánchez. Ustedes llevan un año mintiendo, diciendo que nadie conocía a la señora Leire Díez, pero realmente todos la conocían, todos hablaban con ella, Ferraz le pagaba e incluso la recibían en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Fiscalía General del Estado.

Con ustedes la corrupción empieza y acaba igual. Cuando comienzan las investigaciones periódicas, ustedes dicen que todo son invenciones, fango, bulos. Cuando comienzan las investigaciones judiciales, ministros hablan de *lawfare*, de prevaricación. Cuando conocemos los sumarios, entonces ya suben un peldaño más y ya incluso empiezan a aferrarse a que hay una especie de golpe de Estado para derrocar al Gobierno. Les queda un último peldaño: reconocer que lo que han negado durante estos años es verdad, pero justificarlo diciendo que todo vale con tal de que no gobierne la derecha.

Mire, señor Cuerpo, un inocente que descubre toda la corrupción que le rodea en su partido y en su Gobierno hace mucho tiempo que hubiese dado explicaciones, dimitido y convocado elecciones. Nadie mínimamente decente que vive en toda esta degradación institucional puede hacerlo como si no pasara nada, intentando hacer que no ocurre nada. La huida hacia delante solo delata más al culpable. Solo tienen un camino: elecciones y decencia, señor Cuerpo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor vicepresidente primero, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señora Muñoz, le agradezco la preocupación genuina por mi persona, pero estese tranquila, que yo estoy muy bien. **(Rumores)**.

Aparte de esto, quiero resaltar, sinceramente, que, como cualquier otro ciudadano, evidentemente mi actitud ante este tipo de comportamientos que pueden estar fuera de la ley o comportamientos irregulares es de indignación, y por supuesto que es, como servidor público, también de incomprensión y —hay que reconocerlo también— en cierto modo de rabia. Ante esta actitud que podemos compartir con muchos, con la gran mayoría de los ciudadanos, debemos actuar, como responsables públicos, reforzando nuestro marco normativo para erradicar ese tipo de comportamientos, como estamos haciendo, por ejemplo, con el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción. Actuar también reforzando, por supuesto, las autoridades judiciales y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como están haciendo tanto el ministro del Interior como el ministro de Justicia. Actuar, por supuesto, con un elemento de colaboración y de transparencia para que toda la información que está a nuestra disposición pueda servir para llevar adelante cualquier procedimiento que esté abierto en el marco de la justicia. En definitiva, actuar con la mayor contundencia posible, señoría.

Pero todo esto tiene que darse —y esto es esencial— en un marco de respeto a la justicia, a su actuación y a sus tiempos. Este respeto exige por parte de todos los poderes públicos que no se realicen juicios paralelos y que se respete también, por supuesto, la presunción de inocencia en esta Cámara. Lo que no podemos hacer en esta Cámara, señoría, es una actuación día tras día que lleve a que la ciudadanía esté totalmente alejada porque lo único que percibe es ruido. **(Rumores)**. Intentemos añadirle algo más a la discusión que estamos teniendo con elementos que puedan ser de su interés. Déjenme, por ejemplo, añadir una nota adicional a la única nota que están tocando ustedes en los últimos meses. Quiero señalar, como ya dijo el presidente del Gobierno, que vamos a avanzar en la presentación de los presupuestos generales del Estado, que presentaremos el cuadro macro el día 23 de junio. Se lo dejo anunciado, que a lo mejor es incluso de su interés.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 16

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿HACE ALGO ESTE GOBIERNO POR LOS EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001087).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don José Vicente Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando usted quiera.

El señor **MARÍ BOSÓ**: He de decir, señor Cuerpo, que usted se pone muy indignado, pero no exige ninguna responsabilidad a sus corruptos.

Llevaba usted dos años y medio llorando por las esquinas porque le preguntábamos poco, y ahora que le preguntamos cada semana no contesta nada. Voy a intentarlo. ¿Hace este Gobierno algo por los trabajadores, cuando el salario medio neto de impuestos e inflación es un 3,4% menor que cuando gobernaba el PP o tienen que juntar varios trabajos para hacer un sueldo digno? ¿Hace el Gobierno algo por los empresarios, a quienes tienen sometidos a asfixia burocrática y regulatoria, a infierno fiscal, y no pueden poner en marcha ningún proyecto de inversión porque usted no les da conexión a la red eléctrica? ¿Hace el Gobierno algo, en fin, por los españoles o ustedes se pasan el día corrompiéndose? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidenta.

Señor Marí, me permitirá que haga una lista no exhaustiva —sería imposible en dos minutos y medio— de las actuaciones que ha hecho y que está haciendo el Gobierno a favor de trabajadores y empresas. Para empezar, desplegó una red de protección frente a la pandemia: tres millones y medio de trabajadores protegidos por los ERTE y 140 000 millones de euros movilizados gracias a los avales COVID. Siguió una subida del 66% —ocho subidas— del salario mínimo interprofesional. También, por supuesto, blindó las pensiones, que suben con el IPC. Y, como no puede ser de otra manera, canalizó 80 000 millones de fondos europeos hacia la economía española para proyectos específicos de inversión de nuestras empresas: un millón y medio de beneficiarios, de los que el 70% son microempresas y pymes. Asimismo, desarrolló una agenda reformista ambiciosa con la reforma laboral, Ley crea y crece, Ley de startups o Ley de formación profesional, que conlleva récord en creación de empleo: más de veintidós millones de afiliaciones, más de medio millón de afiliaciones nuevas cada año; también ha habido récord en número de trabajadores de plazas de Formación Profesional; récord, por supuesto, en creación de empresas —hablaba usted de creación de empresas—, ya que hemos pasado de crear ocho mil empresas al mes a crear más de 13 000 empresas al mes —ha subido un 60%— gracias a las políticas de este Gobierno, señoría. Por lo tanto, tenemos una agenda de modernización, transformación y refuerzo del bienestar.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.
Señor Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: No, señor Cuerpo. Por su culpa fuimos los peores en la pandemia. Perdimos 11 puntos de riqueza. Por su culpa fuimos los últimos en la recuperación de toda Europa. (**Rumores**). Sí, señoría.

Usted es vicepresidente de un Gobierno colapsado, de un Gobierno corrupto que no genera bienestar. Es decir, no son decentes ni son buenos gestores. Mire, en la memoria de 2025 del CES, los representantes de los empresarios y trabajadores han concluido que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 17

la vivienda y el mayor coste de la vida han roto el puente entre crecimiento económico y bienestar social, que es lo que llevamos tiempo diciéndoles. Pese a su triunfalismo, los españoles viven mucho peor. Ustedes han creado una economía de salarios bajos, de productividad estancada, de precariedad e intervenida hasta la extenuación. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!).** Cada vez nos alejamos más de la riqueza de los países punteros. Su crecimiento no es transformador. Han dilapidado los fondos NextGen. Su crecimiento no es sano ni sostenible: crecemos por acumulación de gente, por su gasto público descontrolado, no porque seamos más productivos. Y condenan a todo el mundo a un salario mínimo. Nosotros proponemos hacer políticas que permitan que el salario medio de los españoles de 32000 euros alcance los 50000 euros, para mayor bienestar y progreso.

Señor Cuerpo, en esta situación, ustedes solo ofrecen a los españoles más parálisis y más corrupción. Tengan al menos la honestidad de preguntarles y llamarlos a las urnas. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señoría, época 2014-2018: la subida del salario real neto, es decir, teniendo en cuenta impuestos, fue en torno al 1%. Época 2018-2024: 3,5%. Ese es el resultado con pandemia, con crisis de inflación y con guerra en Ucrania de por medio. Además, 5000 millones de protección frente a las consecuencias de la guerra en Irán para sectores y trabajadores y 2800 millones para los agricultores afectados por las borrascas. Asimismo, ganancia en derechos: aumento de los permisos de paternidad y maternidad hasta las diecinueve semanas; récord en número de becas y en presupuesto asociado a ellas; reducción del número de familias que llegan con dificultad a final de mes con respecto a su época, señoría, en más de 6 puntos. Esta es la realidad del día a día de las familias.

Más allá de esto —lo hemos dicho muchas veces—, reconocemos que quedan retos por delante, como el del acceso asequible a la vivienda, por el que el Gobierno está preocupado, pero del que se ocupa. Esperaríamos que así lo hiciera también la oposición, sobre todo allí donde gobierna, en las comunidades donde tienen competencias.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿VAN A SEGUIR FALSEANDO LAS CIFRAS ECONÓMICAS DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/001084).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor ministro, venden ustedes un falso éxito, un espejismo de crecimiento que ni ustedes mismos se creen. Publicidad pagada en todos los medios internacionales y *tournées* por todos los países para tratar de modificar la opinión pública. Han llegado incluso a cambiar los mecanismos de cálculo del INE para falsear los datos reales de la inflación. Ustedes venden exclusivamente los datos macro de España. No es raro que en volumen crezcamos, porque han metido en los últimos cinco años a cinco millones de extranjeros en España. Por eso, con ustedes las élites están encantadas, desde Goldman Sachs hasta el IBEX. Todos viven con ustedes un momento dorado. Los grandes fondos de inversión tienen máximos beneficios. Con ustedes viven una época dorada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 18

Sin embargo, los españoles de a pie, los currantes, no ven ese espejismo que ustedes venden. La realidad es que España es líder en pluriempleo. Llegar a fin de mes es una odisea. Llenar la nevera es prácticamente imposible: en España, a pesar de tener más población que nunca, se consumen menos verduras y pescado frescos y menos aceite de oliva porque los alimentos sanos, la dieta mediterránea, son absolutamente inalcanzables y, por tanto, se consume más pasta y más aceite de girasol porque el poder adquisitivo de los españoles cae en picado. Respecto a la vivienda, una habitación cuesta hoy en día lo mismo que hace diez años costaba una casa completa. Esa es la realidad de los españoles. El 70% de los menores de 34 años tienen que vivir con sus padres.

Señor ministro, su realidad económica es un puñetero desastre y ustedes se empeñan en vender maquillaje que los españoles no ven y que no les da de comer. ¿Cuándo van ustedes a dejar de mentir? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.
Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señor Figaredo, su pelea con las cifras no es otra cosa que una pelea con un diagnóstico unánime de organismos nacionales e internacionales. Es una pelea, por ejemplo, con la Comisión Europea, que señala año tras año que España es líder no solo en crecimiento, sino también en creación de empleo entre las grandes economías europeas. Es una pelea con el Fondo Monetario Internacional, que señala que España está creciendo, liderada, entre otras cosas, por un vector de consumo privado y de inversión privada, que son las dos grandes fuerzas de crecimiento a corto plazo, y además resalta la fortaleza del mercado de trabajo y —escuche bien, señor Figaredo— la inmigración como factores de crecimiento. Es una pelea con la OCDE, que señala la fortaleza en la recuperación de la renta disponible de los hogares. Es una pelea con el *Financial Times*, que señala que España está liderando la recepción de inversiones extranjeras directas a nivel internacional.

En definitiva, lo que subyace detrás de todo esto, señoría, es una pelea con unos datos que desmienten su diagnóstico, su narrativa y sus políticas. Nosotros aceptamos estos retos que quedan, pero también señalando que la hoja de ruta se está demostrando eficiente para seguir avanzando y con un programa claro para afrontar estos retos que tenemos por delante, y entre ellos está, como he dicho anteriormente, el de la vivienda. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Figaredo, cuando quiera.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Las élites, en definitiva, están encantadas con ustedes, efectivamente, mientras que el español de a pie cada día paga más impuestos y le es más difícil llegar a fin de mes. Y no es raro que usted haga esa lectura, porque viven totalmente desconectados de la realidad. Ustedes, en ese Consejo de Ministros, avalan día a día todas las locuras que vemos del Gobierno: la corrupción del Gobierno, una corrupción abyecta, y un latrocinio sistemático a los españoles. Ahí está el caso Leire y el intento de manipular a los jueces. Esas mentiras las avalan ustedes y, en concreto, usted, que colabora con este Consejo de Ministros.

Dejen de mentir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.
Señor vicepresidente primero, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Señor Figaredo, entiendo su incomodidad. Resulta que ahora está fundamentado y objetivado que las energías renovables son un factor de competitividad para nuestro país. Son un factor de atracción de industria, de atracción de inversión, de incremento de nuestra soberanía energética, como estamos viendo frente a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 19

las consecuencias de la guerra de Irán. Resulta que ahora también la inmigración es un factor claro de crecimiento, incluso en términos *per cápita*, como ha señalado el Banco de España, e incluso de mejora de productividad, como señalan estudios como, por ejemplo, de la Universidad de Alicante. ¿Cuál es el vector de incomodidad? Pues que esto, como he dicho, cuadra mal con una agenda que tienen ya desplegada en algunas comunidades autónomas de la mano del Partido Popular como, por ejemplo, la de Extremadura, mi comunidad autónoma, una agenda que va en el sentido contrario, el de desaprovechar la mayor ventaja competitiva que tiene Extremadura, como es la presencia de un factor clave como son las energías renovables, desaprovechar el capital humano y hacer, en definitiva, que Extremadura sea cada vez más pequeña, más empobrecida y que esté más aislada.

Señoría, nosotros vamos a seguir remarcando la agenda que tenemos, así como la eficacia y el impacto positivo que está teniendo esta hoja de ruta en los españoles, trabajadores y empresas. Esperemos que en algún momento —¿por qué no?— incluso podamos contar con su voto positivo en alguna de estas medidas que favorecen a los españoles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS GRANOLLERS CUNILLERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA? (Número de expediente 180/001081).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Inés Granollers Cunillera, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula.

Quan vulgui.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, presidenta.

Senyor Cuerdo, els bancs no paren de presentar beneficis rècords, però mentre guanyen més diners que mai. Però mentre això passa, els autònoms i petites empreses continuen trobant dificultats per accedir a un crèdit en unes condicions raonables. Als pobles cada vegada hi ha menys oficines i menys atenció personal. Les famílies continuen pagant comissions abusives. Les hipoteques estan caríssimes i, en canvi, els teus estalvis pràcticament no tenen remuneració.

I, a més a més, encara no s'han corregit moltes de les males pràctiques que vam conèixer del rescat bancari la dècada passada. Per exemple, quan una família tenia dificultats per pagar la seva hipoteca, el banc es podia vendre aquest deute a un fons d'inversió. Així, una hipoteca de 100 000 euros se la podrien vendre per 30 000. Però la família continuava devent aquests 100 000 euros. En altres paraules, el fons es beneficiava d'un descompte, però la família continuava pagant. La banca sempre guanya. Ministre creu que aquesta situació és justa?

Gracias, presidenta.

Señor Cuerdo, los bancos no paran de presentar beneficios récord, pero, mientras ganan más dinero que nunca, los autónomos y las pequeñas empresas siguen encontrándose con dificultades para acceder a un crédito en unas condiciones razonables. En los pueblos cada vez hay menos oficinas y menos atención personal; las familias siguen pagando comisiones abusivas; las hipotecas están carísimas y, en cambio, sus ahorros prácticamente no reciben remuneración.

Además, todavía no se han corregido muchas de las malas prácticas que conocimos del rescate bancario; por ejemplo, que, cuando una familia tiene dificultades para pagar su hipoteca, el banco puede vender la deuda a un fondo de inversión. Así, una hipoteca de 100 000 euros se la podían vender por 30 000, pero la familia seguía debiendo esos 100 000 euros. Dicho de otro modo, el fondo se beneficiaba de un descuento, pero la familia seguía pagando. La banca siempre gana, ministro. ¿Cree que esta situación es justa?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señoría, gracias por la pregunta. Es cierto, y creo que tenemos que ser justos también, que el impacto y la aportación del sector financiero en la situación actual es muy distinto al que tuvimos en la crisis financiera. La actuación del sector financiero está siendo un factor positivo en estos últimos años, así como la capacidad que estamos teniendo de resiliencia ante los distintos *shocks* que hemos sufrido. Esto es debido, entre otras cosas, a que ha sido un aliado a la hora de canalizar, por ejemplo, los avales ICO hacia el sector empresarial; también porque, cuando vemos los datos del Banco Central Europeo en términos de provisión de crédito, no solo no hay restricción de crédito para nuestras empresas, sino que, además, en términos de costes, estamos por debajo de la zona euro, incluso mejor para nuestras pymes que algunos de los grandes países de la zona euro.

Pero es cierto que hemos tenido que poner medidas sobre la mesa y hemos conseguido que esta aportación positiva de la banca, sus buenos resultados, en materia de liquidez o de solvencia, hayan sido compatibles con una mayor aportación, a través del impuesto extraordinario sobre los beneficios de la banca, a los costes derivados de las medidas que hemos puesto en marcha para el COVID o para la guerra de Ucrania. Además, hemos conseguido, en este caso colaborando con la banca, reforzar nuestra agenda de inclusión financiera, tanto para los mayores, atendiendo a la demanda, que partió de Carlos Sanjuan, como en el ámbito rural. Hay que recordar que, en el ámbito rural, por ejemplo, hemos atendido a todos los pueblos de más de quinientos habitantes. Más de 330 000 personas ya tienen acceso a efectivo gracias a las medidas que se han puesto en marcha en los últimos años. Seguiremos trabajando en esta agenda porque es importantísimo, entre otras cosas, la clave de bóveda para esto, como es la aprobación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, donde también contamos con ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Senyora Granollers, quan vulgui.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí, gràcies.

Els bancs es beneficien d'un sistema altament oligopolític. Un mercat amb molt poca competència. I aquí la gent té la sensació que les regles no són iguals per a tothom. Quan els interessa, actuen ràpidament apujant el cost de les hipoteques i dels préstecs, però quan es tracta de remunerar l'estalvi, tal com li he dit, facilitar el crèdit a les petites empreses o mantenir aquests serveis a les poblacions, els hi costa molt. Vostè diu que han fet aquesta feina i sí que és cert que s'han fet, però vostès també saben que la banca no compleix la major part de les hores que diu que posarà atenció o que posarà aquests caixers automàtics també en les hipoteques venudes a fons d'inversió. Passa exactament el mateix. Els beneficis són pels grans fons voltors, però les famílies continuen sense beneficiar-se perquè la pregunta és molt simple i és la que es fa a qualsevol ciutadà.

Si un fons d'inversió es pot beneficiar d'un descompte d'uns 60% o un 70%, per què la família no pot fer el mateix? I per això li pregunto, ministre, està disposat a aprofitar la futura regulació dels compradors i gestors de crèdit per garantir les famílies, un dret real de tanteig i retracte quan el seu deute es vengui a un fons d'inversió? Perquè ministre, mentre els bancs acumulen beneficis rècords, la ciutadania no arriba a final de mes. I és aquí on hem de treballar perquè la ciutadania arribi a final de mes.

Gràcies.

Gracias.

Los bancos se benefician de un sistema muy oligopólico, un mercado con muy poca competencia, y la gente tiene la sensación de que las normas no son las mismas para todo el mundo. Cuando les interesa, actúan con rapidez, suben las hipotecas y los préstamos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 21

pero les cuesta mucho remunerar el ahorro y facilitar el crédito a las pymes o mantener esos servicios en las poblaciones. Usted dice que han hecho ese trabajo y, es cierto, se ha hecho, pero ustedes también saben que la banca no cumple la mayoría de las horas de atención o de instalaciones de cajeros automáticos. También con las hipotecas y los fondos de inversión pasa lo mismo: los beneficios son para los grandes fondos buitres, pero las familias siguen sin beneficiarse.

La pregunta es muy sencilla, es la que se hace cualquier ciudadano. Si un fondo de inversión se puede beneficiar de un descuento del 60 o el 70%, ¿por qué una familia no puede hacer lo mismo? Le pregunto, ministro, si está dispuesto a aprovechar la futura regulación de los compradores gestores de crédito para garantizar a las familias un derecho real de tanteo y retracto cuando se venda a un fondo de inversión su inmueble, porque mientras los bancos acumulan beneficios récord, la ciudadanía no llega a fin de mes. Ahí es donde hay que trabajar, en que la ciudadanía llegue a fin de mes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Granollers.
Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señoría, hablaba de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero. Esta va a servir también, a través de reclamaciones gratuitas y vinculantes para las entidades, para cuando se trate de menos de 20000, para seguir cumpliendo y obligar a las entidades financieras a que cumplan allí donde no se estén cumpliendo los compromisos que han adquirido como, por ejemplo, en términos de horario de apertura, de disponibilidad de efectivo o de acceso a ese efectivo.

Más allá de esto, coincido en el elemento de la remuneración de los depósitos. Ahí estamos trabajando también para poner en planta instrumentos financieros de ahorro para los hogares con el fin de que puedan acceder a estas cuentas que les den más por sus ahorros y que les permitan mejorar su situación día a día. Además de ello, tenemos un proyecto de ley sobre *servicers* con el que esperamos también poder reforzar la situación de los hogares ante la posible venta de sus créditos a fondos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CÓMO VA A GARANTIZAR EL GOBIERNO LA ELECTRIFICACIÓN DE VIVIENDAS E INDUSTRIA CON UNA PLANIFICACIÓN QUE SE RETRASA Y UNA RED SATURADA? (Número de expediente 180/001082).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La primera pregunta se la formula la diputada doña Idoia Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que tiene la palabra.

Cuando quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Vicepresidenta, la electrificación, la reindustrialización y resolver el problema de la vivienda son tres retos que pasan por tener una red eléctrica con capacidad suficiente y que hoy no existe. Llevamos demasiado tiempo oyéndolos decir que son el Gobierno de la vivienda y la transición ecológica, pero las palabras no se corresponden con sus actos, porque no hacen lo que tienen que hacer para que sus promesas se conviertan en realidad. Si la electricidad no llega, las nuevas construcciones no son habitables y la industria se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 22

debilita. Tenemos una red saturada y la ejecución de la planificación anterior deja mucho que desear. Solo hay que ver los datos: en Euskadi las subestaciones acumulan un retraso medio de más de cinco años, la mitad de las posiciones más de tres años pendientes y las diecisiete posiciones previstas en la nueva planificación ya estaban en planificaciones anteriores y todavía no se han ejecutado. Extrapole estos datos al Estado. El resultado es evidente: prácticamente el cien por cien de los nudos de distribución, en Euskadi, están saturados.

Esto tiene consecuencias reales: se han rechazado proyectos urbanísticos equivalentes a entre cinco mil y seis mil viviendas. Se han rechazado solicitudes de conexión de treinta industrias, unos 5000 millones de inversión. Es decir, la industria que quiere instalarse no puede conectarse; la que quiere electrificarse tampoco, y la construcción de vivienda queda bloqueada. El principal cuello de botella hoy es la falta de capacidad de la red, pero también en los retrasos de su ministerio. Siguen sin aprobar la nueva planificación. Siguen sin aumentar los límites de inversión en redes. Han retrasado la aplicación de la normativa que permitiría habilitar conexiones de manera prácticamente inmediata; es decir, hay enchufes instalados, potencia disponible que podría utilizarse para conectar nuevas viviendas y actividades industriales, pero siguen sin poder aprovecharse porque su ministerio ha retrasado la aplicación de la normativa. No han hecho tampoco nada para corregir los retrasos de la ejecución de la planificación vigente, pese a que podrían encargar las obras a otros operadores o permitir la anticipación de inversiones ya planificadas. Y las modificaciones puntuales de la planificación solo se están aplicando para control de tensión por el apagón, y no se usan para habilitar capacidad y conectar lo que de verdad importa: vivienda e industria.

Con esta combinación, diríamos que un tanto letal, ¿cómo piensa garantizar la electrificación de la vivienda y la industria y la implantación de nuevos proyectos generadores de empleo? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, silencio. Seguimos con la sesión de control. Por favor, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señora Sagastizabal, le agradezco la pregunta para hablar de electrificación, que sí es motor de crecimiento económico y motor de autonomía y soberanía en vivienda, en industria y, por supuesto, también en el transporte. Lo que nos encontramos hoy es un país atractivo. Ese atractivo lleva a ese apetito por la red y por la conexión a la red eléctrica. Sin embargo, quiero aclarar que no es una falta de red física, sino que lo que hay es un acaparamiento real de la red existente, para lo cual hemos venido aprobando medidas. Son medidas que están en vigor, como conoce. El Real Decreto Ley 7/2026 incluye medidas para evitar esa especulación, para que no salga gratis especular, para que no salga a cuenta, con varias actuaciones: que los proyectos tengan que cumplir hitos concretos a lo largo de su vida; que cada acceso esté asociado a un CNAE, es decir, a una actividad industrial; y, por supuesto, por primera vez este Gobierno pone encima de la mesa una priorización de proyectos, empezando por viviendas, siguiendo por servicios esenciales, proyectos industriales existentes y, en cuarto lugar, también los proyectos que se definan como estratégicos.

También me gustaría destacar ese proceso de planificación que está en marcha. Es decir, seguimos apostando por la transición energética. Somos conscientes de que esa transición energética requiere de más planificación, de más redes. Por lo tanto, hemos puesto encima de la mesa una nueva planificación con inversiones por encima de los 13500 millones de euros, un real decreto de aumento del límite de inversiones que va a suponer en distribución un incremento de 7700 millones y en transporte de 3600 millones de euros, como conoce.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, vicepresidenta. Pero no solo es acaparamiento. Usted acaba de anunciar unas determinadas medidas que siguen todavía sin publicarse. Cuando la red es el cuello de botella de la economía —no lo digo yo, ya lo está diciendo hasta el FMI—, el problema deja de ser energético y pasa a ser estructural. Acelere todas estas medidas porque estamos en la recta final de la legislatura. Sin capacidad eléctrica no hay vivienda asequible, no hay vivienda nueva, no hay vivienda disponible y la industria se debilita y se deslocaliza.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Gracias, presidenta.

Señoría, insisto en asegurarle que la electrificación es una prioridad de este Gobierno en vivienda, industria y transporte. Fíjese si es importante que entre el año 2020 y 2025 las solicitudes de acceso concedido, en este caso al País Vasco, superaron los 2,7 gigas. Quiero decir claro que esto es prácticamente duplicar la actual potencia pico existente en el País Vasco. Es decir, sí hay movilización, sí ha habido accesos concedidos. Ahora estamos trabajando en todas esas alegaciones recibidas, que se basan básicamente en impulsar la electrificación, la demanda versus la planificación interior, que no era demanda, sino generación, y estamos ultimando la tramitación de ese real decreto de inversiones y, por supuesto, yo creo que es un paquete integral, novedoso, que va a conseguir ahondar y avanzar en la transición energética.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SELECCIÓN POR PARTE DE LA UE DE LA MINA DE DOADE EN BEARIZ COMO PROYECTO ESTRATÉGICO DE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS DENTRO DEL PLAN REARM? (Número de expediente 180/001080).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

Cuando usted quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora vicepresidenta.

Vostede sabe que en marzo de 2025 foron presentados en Bruxelas os primeiros 47 proxectos estratégicos de materias primas críticas da Unión Europea vinculados ao plan de rearme europeo; sete no Estado español e un deles, a mina de Doade, na Galiza, unha mina que conta cun amplo rexeitamento social polo seu evidente impacto ambiental.

Recentemente coñecemos unha investigación que revela que varios proxectos, entre eles precisamente este da mina de Doade, foron incorporados á listaxe a pesar de non contar nin con informe técnico nin de avaliación ambiental previo. Que opinión, señora vicepresidenta, ten o goberno español ao respecto?

Gracias.

Señora vicepresidenta, usted sabe que en marzo de 2025 se presentaron en Bruselas los primeros cuarenta y siete proyectos estratégicos de materias primas críticas de la Unión Europea vinculados al plan de rearme europeo; siete en el Estado español, uno, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 24

mina de Doade, en Galicia, que cuenta con un amplio rechazo social por su evidente impacto medioambiental.

Recientemente hemos conocido una investigación que revela que varios proyectos, entre ellos precisamente el de la mina de Doade, se incorporaron al listado a pesar de no contar ni con informe técnico ni de evaluación ambiental previo. ¿Qué opinión, señora vicepresidenta, tiene el Gobierno español respecto a esto?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.
Señora vicepresidenta tercera, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Rego. Quiero compartir con usted algo tan importante como que hay una premisa de partida: nosotros consideramos que esta transición energética ecológica tiene que ser de la mano con el territorio. El territorio importa y las personas que habitan el territorio importan. Por lo tanto, necesitamos seguir trabajando en esta línea. El Gobierno lo ha hecho desde el primer momento.

Respecto a los proyectos estratégicos, sabe que se definen a nivel de la Unión Europea, la Comisión Europea en este caso, de acuerdo con los artículos 6 y 7 del reglamento de materias primas críticas. Por lo tanto, si se cumplen los criterios, esos proyectos pasan a ser estratégicos. Lo que sí quiero decir es que, a pesar de ser una decisión de la Comisión, la comunidad autónoma es la competente para la tramitación del proyecto y otorgar la autorización administrativa. Lo que sí le puedo garantizar es que todo el proyecto tiene que cumplir con los garantes ambientales, esa tramitación ambiental, y también los garantes desde el punto de vista de la normativa de minería, garantía minera con un plan de restauración.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señor Rego, cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Pola súa resposta parece que é cuestión da Unión Europea e da Comunidade Autónoma. No entanto, cando vostedes tiveron a oportunidade de poñer obxeccións a este proxecto non o fixeron. A cuestión é que a mina de Doade xa tivo un intento de apertura en 2020 que foi frustrado pola denegación da autorización tras un informe negativo, precisamente da Confederación Hidrográfica Miño Sil, que depende do Estado debido á súa afectación aos acuíferos da zona. É dicir, foi rexeitado polo seu elevado impacto ambiental. Agora está de volta vinculado ao programa Rearme Europa, pois o litio, como sabemos, é un mineral fundamental na tecnoloxía militar utilizado tanto en equipamento como directamente en armamento. E faino sen sequera pasar por unha avaliación ambiental previa e co precedente de ter sido xa rexeitado hai seis anos. Sorprende, por tanto, que a pesar diso, o goberno español, como dicía, non realizase ningunha obxección como recoñeceu o seu ministerio na resposta a unha pregunta escrita do BNG.

Desde a nosa perspectiva, o proxecto da mina de Doade non se xustifica nin do punto de vista ambiental nin do punto de vista da súa utilización para fins armamentistas e para cumprir co mandado da OTAN de incremento do gasto en defensa e investimento na industria militar á custa do investimento en políticas sociais e de mellora dos servizos públicos. Insírese ademais nun esquema de espolio da Galiza por parte de grandes empresas que non deixan ningún beneficio no país, mais si todas as consecuencias negativas e o exemplo, poñamos por caso da mina de Touro-O Pino, un proxecto que será rexeitado precisamente este domingo na Illa de Arousa. Reclamámoslle, polo tanto, que rexeite este proxecto de Doade.

Señora vicepresidenta, por su respuesta parece que es cuestión de la Unión Europea y de la comunidad autónoma. Sin embargo, cuando tuvieron ustedes la oportunidad de plantear objeciones al proyecto, no lo hicieron. La cuestión es que la mina de Doade ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 25

tuvo un intento de apertura en 2020, que se frustró por la denegación de la autorización tras el informe negativo precisamente de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, que depende del Estado, debido a la afectación de los acuíferos de la zona; es decir, fue rechazado por su elevado impacto medioambiental. Ahora vuelve vinculado al programa ReArmar Europa —el litio, como sabemos, es un mineral fundamental en la tecnología militar utilizado en equipamiento y en armamento directamente— sin siquiera pasar por una evaluación medioambiental previa y con el precedente de haber sido ya rechazado hace seis años. Sorprende, por tanto, que, a pesar de eso, el Gobierno español, como decía, no hubiese realizado objeción alguna, como reconoció su ministerio en respuesta a una pregunta escrita del BNG.

Desde nuestra perspectiva, el proyecto de la mina de Doade no se justifica, ni desde el punto de vista medioambiental, ni desde el punto de vista de su utilización para fines armamentísticos y para cumplir con el mandato de la OTAN de incremento del gasto en defensa e inversión en la industria militar, a costa de la inversión en políticas sociales y de mejora de los servicios públicos. Además, con un esquema de expolio de Galicia por parte de grandes empresas que no dejan beneficio alguno en el país, pero sí las consecuencias negativas. Es el ejemplo, pongamos por caso, de la mina de Touro-O Pino, que será rechazada precisamente este domingo en la isla de Arosa. Reclamamos, por tanto, que rechace este proyecto de Doade.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Rego, nosotros somos profundamente respetuosos con todas las competencias, en este caso con las que son de la Comisión Europea, con las que son del Estado o con las que son de las comunidades autónomas. Insisto en que la valoración de la Comisión de acuerdo con unos criterios ha sido positiva. Es el momento de garantizar que todos los procedimientos —efectivamente los ambientales, los procedimientos mineros— se lleven con máximo rigor y garantía por la comunidad autónoma competente.

En todo caso, le puedo decir que el debate sobre la autonomía estratégica es muy importante, y aquí cuando hablamos de autonomía estratégica también es para la transición energética y para la transición digital. El litio es importante cuando hablamos de las baterías, que se utilizan también dentro de esa transición energética. Por lo tanto, el Gobierno de España apuesta siempre por el refuerzo de la autonomía, también de la mano del territorio, con las máximas garantías y, por supuesto, en contacto con la comunidad local.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CUÁL HA SIDO SU PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON LAS TRAMAS DE CORRUPCIÓN DE ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/001088).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora con las preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. La primera la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Señor Bolaños, se le ve intranquilo, y es normal: ayer la UCO visitaba su ministerio. Supongo que para ustedes ya es el pan nuestro de cada día. El día que no van a Ferraz, visitan dependencias del Gobierno de España. La realidad es que su ministerio está en el ojo del huracán. Esa es la realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 26

Estos días ha estado usted muy volcado en la visita del papa, pero yo le pido que hablemos ahora de Santos, de Santos Cerdán. **(Risas)**. Es el cabecilla de una trama criminal, que es en lo que se ha convertido el Partido Socialista desde la llegada de Pedro Sánchez. Cerdán el otro día emitía un comunicado de prensa. Dijo que el objetivo de la Guardia Civil y de los jueces no es investigar delitos, sino destrozar a personas. Se llama efecto espejo, eso que tanto les gusta al Gobierno de España y al Partido Socialista. Eso es precisamente lo que hacía Santos Cerdán y lo que hacía Leire Díez, la fontanera del Partido Socialista, destrozar la vida de las personas que investigaban y denunciaban los casos de corrupción que afectan a este Gobierno. Esa cloaca va a ser el epitafio político del Gobierno, del que usted forma parte porque es nada más y nada menos que ministro de Justicia. Ejemplifica muy bien lo que son, lo que han sido y lo que ustedes han hecho. Son un Gobierno corrupto desde antes de nacer. El pecado original. Para tapar sus delitos, decidió cometer otros aún más graves, otros aún mayores. Usted también cumplió las órdenes de la cloaca y las órdenes de Pedro Sánchez, de P.S., del '1'. Desde el mismo día que se puso en marcha la cloaca, usted puso en marcha sus contrarreformas de la justicia. Cuando se activó esa guerra sucia, fue cuando usted se puso manos a la obra también. Intentó acabar con la acusación popular —¿lo recuerda?—, llenar la judicatura de afines al Partido Socialista —¿lo recuerda?— **(el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García: No)** y que la instrucción quedara en manos de la Fiscalía —lo recuerda—. Ha visto la relación, ¿no?, de Leire Díez con su fiscal general del Estado, el que usted defendía, por el que usted ponía la mano en el fuego.

Señor Bolaños, ¿cuál ha sido su participación en esta cloaca? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, hay muchas cosas que nos diferencian a usted y a mí, muchas **(rumores)**, sobre todo, hay una fundamental. Igual quisiera usted parecerse a mí en algo **(el señor Tellado Filgueira hace gestos negativos)**, y yo a usted en otras cosas, seguro, seguro, pero hay algo que nos diferencia con absoluta seguridad, y es el respetar el honor de las personas. **(Ris.—Rumores)**. Usted continuamente difama y calumnia a personas que nada tienen que ver con nada: al Gobierno en su conjunto, al Partido Socialista en su conjunto. **(El señor Pérez López pronuncia palabras que no se perciben.—El señor De Olano Vela: ¡A Santos!)**. Yo le pediría que no aplauda tanto al papa y haga un poco lo que dice: que no descalifique al adversario continuamente. **(Aplausos)**.

Le voy a decir algo que, por cierto, esta misma mañana ha reconocido el señor Feijóo, y es que vamos a dar tiempo a la justicia, vamos a ver qué pasa con esa presunta trama, si hicieron mucho, si hicieron poco, si no hicieron nada; pero, como ha dicho el señor Feijóo esta mañana: éxito, ninguno. Yo le garantizo que los jueces, que los fiscales y que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en este periodo, en esta legislatura y con este Gobierno, han trabajado sin ninguna injerencia. **(El señor De Olano Vela: ¡Ya, ya!—Protestas)**. Y esto, señor Tellado, no se ha producido siempre así. Recuerden ustedes lo que tienen en la espalda con la trama Kitchen, que ahora se está juzgando, donde han pagado ustedes a investigadores privados para perseguir a jueces que estaban instruyendo causas contra el Partido Popular para buscar algo de su vida privada. **(Rumores)**. Lo han hecho ustedes y ha quedado acreditado en el juicio. Por tanto, señor Tellado, por favor, no calumnie. Usted mismo aparece citado en algunas causas de corrupción **(el señor Tellado Filgueira hace gestos negativos)** como contacto de personas acusadas de graves delitos **(rumores)** y yo no le calumnio, yo no le difamo. Que la justicia haga su trabajo. Haga usted lo mismo, por favor.

Decía el papa el otro día: cuide las palabras y busque la verdad. **(El señor Núñez Feijóo pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Tellado, aplauda menos y cumpla más los mandatos del santo padre.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Tellado, cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Señor Bolaños, no se apropie del discurso del papa. Sabemos que les encanta la apropiación indebida, pero respétenlo, por favor. **(Risas y aplausos)**.

Mire: Leire, el fiscal, Santos Cerdán, Zapatero; usted estaba ahí y es cómplice de esta cloaca. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Me alegro de que usted tuviera tan en cuenta las palabras del papa porque, efectivamente, dijo que el derecho internacional, los derechos humanos y la paz son valores que este Gobierno defiende y que también lo hace el Vaticano. **(Rumores.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio)**. Y, en segundo lugar, dijo que a las personas hay que tratarlas con dignidad, también a los que vienen de fuera de nuestras fronteras. Por eso ustedes están en contra de la regularización que está haciendo este Gobierno.

Dicho esto, señor Tellado, haga el favor: no difame, no calumnie. **(El señor De Olano Vela y el señor Tellado Filgueira pronuncian palabras que no se perciben.—Rumores)**. Deje a la justicia que haga su trabajo, tiene sus tiempos. Y, por supuesto, se lo garantizo: el Estado de derecho en España funciona sin ninguna injerencia. **(El señor Tellado Filgueira hace gestos negativos)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿TIENE ESPAÑA UN GOBIERNO CONTRA EL ESTADO? (Número de expediente 180/001089)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.
Cuando quiera.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Muchas gracias.

Señor Bolaños, del año 2014 al año 2018 Pedro Sánchez construyó una doctrina inequívoca. En sus palabras: uno, hay una cosa llamada responsabilidad política; dos, la política debe ir tres pasos por delante de la legalidad, anticiparse, ser moralmente exigente; tres, el error de Rajoy no fue el mensaje a Bárcenas, fue haberle aupado a las máximas responsabilidades orgánicas. Exactamente como él a Ábalos y como él a Cerdán.

La pregunta es muy sencilla: ¿por qué la doctrina que sirvió a Sánchez para exigir la dimisión de Rajoy no le alcanza hoy a él para dimitir? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez de Toledo.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Imagino que cuando el papa habló de la violencia, de la guerra y de la mentira **(rumores.—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**, usted se sentiría personalmente aludida; usted, firme partidaria de la guerra y firme y diaria usuaria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 28

de la mentira. Cuando la vi aplaudir, imaginé que había propósito de enmienda, pero no parece que haya mucho propósito de enmienda en sus palabras.

Mire, yo le digo lo que hemos hecho para reforzar el Estado de derecho en nuestro país, que es, por ejemplo, hacer una macroconvocatoria de setecientos jueces y fiscales. Nunca en la historia ha habido tanta ampliación de la plantilla de jueces y fiscales. Nosotros trabajamos duro para que ustedes dejen de incumplir la Constitución y renováramos el Consejo General. Fueron —recuérdelo— cinco años y medio en los que ustedes estuvieron pisoteando la Constitución. ¿Recuerda aquel tuit suyo de: «Nunca entregaremos el Consejo General del Poder Judicial»? Pues, efectivamente, así era.

Por tanto, señora Álvarez de Toledo, yo le digo: claro que estamos trabajando, claro que lo hago como ministro, defendiendo que la justicia haga su trabajo sin ningún tipo de injerencia ni de intimidación. No como usted —se acordará— en el 11M, con aquellas patrañas y aquellas mentiras que decía y que ponían en cuestión la instrucción del juez y también causaban mucho dolor a las víctimas. Por tanto, esté tranquila: el Estado de derecho funciona en nuestro país y la justicia hará su trabajo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señor Bolaños, deje de invocar el nombre del papa en vano para tapar su corrupción. Funerales laicos, blindaje del aborto; se va a condenar. Ministros llaman golpistas a los jueces, pero no hay injerencia. El CGPJ lleva nueve comunicados contra sus ataques, pero no hay injerencia. Los jueces hacen huelga para defender su independencia, pero no hay injerencia. Señor Bolaños, la injerencia es usted.

Se lo diré con mucha claridad: ustedes no tienen salida. Una cloaca pagada por el PSOE para destruir a jueces, fiscales y policías. Si Sánchez lo sabía, responsabilidad penal; si no lo sabía, responsabilidad política. Tiene que dimitir porque es su propia doctrina.

Y, en cuanto a usted, Félix —Félix sin más—: la UCO en su ministerio, su ley de pseudonietos al servicio del chavismo más corrupto, como Zapatero; una cloaca sin fronteras. La diferencia entre Leire y usted no es moral, es jerárquica. Por cierto, ¿por qué no se querellan contra ella, como piden algunos socialistas? ¿Es miedo o es connivencia? Y ahora atienda bien, porque ayer volvió a mentir en el Senado. Sentencia firme 271/2020 de la Audiencia Provincial de Madrid: se absuelve al PP del bulo de los martillazos. ¡Deje de mentir! **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

Atienda muy bien a lo que le voy a leer: En este momento tan grave de crisis institucional, quiero hacer mención a ese pequeño gran ejército de hombres y mujeres honestos que no se dejan intimidar, que consagran su labor al servicio público, desde la judicatura al Ministerio Fiscal o las fuerzas de seguridad, que luchan pequeñas batallas cotidianas contra quienes se valen de artimañas procesales, contra quienes manipulan instituciones para allanar el camino de la impunidad. Palabras de Sánchez en la moción de censura. El narciso hablaba ya de sí mismo. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Yo entiendo que no le gustara nada el discurso del papa. Lo entiendo perfectamente. **(Rumores)**. Fíjese las vueltas que da la vida: al final nosotros acabaremos en el cielo y ustedes ardiendo en el infierno, porque por sus hechos les conocerán y por sus hechos les juzgarán.

Yo entiendo la estrategia del Partido Popular, que es que haya mucho ruido para que no se hable de lo que hacemos en el Gobierno **(rumores que continúan mientras el**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 29

ministro está en el uso de la palabra); para que no se hable de que estamos creciendo y multiplicando por seis la media de la Unión Europea; para que no se hable de que hay 22 300 000 afiliados a la Seguridad Social; para que no se hable de que hemos multiplicado por ocho el presupuesto de vivienda, que ustedes la tenían abandonada; que hemos multiplicado por doce el presupuesto de inversiones en justicia; que hay la mayor partida de becas de la historia de la democracia; que hemos conseguido que permisos de paternidad y de maternidad sean iguales, da igual que seas hombre o que seas mujer, y evitar esa pregunta que tenían que sufrir las mujeres —aunque usted esta pregunta obviamente nunca la ha sufrido— de: ¿pero usted va a tener en algún momento niños, quiere tener familia? Es decir, estamos reforzando el estado del bienestar, estamos mejorando nuestro país y a ustedes esto no les interesa, por eso el ruido. **(Protestas)**. Y también quieren tapar esos pactos que vulneran los derechos humanos que hacen ustedes con VOX en comunidades autónomas para gobernarlas. Entiendo su ruido, pero la realidad de España es otra.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CONSIDERA QUE HAY UN COMLOT JUDICIAL CONTRA EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001083).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

Cuando usted quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

¿Mantiene usted también que existe una conspiración judicial para derribar al Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

España es un Estado de derecho sólido, con todas las garantías y con todo el sistema de recursos. Cuando uno discrepa de una resolución judicial, por supuesto, puede criticarla al amparo de su libertad de expresión, con respeto y con argumentos jurídicos, puede recurrirla, puede impugnarla ante los tribunales superiores. Eso es lo que hacen los demócratas. ¿Qué hacen los matones? Decirles a los jueces que si aplican la ley de amnistía van a acabar en la cárcel o decirle al Constitucional que, como está protegiendo derechos fundamentales de las personas, hay que cerrar el Tribunal Constitucional. Esa es la diferencia entre demócratas y matones.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Visto lo visto, yo creo que ustedes se identifican más con los segundos, porque ustedes, desde el primer día, lo que han hecho ha sido intentar sistemáticamente desacreditar a los jueces y a los agentes que hoy están investigando su corrupción. Ustedes hablan de jueces que hacen política, ustedes cuestionan a los instructores, ustedes presionan para cambiar las sentencias judiciales y riegan a sus sicarios mediáticos con el dinero de todos los españoles para que firmen manifiestos en contra de aquellos, como en aquellos días en los que Sánchez decía que se iba a reflexionar y lo que estaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 30

haciendo era diseñar la gran cloaca en la que ustedes han convertido al Estado. Por eso la UCO ya se ha presentado en Ferraz, en el Ministerio de Transportes, en la SEPI, en domicilios de dirigentes del Partido Socialista, en la Dirección General de la Guardia Civil y lo último ha sido su ministerio. ¿A usted le parece que todo esto es una conspiración? ¿Usted comparte con su socio de Bildu que la UCO destruye personas —no como ellos, que las asesinaban directamente—? **(Aplausos)**.

Aquí la única conspiración que hay es la del PSOE contra todos los españoles, la que ha puesto al Estado a disposición de un partido para cometer delitos y tapar otros delitos que no hubieran sido posibles sin el consentimiento del presidente del Gobierno, y sin su labor y sin la labor del ausente ministro del Interior como fontaneros técnicos encargados de blindar al Gobierno, tratando de coaccionar a los jueces y quitándole progresivamente competencias a la Guardia Civil, a la que ustedes ordenaban ponerse de perfil mientras enriquecían a los suyos. Esa es su cuenta de resultados, la de los beneficios para el PSOE pagados con la ruina de los trabajadores y de los españoles más vulnerables, a los que ustedes han abandonado, junto con una ley de memoria que está sirviendo para nacionalizar a los colaboradores del chavismo y alterar el censo electoral para sustituir a los españoles.

Esa es la peor traición de todas, la de haber convertido al mismo Estado, que tenía que estar al servicio del bien común y de la justicia social para todos los españoles, en una macrocloaca que tiene a Sánchez como número uno y en la que están implicados absolutamente todos, desde el último concejal del último pueblo de España hasta el presidente del Gobierno. Así que ni son casos aislados ni los imputados utilizan el nombre del PSOE en vano. Representan perfectamente la manera que ha tenido siempre su partido de ejercer el poder: en forma de una organización criminal, a la que hoy únicamente respalda Otegi, y en contra de todos los españoles, a los que hoy vuelven a traicionar. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX y del señor Del Valle Rodríguez, puesto en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Señora presidenta.

Ni un bulo ni una calumnia ha dejado usted de utilizar: desde el último concejal del último pueblo de España al presidente del Gobierno, todo el mundo implicado. Bueno, pues así es usted, venga, calumnie a granel a todo el mundo. Pero le reitero: lo más importante que ha pasado hoy en la sesión de control sin duda son las palabras del señor Feijóo, que ha reconocido que la trama la investigará la justicia y veremos si hay poco o hay nada, y que ha reconocido que ningún éxito tuvieron. Es decir, que las instituciones del Estado nunca se vieron afectadas por esa trama, si hizo o no hizo, que la justicia determinará lo que hiciera. **(Rumores)**. Por tanto, sobre esa base reconocida por el líder de la oposición de que nada afectó a las instituciones del Estado y de que ningún éxito tuvo esa gente, si es que hicieron algo, que la justicia lo determinará, a partir de ahí, por supuesto que le muestro mi total confianza en la justicia.

Fíjese si tengo confianza en la justicia que estoy convencido de que la justicia española va a parar sus pactos con el Partido Popular que atentan contra los derechos humanos en las comunidades autónomas. Cuando ustedes intenten segregar de la mano del Partido Popular a la gente que viene de fuera de nuestro país, la justicia lo parará; cuando ustedes intenten discriminar a las mujeres por el hecho de ser mujeres de la mano del Partido Popular, la justicia lo parará **(aplausos.—Rumores.—El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben)**; cuando ustedes no apliquen la ley de vivienda de la mano del Partido Popular, la justicia lo parará. **(Continúan los aplausos)**. Fíjese si confío en la justicia que les va a parar los pies en esos pactos a los que están llegando con el PP en las comunidades autónomas para gobernarlas con Gobiernos reaccionarios y contrarios a los derechos humanos, como dice Amnistía Internacional. **(Rumores.—Risas.—El señor De Olano Vela: ¡Madre mía, Amnistía Internacional!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 31

Por último, también la vi a aplaudir con fervor el discurso del papa, que decía que no polarizáramos, que cuidáramos la verdad, que cuidáramos las palabras y que diéramos dignidad a todas las personas humanas. Oiga, tenga cuidado, que el infierno está cerca.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON BORJA SÉMPER PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿CUÁL HA SIDO SU TRABAJO COMO MINISTRO DE CULTURA? (Número de expediente 180/001095).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Cultura. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La formula el diputado don Borja Sémpér Pascual, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Cultura, como cuestión previa y para que usted no me acuse de hacer ruido, como ha hecho el señor Bolaños con la señora Álvarez de Toledo, yo solo quiero recordarle una cosa: que los dos secretarios de organización encarcelados son del Partido Socialista, que el señor José Luis Rodríguez Zapatero no es del Partido Popular, que Leire no arreglaba la grifería de Génova, que la gerente imputada es del Partido Socialista y que de la bancada socialista salió aquello de 'fachas con toga'. El ruido no lo ha provocado el Partido Popular. **(Aplausos)**.

Señor ministro, todos sabemos del poder extraordinariamente transformador de la cultura, que incluso se sobrepone a las malas políticas o a la inacción de los malos Gobiernos. Por lo tanto, a mí me gustaría hoy hablar de esto con usted, señor ministro, de su gestión reciente y de la próxima. España sigue sin una ley de mecenazgo que afronte los extraordinarios retos que tenemos a futuro y España sigue sin una ley del cine. Por cierto, esto no lo sabrá la Cámara, pero en el año 2023 se presentó un proyecto de ley del cine con carácter urgente y después de setenta prórrogas todavía sigue tramitándose. Además, señor ministro, seguimos sin un IVA reducido para las galerías, que usted comprometió. Su ministerio ha provocado debates y polémicas artificiales y divisivas, como atacar a la tauromaquia y señalar a sus aficionados. Se sigue manipulando la historia de España hablando de la descolonización de museos. Es decir, lamentablemente, en esta legislatura, la cultura también se ha manoseado y ha servido para ejercer de otro campo de batalla. La pregunta es clara: ¿hay a futuro algo que no vaya a ser utilizado por este ministerio como políticas divisivas?

Ustedes, señor Urtasun —y hablo de su partido—, llegaron a la política española diciendo que venían a levantar la voz y a controlar al Gobierno del Partido Socialista, así como una especie de contrapeso de Sánchez, pero en lo que se han convertido es en algo así como un Podemos más chic, un Podemos un poco más rosa, un Podemos más mono. Desgraciadamente, son lo contrario a controlar al Gobierno del Partido Socialista, son el silencio más cómodo del señor Sánchez, como el resto de sus socios. Pero dentro de nada —no sé si dentro de un mes, dentro de cinco meses o dentro de un año—, cuando los españoles hablen y electoralmente les den su respuesta, se preguntarán qué ha pasado. Y les insisto, la respuesta la tendrán en la inacción de hoy. Ser muleta de la corrupción y callar ante la corrupción tendrá, sin duda, la censura de todos los españoles. Pero hay futuro, que es el que representa el Partido Popular. Repararemos el daño causado.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sémpér.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Señor Sémpér, es un placer tenerle de vuelta y poder volver a debatir con usted, se lo digo de corazón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 32

Mire, nosotros le hemos exigido al Partido Socialista todas las explicaciones y que tome las acciones que no ha tomado. Pero también le digo que del partido de la Gürtel, cuya única promesa para este país es llevar a la extrema derecha al Gobierno, no vamos a aceptar ni una sola lección. **(Aplausos)**.

Señor Sémper, hablemos de cultura, de la gestión del ministerio. Le podría mencionar el primer plan de derechos culturales de la historia de este país. Le podría mencionar el despliegue del Estatuto del Artista para mejorar las condiciones de trabajo de nuestros trabajadores culturales. Le podría mencionar el poner a España en la vanguardia de las políticas culturales organizando Mondiacult, la gran cumbre de políticas culturales en Barcelona; o acompañar el gran momento que vive el sector de la música, del cine o del libro; en el sector del cine, por ejemplo, recuperando las ayudas a guiones que ustedes eliminaron cuando estuvieron en el Gobierno. ¿Sabe cómo he hecho todo esto? Permítame que le diga que lo he hecho con diálogo y con pacto. Diálogo y pacto con la Junta de Andalucía, desbloqueando el histórico proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Diálogo y pacto con la Junta de Castilla y León, recuperando el Teatro Emperador de León. Diálogo y pacto con la Xunta de Galicia, defendiendo juntos la candidatura de la Ribeira Sacra en la UNESCO. Diálogo y pacto incluso con el Gobierno de Aragón, para celebrar conjuntamente el bicentenario de la muerte de Goya. ¿Sabe con quién no he logrado ningún acuerdo en esta legislatura? Con usted y con su grupo parlamentario, porque están entregados no a la cultura, sino a una oposición completamente destructiva que no sirve para nada en este país. **(Aplausos)**.

Pero tiene usted ahora una oportunidad de oro, señor Sémper, para corregir ese rumbo. El próximo jueves 18 —la semana que viene— se votan en este Congreso las enmiendas a la totalidad a la ley del cine que su grupo y el de VOX han presentado. ¿Qué va a hacer usted, señor Sémper, va a retirar la enmienda a la totalidad y se va a sentar a trabajar con el resto de los grupos a favor del cine español o va a seguir la estela que le marcan el señor Tellado y el señor Núñez Feijóo, con una posición destructiva que no sirve para nada a la cultura española? **(Rumores)**.

Señor Sémper, usted es portavoz de cultura y portavoz del Partido Popular. Usted anhela representar algo distinto en la política española, lo ha dicho muchas veces; pues haga algo por la cultura de este país. Retire la enmienda a la totalidad, trabaje por la Cámara y por la cultura española y deje de ser prisionero del señor Tellado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Sémper, cuando quiera. **(Problemas técnicos impiden comenzar al orador su intervención)**.

El micro, por favor. **(Pausa)**.

El señor **SÉMPER PASCUAL**: Repararemos el daño causado, señor Urtasun, se lo aseguro. **(Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA ACEDO REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CUÁL HA SIDO SU PAPEL EN EL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ? (Número de expediente 180/001090)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora ministra de Defensa.

La primera la formula la diputada doña Sofía Acedo Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Señora Robles, usted lleva ocho meses sin venir a estas sesiones de control a dar explicaciones, como es su obligación, pero hoy las va a tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 33

que dar porque su partido, el Partido Socialista con cargos del Gobierno urdieron una operación contra el Estado para perseguir y desacreditar a jueces, a sus compañeros magistrados, a fiscales, a policías y guardias civiles por investigar la corrupción de su Gobierno; una cloaca pestilente, dirigida por la mano derecha de un tal P.S. Pero estoy segura, señora ministra, de que no tiene nada que ver con Pedro Sánchez, de cuyo Gobierno usted dice sentirse muy orgullosa. Es que usted decía que venía a limpiar la vida pública y hoy su Gobierno está rodeado de corrupción: mordidas, tráfico de influencias, abuso de poder y, lo peor, una operación del Gobierno contra el Estado. Y usted, señora Robles, no es una convidada de piedra en todo esto, dígame cuál ha sido su papel en el Gobierno de Pedro Sánchez. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta. Le habrán dicho en su grupo que la última comparecencia la tuve el 18 de mayo; un mes antes había comparecido cuatro horas. **(Rumores.—La señora Acedo Reyes y la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, señalando con el dedo hacia los escaños: Aquí).** Sí, porque ustedes se mueven mejor en los tres minutos en los que se dedican a descalificar.

Le voy a decir que, efectivamente, el lunes hizo ocho años —no meses, ocho años— que tomé posesión como ministra de Defensa y prometí guardar fidelidad a su majestad, cumplir mis deberes como ministra de Defensa, guardar y hacer guardar el secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros y la Constitución. Quiero recordarle las funciones que el artículo 7 de la Ley de Defensa Nacional otorga al Ministerio de Defensa. Créanme que, en estos ocho años, las veinticuatro horas, en los momentos más difíciles de pandemias, de atentados, de evacuaciones, he estado siempre con nuestras Fuerzas Armadas y he estado siempre con los ciudadanos de nuestro país, en los incendios y en los momentos más difíciles. Y me siento orgullosa de mis Fuerzas Armadas **(varios señores diputados: ¡Mis!)** y me siento orgullosa de España, de mi país. Sí, sí, es que les molesta, porque el orgullo por España no es solamente suyo. **(Aplausos).** Créanme que me siento satisfecha de mi papel como ministra de Defensa, porque ¿saben qué? Que encontré al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas muy desvalidas con lo que ustedes habían hecho. **(Rumores.—Varios señores diputados: Sííí...—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Acedo, cuando quiera.

La señora **ACEDO REYES**: Señora ministra, ¿se imagina qué sienten nuestras Fuerzas Armadas cuando ven a su Gobierno atacar al Estado que ellos juraron servir y proteger? **(Una señora diputada: ¡Eso es!).** ¿Se lo imagina? Mientras ellos sacrifican su vida por servir a España, ustedes ponen las instituciones al servicio de sus espurios intereses. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!).** Usted ha aprobado miles de millones de euros para Defensa sin pasar por esta Cámara y sin presupuesto. Lo hacen por la puerta de atrás, porque ese es el peaje que tienen que pagar por tener antimilitaristas y antiatlantistas sentados en el Consejo de Ministros. Por eso usted no puede defender públicamente nuestra necesidad de incrementar las capacidades, de incrementar el salario de nuestros militares sin dejar, por cierto, al personal civil de defensa, como usted ha hecho, o el reconocimiento definitivo de ellos como una profesión de riesgo. Es que usted es incapaz de defender públicamente nuestros compromisos internacionales y nuestra permanencia indiscutible en la OTAN, señora Robles, porque de ello depende su propia supervivencia.

Señora Robles, usted ha pasado de perseguir a los delincuentes desde la magistratura a compartir proyecto político con ellos. Hoy, cualquier español siente vergüenza de su Gobierno y estoy convencida de que ese sentimiento también es profundo en las Fuerzas Armadas. Es indecente, señora Robles, y ustedes tienen que asumir responsabilidades. Dejen de humillarse y convoquen elecciones. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Acedo. Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Señoría, ¿usted sabe cómo cuido yo a las Fuerzas Armadas? Creo que no hay persona en España que defienda más a las Fuerzas Armadas y que se sienta más orgullosa de ellas. **(Rumores)**. Un recuerdo, por ejemplo, a nuestros militares que están en el Líbano en este momento, en Eslovaquia o en Letonia. **(Continúan los rumores)**. Sí, les molesta. Orgullosa de estar con nuestros militares; orgullosa de que, cuando vamos a la OTAN, los ministros den gracias a nuestros cuatro mil hombres y mujeres que están en misiones. Sean ustedes generosos; reconózcanlo. Siéntanse orgullosos de España, porque las Fuerzas Armadas somos todos nosotros. Son también ustedes y son esos hombres y mujeres que encuentran en la ministra de Defensa a su primera servidora, la cual se siente muy orgullosa de ellos. **(Rumores)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿ES COHERENTE LA POLÍTICA DE DEFENSA DE ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/001092).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, pido un poco de silencio.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, si un Gobierno se quiere sentir orgulloso de su país primero tiene que ser responsable por su país, y ustedes no lo son.

Bienvenida al Congreso, señoría, bienvenida a las sesiones de control del Congreso de los Diputados. La habíamos echado mucho de menos. Llevamos ocho meses sin verla. Ha batido usted un récord histórico que, además, es vergonzante, porque en medio de todo esto el Gobierno compromete 69000 millones de euros hasta 2035 para gastos en defensa sin siquiera haber llamado a la oposición. ¿La defensa no es una política de Estado, como usted siempre ha dicho? Porque aquí no llaman ni al que ganó las elecciones, ni al jefe de la oposición, ni al que va a ser próximo presidente de España.

Mientras tanto, sigue el escándalo del FCAS o el escándalo de mandar fragatas a la guerra sin que haya pasado por la votación de este Congreso. Usted no viene al control parlamentario y dice que son tres minutos... No, es su obligación constitucional, señoría; es un escándalo el que está perpetrando. Considérelo así, porque así es. **(Aplausos)**. Si a usted le da vergüenza venir al lodazal porque se avergüenza de su Gobierno, tiene una solución: dimita, presente su dimisión, haga una rueda de prensa y haga el último gran servicio a su patria, de la que se siente orgullosa, pidiendo elecciones generales para todos los españoles. **(Una señora diputada: ¡Que la patria no sois vosotros!)**. Deje que podamos hablar los españoles. Es muy duro ver a este Gobierno, señoría. Hágalo por respeto precisamente a las Fuerzas Armadas, a las que usted alaba. Hágalo por respeto a esos hombres y mujeres que no pueden ver un Gobierno en esta situación, un Gobierno absolutamente desconcertado, desmantelado. Estamos muy avergonzados de ustedes, señoría. Es muy duro ver a un Gobierno que no comparece en el funeral de dos guardias civiles caídos en acto de servicio. Es muy duro ver a un Gobierno cuyos ministros están pidiendo la salida de España de la OTAN. Es muy duro ver a un Gobierno que hace tejemanejes para ir contra el Estado persiguiendo a los jueces. ¡Ya está bien! ¿Ganar tiempo para quién? ¿Para qué, señoría? ¡Apaguen el lodazal y váyanse! **(Aplausos)**. ¿Hasta cuándo piensa seguir en el Gobierno, señoría? ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 35

piensa seguir en el Gobierno, hasta que estén todos en la cárcel? ¡Váyanse de una vez, señoría! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rojas.
Señora ministra, tiene la palabra. **(Rumores)**.
Por favor, pido silencio.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta. Cálmese un poco. Yo sé que los miércoles se encuentra más cómodo porque puede hacer méritos con los demás en su partido. Durante dos meses nos hemos visto ocho horas y, en fin, usted tampoco se ha estirado mucho en lo que decía y en lo que preguntaba.

Usted me pregunta cuál es la política del Ministerio de Defensa, que conoce perfectamente. Lo que nosotros hemos hecho por el Ministerio de Defensa, por las Fuerzas Armadas usted lo sabe, y lo conoce perfectamente porque en dos meses se lo he explicado ocho veces. Y se lo vuelvo a decir: somos un ejemplo en la Unión Europea, somos un ejemplo en la Alianza Atlántica: cuatro mil hombres y mujeres están en misiones en estos momentos, poniendo en riesgo su vida, como, por ejemplo, lo hacen en Líbano. Sí, nos sentimos orgullosos cuando se nos acerca un ministro de Defensa o un alto representante o una alta representante y pone en valor el compromiso de España. Y no nos sentimos tan orgullosos de una oposición que no defiende a sus Fuerzas Armadas, su política de seguridad y su política de defensa.

Señor Rojas, prepárese usted más las cosas, prepárese lo de defensa. Que le busquen otro lugar en su grupo parlamentario; a lo mejor se siente más cómodo hablando de otros temas. Pero usted sabe mejor que nadie todo lo que se ha hecho en estos ocho años y lo que su grupo no hizo, así que —no a mí, que no lo necesito— gracias a nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. No se lo he oído todavía. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias por los consejos, señora ministra.
Cumpla con la Constitución y váyase de este Gobierno corrupto. Estos son los míos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rojas.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Yo tengo una conciencia lo suficientemente fuerte como para saber lo que tengo que hacer. Pero consejos, solo mi madre, y mi madre ya no vive. **(Aplausos.—Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍN CONDE BAJÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿PUEDE ESPAÑA GARANTIZAR SU SEGURIDAD SIN PRESUPUESTOS? (Número de expediente 180/001093).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Agustín Conde Bajén, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CONDE BAJÉN**: Señora ministra, los militares se caracterizan, entre otras muchas cosas, por cumplir con su deber en toda circunstancia. Usted lleva ocho meses incumpliendo su deber de venir a este Parlamento. ¡No sé cómo puede usted mirarlos a la cara sin padecer vergüenza! **(Aplausos)**.

Señora ministra, en el año 2018 usted, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, firmó una enmienda a la totalidad a los últimos presupuestos generales del Estado que presentó el Partido Popular. La fundamentaba en que el presupuesto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 36

defensa subía más que la media de los ministerios y, además, se asignaba a armamento. Hoy parece ser que pretende usted fingir que es la que ha inventado la defensa y el Ministerio de Defensa.

Pero yo le pregunto: ¿Cree usted que contribuye a la defensa de España llevar toda la legislatura sin presupuestos? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señoría.

Usted, que fue secretario de Estado, conoce bien cómo dejaron el Ministerio de Defensa. ¡Y cómo lo dejaron! No obstante, usted sabe también que España ha asumido unos compromisos internacionales y que, frente al 0,8% que ustedes invirtieron en defensa —no había ni munición—, hemos asumido la responsabilidad de llegar al 2%. No estamos sin presupuestos: estamos en una situación de prórroga presupuestaria. **(Risas).**

De verdad que en toda mi vida he tenido complejo de ser muy seria, y producir risa no me hace ninguna gracia. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, silencio.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Yo me alegraría de hacerles reír si no fuera tan serio que, mientras que ustedes ríen, la gente, nuestros militares lo pasan mal en Líbano, en Letonia, en Eslovaquia, en muchos sitios del mundo.

Nosotros tenemos un compromiso con nuestras Fuerzas Armadas, y además creo que usted lo sabe perfectamente, y vamos a seguir cumpliendo ese compromiso. Mire, le guste o no le guste, España va a seguir siendo un aliado fiable, serio y responsable, cumpliendo con sus obligaciones. España va a cumplir sus obligaciones con los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Y cumplimos la ley general presupuestaria.

Lo único que espero es que el día en que nos vayamos —cuando toque, no cuando me diga el señor Rojas; olvídeme, por favor, señor Rojas, que sé que tiene mucha obsesión conmigo—, vamos a intentar dejar al próximo Gobierno, que será del Partido Socialista también **(aplausos.—Protestas)**, un Gobierno y un ministerio de Defensa que no sea como el que yo me encontré. **(Aplausos.—Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora, ministra.
Señor Conde, tiene la palabra.

El señor **CONDE BAJÉN**: Señora ministra, efectivamente, lo pasamos muy mal en aquellos años intentando arreglar el desastre de país que dejó el Partido Socialista **(aplausos)**; una España en la ruina, mientras ZP se amasaba para sí el tesoro de Alí Babá y los cuarenta ladrones. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

Señora ministra, las que son cada cuatro años son las olimpiadas y los mundiales. Los presupuestos son todos los años, porque lo manda así el artículo 134 de la Constitución. **(Aplausos).**

Señora ministra, usted tiene dos temas recurrentes en todas sus intervenciones. Uno es hablar de sí misma. ¡Ya lo han visto todas sus señorías! **(Aplausos).** Es una ministra que está encantada de haberse conocido. Y, por cierto, no ose usted jamás decir que aquí no se defiende a las Fuerzas Armadas y que es usted la única que lo hace. ¡Eso es intolerable! **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

El segundo tema del que usted habla siempre es acerca de que la defensa es una política de Estado. Pero una política de Estado es la que reposa en valores comunes y objetivos compartidos: es la que nace del consenso. Usted, su Gobierno, el que preside el presidente Sánchez —conocido por el alias P.S. en los ambientes del hampa—, jamás ha llamado al presidente del Partido Popular para comentar nada relativo a la defensa. Usted jamás se ha dirigido a nuestro secretario general ni a nuestra portavoz para hablar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 37

defensa. No hay consensos, no hay presupuestos. ¡Váyanse! O, mejor, convoquen elecciones y dejen a los españoles que les echemos. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.

Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, presidenta.

Señor Tellado, veo que tiene usted un grupo parlamentario que sigue sus instrucciones y argumentario. **(Risas)**. ¡Lástima que la señora Muñoz todavía no se haya disculpado con el soldado español que fue retenido cuando estaba en Líbano! **(Aplausos)**. ¡Dígaselo!, que la tiene a su lado.

Señor Conde, si hay alguien que habla de uno mismo es usted. Digamos que usted tiene la autoestima muy muy elevada, mucho más que la mía.

Usted fue secretario de Estado. ¿Quiere que hablemos de su currículum aquí? ¡Vamos a ser serios! Cuando usted fue secretario de Estado, yo era portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: nunca ni usted ni su ministra, que, por cierto, ni me dio cuenta de lo que había en el ministerio —se fue, y me dejó sin más la cartera—; ninguno de ustedes dio cuenta nunca... **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se ha terminado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿RESPONDE USTED POR LAS ACTUACIONES DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/001094).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes.

La formula el diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿qué siente formando parte del Gobierno más corrupto de la democracia? ¿Pensó alguna vez que quitar del medio a García-Page la convertiría en secuaz de esta seudomafia? ¿Le contaron que durante los famosos cinco días que se tomó el presidente Sánchez de vacaciones lo que se estaba construyendo era el comando cloaquero? ¿Está usted dispuesta a seguir formando parte de un Gobierno que lo que quiere es arrasar con la democracia?

Y todo esto —lo de los cinco días— por la hija de Sabiniano —el de los prostíbulos—, que estaba delinquiendo y había conseguido un puesto en la universidad por su posición sobrevenida; una universidad, por cierto, que hoy le reclama 124 000 euros por apropiación indebida; y por el hermano, por el hermano de Pedro Sánchez, al que habían construido una plaza en la Diputación de Badajoz fuera de la ley y para la que, señora ministra de Educación, era necesario convalidar un título del que no sabemos nada y él consiguió hacerlo en seis días, cuando la media en España son seis meses.

Y se lo digo a usted porque es su departamento el que se encarga de tal cuestión, y no a la señora Morán, que sabemos que solo se preocupa de los pocos socialistas que quedan en la Comunidad Valenciana —y no de todos los universitarios españoles— y que es la pupila, seguidora y fiel defensora de aquel Periquitín que también falsificó su título universitario para conseguir una plaza en la Diputación de Valencia; un comando del que ahora usted también es partícipe y que lidera doña Leire Díez, la Leire Díez que comparte recetas con Enma López y se solaza con la señora Narbona; la Leire Díez que estaba bajo los mandos de Santos Cerdán, con la mirada siempre exquisita de Antonio Hernando y protegida por lo que el Ministerio del Interior le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 38

propiciaba; la Leire Díez a la que ustedes ahora dicen no conocer, porque, además de indecentes, son unos cobardes.

Y me pregunto: ¿Van a hacer lo mismo, decir que no conocían al señor ZP, cuando las famosas joyas —que ahora dicen que son heredadas de los Espinosa-Romanov— (**risas**) formaban parte de lo que cobraba por sacar a hombres de El Helicoide? ¿Esa es su forma de entender el Gobierno, señora Tolón?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor De los Santos.

Sí estoy dispuesta a seguir estando en un Gobierno que ha duplicado el presupuesto en educación. Mientras que ustedes recortaban, nosotros lo que hemos hecho ha sido invertir más. Sí estoy dispuesta a seguir en un Gobierno que ha hecho la mayor inversión en becas para que todos los estudiantes de este país puedan estudiar dignamente, un 83% más. Sí estoy dispuesta a seguir fortaleciendo la educación pública y gratuita de cero a tres años, creando 45 000 plazas. (**Aplausos**). Sí estoy dispuesta a seguir modernizando este país sin dejar a nadie atrás, señoría.

Pero, además, le voy a decir una cosa —le conozco desde hace muchos años y ya tenemos el miércoles completo, ya ha habido insultos al presidente del Gobierno y el señor De los Santos ya ha hecho su numerito de todos los miércoles—, le voy a decir una cosa, con datos y hechos; señor de los Santos, datos y hechos, que es lo más objetivo que hay. Mire, la misma semana pasada este Gobierno llevó a la conferencia sectorial para aprobar con las comunidades autónomas 1200 millones de euros para educación y formación profesional. ¿Saben lo que estaban haciendo ustedes, el Partido Popular? Mientras que nosotros aprobábamos 1200 millones de euros, ustedes lo que hacían era burlarse de los niños y de las niñas que pasan calor en las aulas diciendo que el calor es una fuente de inspiración. (**Aplausos**). Señor De los Santos, ¿para usted también el calor es una fuente de inspiración? ¡Qué vergüenza que tengamos que escuchar esto!

Señor de los Santos, lecciones del PP en educación, cuantas menos mejor; el de los recortes y, cómo no, también el de los despidos, con miles de millones de recortes; por cierto, el único partido de este país condenado por corrupción. ¡Es el único partido de este país! Por tanto, lecciones, pocas. (**Aplausos.—Protestas**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: No insultamos, ministra. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Nooo!**). Sencillamente, les explicamos el *modus operandi* de una organización criminal, la suya. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Tolón Jaime): Gracias, presidenta.

Señor De los Santos, usted viene aquí a enfangar y provocar, y ahí no nos va a encontrar.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 39

INTERPELACIONES URGENTES:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), A LA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN POR CUIDADO DE MENORES CON ENFERMEDAD GRAVE (CUME). (Número de expediente 172/000208).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

La primera la formula el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar el correcto funcionamiento de la prestación por cuidado de menores con enfermedad grave.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea. Cuando quiera.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la prestación por cuidado de menores con enfermedad grave nació con un propósito claro y profundamente humano: garantizar que madres, padres o tutores puedan reducir su jornada laboral para cuidar a sus hijos gravemente enfermos sin que ello suponga el hundimiento económico de la familia. Su espíritu es incuestionable: reconoce que ante una enfermedad grave la presencia de la familia no es un lujo ni una opción, es una necesidad médica, emocional y vital, y reconoce o debería reconocer que el Estado tiene la obligación de acompañar y proteger a quienes atraviesan uno de los momentos más vulnerables de su vida. Sin embargo, lo que nació con ese espíritu protector hoy está lejos de cumplirse, porque entre la finalidad de la norma y su aplicación real se ha abierto una grieta profunda, una grieta que atraviesa la vida de cientos de familias que cuidan a un hijo o hija gravemente enfermo o enferma, ya que, pese a tener una prestación diseñada para protegerlos, se encuentran con un muro de trabas, interpretaciones arbitrarias y silencios administrativos.

Permítanme empezar por algo personal, porque creo que explica muy bien dónde está esa grieta. Yo conocí la CUME, esta prestación, porque un amigo me dijo un día que estaba muy contento porque su hijo estaba a punto de cumplir 18 años, se le acababa la prestación y él había entendido, como otras familias, que la edad se iba a ampliar porque se había aprobado una proposición no de ley, que por fin habría continuidad y que no se quedarían desprotegidos justo cuando más lo necesitaban. Me quedé helada y tuve que decirle la verdad, que una PNL no se ejecuta, que no cambia la ley, que no modifica derechos, que simplemente expresa la posición de un partido político ante un problema, y vi cómo se le caía el alma al suelo.

Justo entonces estábamos aprobando presupuestos y se nos ocurrió intentarlo. Queríamos elevar la prestación desde los 18 hasta los 27 años, y lo conseguimos, conseguimos elevar la prestación hasta los 23 años. Fue un avance, aunque claramente insuficiente, y es así por una razón que debería ser evidente para cualquiera que conozca la realidad clínica actual. Gracias a los avances de la medicina, los tratamientos, la investigación y el esfuerzo de los profesionales, estos niños viven más y viven mejor, y esta es una buena noticia, pero también significa que sus necesidades por cuidados se prolongan en el tiempo. Lo que hace años era excepcional, hoy es más habitual: muchos menores con enfermedades graves superan los 18 años y superan también los 23 y siguen necesitando cuidados directos, continuos y permanentes. Por eso era y sigue siendo necesario elevar esa edad de la prestación, porque ¿qué ocurre cuando ese hijo cumple 23 años? Sucede que la enfermedad no cambia, y, sin embargo, la protección desaparece y la familia se queda sin un derecho al que agarrarse, sin un mecanismo de continuidad.

Por eso, cuando muchas veces volvemos a escuchar que no se puede ampliar la prestación, que es mucho dinero, que no es el momento, me hago una pregunta que creo que debería incomodar a cualquiera que gestione recursos públicos: ¿Estos niños son solo un número? ¿Son solo una partida presupuestaria? ¿Son solo un coste que contener? Si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 40

la respuesta es no —y debería ser así—, la consecuencia es evidente: hay que ampliar la edad, hay que actualizar la norma, y no hacerlo es mirar hacia otro lado. Además, sabemos cuánto costaría, porque el cálculo de la ampliación lo realizó su propio Gobierno y nosotros lo conocemos. Por tanto, ustedes conocen la cifra, saben que es asumible y solo falta voluntad política.

No obstante, el problema no reside solo en la edad. El problema está también en cómo se aplica la prestación, en cómo se interpreta y cómo se gestiona, en cómo se ha dejado deteriorar una herramienta que debería ser un escudo para las familias, porque tenemos una norma que deja demasiados vacíos y demasiadas dudas. Fíjense, el real decreto sigue exigiendo hospitalización como requisito, cuando los tribunales han dejado claro que esta condición no puede interpretarse de forma literal. Hoy sabemos que hay enfermedades graves que requieren cuidados permanentes sin ingreso hospitalario, y, en cambio, no se ha actualizado la norma, de modo que, mientras que no suceda, algunas mutuas seguirán utilizando esta redacción para denegar derechos. Por otra parte, el catálogo de enfermedades está desactualizado: no incluye el autismo, no incluye muchas enfermedades raras, y, aunque contiene un cajón de sastre para incluir enfermedades no listadas, algunas mutuas no lo aplican y el ministerio tampoco lo hace cumplir.

Y permítame poner nombres, porque detrás de cada expediente hay una vida. El hijo de Carla tiene ATRX: no habla, no anda, no come solo, no controla esfínteres. Sin embargo, le denegaron la CUME porque la enfermedad no aparece literalmente en el decreto, ignorando informes médicos y el cajón de sastre que acabo de citar. Asimismo, a Aroa le retiraron la prestación porque su enfermedad no tiene curación, como si la irreversibilidad fuera un motivo para desproteger. Y permítame añadir un caso que retrata también con crudeza la falta de sentido común de la norma y de la aplicación, y es que a un niño de 11 años diabético y con informes médicos claros, exhaustivos e indiscutibles se le ha denegado la prestación porque, según su mutua, es autónomo para medicarse. ¿De verdad creen ustedes que un niño con 11 años es lo suficientemente autónomo como para gestionar una enfermedad crónica, medir glucemias o anticiparse a una crisis? Este tipo de resoluciones obliga a las familias a pasar por un auténtico calvario, a recurrir, litigar y esperar durante meses o años a que un juez diga lo que es evidente desde el primer día. Y, además, esto solo lo pueden hacer quienes se lo pueden permitir; las demás familias se quedan fuera del sistema, sin protección, sin apoyo y sin justicia.

Y aquí enlazo con algo que se eliminó desde el ministerio, sin ofrecer tampoco ninguna alternativa; me refiero a la figura del mediador del INSS. Cuando antes surgía un conflicto entre la mutua y la familia, existía una vía pública, técnica y especializada para resolver discrepancias. Hoy no; como ya he dicho, la única salida está en acudir a los tribunales, y a veces las familias se encuentran solas frente a decisiones arbitrarias. Hoy no hay un mecanismo público que garantice que la interpretación de la norma sea homogénea, justa y ajustada a la finalidad protectora de la CUME.

Y hay más, porque la duración de los reconocimientos y prórrogas en ocasiones resulta absurda. El primer reconocimiento dura un mes, la siguiente prórroga dos meses y las sucesivas cuatro meses. ¿De verdad creen que esto es razonable para patologías como una parálisis cerebral, enfermedades neurológicas irreversibles o síndromes genéticos sin evolución posible? Es el caso de Miriam, madre de un niño con síndrome de Apert, que cada cuatro meses debe justificar lo evidente, que su hijo necesita cuidados permanentes.

La alternancia entre progenitores también es un problema. La norma permite alternar la prestación entre personas progenitoras, pero establece una limitación por periodos no inferiores al mes; un mes, algo completamente ajeno a la realidad social, cuando muchas familias se organizan hoy por semanas o días. Sin embargo, hay mutuas que se ajustan a la literalidad del reglamento y lo deniegan, con consecuencias directas sobre las familias.

El cálculo de la prestación es otro despropósito. El importe se calcula sobre la base de cotización en función del porcentaje de reducción de la jornada, pero precisamente se ha vinculado a la base de cotización por contingencias profesionales, donde muchas veces se incluyen conceptos de retribución no periódica, como pueden ser las horas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 41

extraordinarias. ¿Y qué ocurre? Sucede que, cuando se reduce la jornada, desaparecen esas horas extras y la base baja, mientras que la norma dice que la prestación se actualizará cuando lo haga la base de cotización. ¿Qué hace entonces la mutua? ¿Baja la prestación? La norma no lo dice, y muchas mutuas normalmente lo interpretan a la baja.

Permítanme detenerme también en un punto que afecta de lleno a miles de familias autónomas y que ustedes conocen, la regularización anual de las cuotas del artículo 309 de la Ley de la Seguridad Social, porque la CUME no está excluida de ese proceso de regularización, lo cual provoca una distorsión. Cuando un autónomo reduce su jornada para cuidar a su hijo, la base de cotización que se toma como referencia para la prestación puede verse alterada posteriormente por la regularización anual, generando ajustes, devoluciones e, incluso, reducciones indebidas de la base y del periodo cotizado. Es decir, una prestación diseñada para proteger termina perjudicando. Este es un fallo normativo, un vacío legal que el ministerio no ha corregido todavía, un vacío que deja a los autónomos en situación de inseguridad jurídica y también de desigualdad frente a un trabajador por cuenta ajena, por lo que exige una reforma inmediata para excluir a la CUME de esa regularización.

Y, para rematar, ahora tenemos el caos generado por el criterio de la Seguridad Social sobre las prácticas formativas no remuneradas. La Administración considera que, si un menor puede realizar prácticas, existe un grado de autonomía incompatible con la situación protegida por la CUME y, por tanto, procede extinguir la prestación. Sin embargo, esa conclusión no se ha incorporado mediante una reforma legal, sino a través de un criterio administrativo, y, cuando los derechos de las familias dependen más de interpretaciones que de normas claras, lo que se genera no es seguridad jurídica, sino incertidumbre. ¿Es aplicable a prácticas anteriores al criterio? ¿Debe darse trámite de audiencia antes de extinguir la prestación? ¿Qué efectos tiene la extinción y la posible consideración de la prestación indebida si se aplica retroactivamente? ¿Qué ocurre si hay nuevo informe médico una vez finalizadas las prácticas? No hay respuestas, solo más incertidumbre para las familias.

Y también creo que hay algo más de lo que tenemos que hablar y esta Cámara no puede seguir ignorando. Me refiero al impacto que esta prestación tiene en cuanto a la desigualdad de género, porque la realidad es clara y está documentada, puesto que la CUME la solicitan mayoritariamente mujeres.

Mientras, ministra, las familias no viven de promesas ni de titulares, sino de certezas, que hoy no existen. Ustedes conocen perfectamente la realidad de esta prestación y los problemas que acabo de describir. No pueden alegar desconocimiento, porque ASFACUME se ha reunido con ustedes en numerosas ocasiones, trasladando casos concretos, resoluciones contradictorias, criterios restrictivos y vulneraciones claras de la finalidad protectora de la CUME. Y siempre ocurre lo mismo: comprensión, sí, buenas palabras, empatía, pero no acaban de establecer ninguna medida concreta.

Es cierto que las mutuas tienen mucha responsabilidad en la aplicación restrictiva que hacen de la prestación, pero también el ministerio por cuanto que todo lo están llevando a directrices y criterios interpretativos. Y también creo que es justo decir que muchas mutuas actúan según una normativa mal definida, llena de márgenes de interpretación y desactualizada, no habiendo tampoco claros mecanismos de supervisión, algo que depende del ministerio, puesto que las mutuas no son entes autónomos y se encuentran sometidas a intervención y supervisión del ministerio. Ministra, pese a los oficios y criterios de interpretación de la norma que ustedes han emitido, que son más de once, las familias siguen desprotegidas.

Y permítanme señalar algo que tampoco creo que esta Cámara puede ignorar, que es la posición de su grupo parlamentario, ministra, porque hace poco presentamos una PNL para mejorar esta prestación y el portavoz socialista afirmó que la CUME es de esas ayudas que hacen que el corazón lata, que la indiferencia ante un niño enfermo no es neutral, que el Gobierno tiene la mano tendida para mejorar la protección, dar seguridad jurídica y agilizar procedimientos, que no hay discrepancia ideológica cuando hablamos de niñas y niños enfermos y que el derecho a ser cuidado merece mejoras y avances.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 42

Palabras hermosas, palabras que cualquiera firmaría, pero ¿dónde están los hechos?, ¿dónde está esa mano tendida?, ¿dónde están esas mejoras?, ¿dónde está esa seguridad jurídica?, ¿dónde está esa protección que prometieron?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, presidenta.

Buenos días.

He escuchado muy atentamente su intervención, señora Sagastizabal. Y, mire, este Gobierno tiene un compromiso inquebrantable con las familias cuidadoras, y esta afirmación la puedo hacer porque hay un respaldo cierto con avances que hemos aprobado, porque hay un diálogo permanente que mantenemos con las familias cuidadoras y también por el trabajo que seguimos desarrollando para mejorar su atención, y es así porque partimos de una convicción profunda, y es que queremos acompañar y ayudar a la ciudadanía en los momentos de mayor vulnerabilidad. No hay circunstancia que exija mayor entrega que la de una madre o un padre que afronta la enfermedad grave de un hijo o una hija. En esos momentos de dificultad y de dolor las Administraciones públicas deben ser un soporte firme y un apoyo diario que garantice la conciliación, la suficiencia económica y la dignidad del cuidado.

La prestación por cuidado de menores con enfermedad grave, la CUME, nació con ese firme propósito de compensar la pérdida de ingresos de los trabajadores que reducen su jornada laboral para dedicarse al cuidado directo continuo y permanente de sus hijos. Sin embargo, la realidad nos ha demostrado que las leyes no solo deben promulgarse, sino que deben protegerse de interpretaciones restrictivas que desvirtúen su espíritu humano. Puedo afirmar con claridad que este Gobierno está desplegando una estrategia sin precedentes para blindar, ampliar y humanizar el funcionamiento de esta prestación. Nuestra prioridad absoluta es que ninguna familia española tenga que elegir entre mantener su empleo o estar al lado de su hijo en la cama de un hospital o en la habitación de su casa. Por eso le anuncio, señoría, que de manera inminente, en los próximos días, subiremos a audiencia pública el texto del nuevo reglamento, que es el resultado de un proceso de escucha y diálogo con la representación de los colectivos de padres y madres, sobre todo de madres afectadas. Esta nueva normativa en la que estamos trabajando responde a una necesidad concreta, real y profundamente humana: proteger mejor a las familias que atraviesan una de las situaciones más duras que se pueden vivir en un hogar.

La prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave ha sido desde su creación una herramienta esencial en el sistema de Seguridad Social. Ha permitido que madres, padres y personas cuidadoras pudieran reducir su jornada laboral para atender directamente a sus hijos sin quedar completamente desprotegidos desde el punto de vista económico. Eso, señorías, no es un detalle menor, es una expresión concreta de lo que significa un estado social que acompaña, que protege y que no deja solas a las familias cuando más lo necesitan. Pero también es verdad que, con el paso de los años, la realidad sanitaria y familiar, así como la propia experiencia de gestión de esta prestación, ha cambiado. Y cuando la realidad cambia, las normas también tienen que cambiar para seguir siendo útiles, eficaces y justas. Eso es exactamente lo que hacemos con la nueva norma: actualizar la regulación, resolver problemas interpretativos, dar más seguridad jurídica y adaptar la protección social a las necesidades reales de las familias.

La primera gran novedad de esta norma es que aprobamos un nuevo marco reglamentario completo. No estamos ante una modificación menor o técnica del texto anterior: derogaremos íntegramente el Real Decreto 1148/2011 y aprobamos una nueva regulación sistemática y coherente, que integra en un único cuerpo normativo todas las mejoras que se han ido haciendo necesarias con el tiempo. Lo hacemos porque la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 43

experiencia acumulada, las reformas legales aprobadas estos años y las demandas de las propias familias aconsejaban ya una revisión de conjunto.

La segunda gran novedad es la actualización del concepto de situación protegida. Señorías, la medicina evoluciona, la organización sanitaria evoluciona y las necesidades asistenciales también lo hacen. Hoy, muchas situaciones de enorme complejidad ya no pasan necesariamente por un ingreso hospitalario clásico y prolongado. Existen hospitalizaciones domiciliarias, tratamientos ambulatorios complejos, cuidados especializados en el domicilio y procesos de recaída, que igualmente exigen una dedicación intensa, constante y permanente de las familias. Por eso, esta norma reconoce expresamente como situaciones asimiladas al ingreso hospitalario de larga duración la hospitalización domiciliaria, los tratamientos ambulatorios continuados con vigilancia clínica constante, los cuidados domiciliarios derivados de terapias especializadas y complejas y también las recaídas por enfermedades graves previamente reconocidas. Con ello, adaptamos la norma a la práctica médica habitual actual y evitamos que las familias queden excluidas de la protección por el simple hecho de que el modelo asistencial haya cambiado.

La tercera gran mejora tiene que ver con la realidad de las familias. Esta norma clarifica el régimen aplicable en casos de nulidad, de separación, de divorcio y de extinción de la pareja de hecho, que eran precisamente algunos de los supuestos que más dudas, más conflictos interpretativos y más inseguridad generaban. Regulamos mejor la convivencia exclusiva, la convivencia compartida y la alternancia en la percepción del subsidio para que la protección llegue de manera más clara y justa allí donde debe llegar. Con esta regulación damos respuesta a situaciones familiares complejas que no siempre tenían con la norma anterior una respuesta suficientemente precisa. Y lo hacemos con un objetivo claro: que las dificultades administrativas no se sumen al sufrimiento que ya tienen las familias. Una buena norma no puede añadir incertidumbre allí donde lo que se necesita es certeza, apoyo y protección.

La cuarta novedad relevante es la revisión del régimen de duración y prórroga del subsidio. Hemos configurado un sistema más flexible y ajustado a la realidad clínica de las enfermedades. Se amplían plazos, se mejora el esquema de prórrogas para acompañar mejor el reconocimiento de la prestación al curso real de las patologías y a las necesidades de cuidado que estas generan. No se trata solo de reconocer un derecho, sino de hacerlo útil en la práctica y compatible con la evolución de los procesos clínicos. Junto a ello, incorporamos mejoras en la acreditación médica y en los mecanismos de supervisión. El nuevo texto integra en la propia norma el modelo oficial de declaración médica que hasta ahora se regulaba separadamente y refuerza su contenido para que quede mejor reflejada la necesidad de cuidado directo, continuo y permanente. Además, se prevé la incorporación bianual de un informe de la inspección médica para las prórrogas con el fin de reforzar la objetividad, la homogeneidad y la transparencia en la gestión. Esto también es importante, porque proteger más y mejor exige al mismo tiempo claridad en los procedimientos, seguridad jurídica para las familias y criterios homogéneos para las entidades gestoras y las mutuas colaboradoras. No estamos solo ampliando cobertura, estamos mejorando la calidad institucional de la prestación.

Otra mejora destacada es la adaptación de la prestación a la realidad de las personas trabajadoras autónomas en el RETA. El nuevo sistema de cotización por ingresos reales exige una aclaración expresa sobre cómo se actualiza la base reguladora durante la percepción del subsidio. Esta norma da esa respuesta y lo hace con mayor seguridad y previsibilidad, de manera que también las personas que trabajan por cuenta propia puedan ejercer este derecho en condiciones más claras. Asimismo, actualizamos el listado de enfermedades graves que permiten el acceso a la prestación. Lo hacemos incorporando nuevas patologías de acuerdo con la evidencia médica y científica disponibles, entre ellas, el trastorno del espectro autista y el síndrome del neurodesarrollo Poirier-Bienvenu. Además, también habilitamos una vía reglamentaria para que ese listado pueda seguir actualizándose conforme avanza el conocimiento científico, porque una prestación de estas características no puede quedarse congelada en el tiempo mientras la medicina y la sociedad avanzan. Quiero subrayar además que esta norma no nace de espaldas a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 44

realidad. Nace de la experiencia acumulada en la gestión, de las demandas, señora Sagastizabal, de la escucha a las familias y a las asociaciones representativas. Nace también de las recomendaciones formuladas por distintas instituciones y de la voluntad política —sí, señorías— de escuchar de este Gobierno, de corregir y, siempre, de mejorar. Cuando una norma afecta de manera tan directa a la vida cotidiana de las personas lo responsable es atender a la experiencia de quienes la viven y de quienes la aplican.

Señorías, sabemos bien que detrás de cada expediente hay una familia que reorganiza por completo su vida. Hay madres y padres que reducen su jornada, que reducen horarios, que multiplican esfuerzos y que sostienen emocionalmente situaciones de enorme dureza. La obligación de los poderes públicos es estar a la altura de esa realidad, y estar a la altura significa reconocer derechos, facilitar su ejercicio y evitar que el acceso a la protección dependa de interpretaciones restrictivas o de vacíos normativos.

Este real decreto, esta nueva normativa responde, en definitiva, a tres grandes objetivos: ampliar y adaptar la protección a la realidad clínica actual, reforzar la seguridad jurídica de las nuevas realidades familiares y laborales y mejorar la transparencia, la eficacia en la gestión y la homogeneidad. Son tres objetivos concretos, útiles y profundamente alineados con la vocación de nuestro sistema público de Seguridad Social. Por todas estas razones, no es solo una nueva normativa técnica, es una norma de derechos y de humanidad; es una norma que mejora la vida de las personas porque entiende mejor su realidad, porque fortalece la confianza en nuestras instituciones, porque demuestra que la Seguridad Social puede y debe seguir adaptándose a los cambios sociales, familiares y sanitarios de nuestro tiempo.

Termino ya, señorías. Con esta regulación damos un paso más en la construcción de una protección social más justa, más moderna y más cercana. Damos más certidumbre a las familias, más claridad a los procedimientos y más capacidad de respuesta a nuestro sistema. Y, sobre todo, enviamos un mensaje claro a quienes están pasando por una situación extremadamente difícil. No estáis solas: vuestro esfuerzo cuenta y el sistema público está para acompañaros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Pues parece que vamos a salir hoy muy contentos de aquí, ministra. Además, esta semana ha estado aquí el papa León XIV, que decía que una ley alcanza su grandeza cuando puede comparecer ante la dignidad de las personas y salir de ese examen sin avergonzarse. Y parece que hoy vamos a poder decir esto acerca de la normativa que regula la CUME, porque hoy usted ha anunciado una estrategia para que esta prestación funcione que va a llevar la semana que viene al Consejo de Ministros. O sea, va a reformar el reglamento y estamos —como he dicho— muy contentos por ello. Además, es un nuevo marco reglamentario completo que va a dar respuesta a todos los problemas —según le he podido oír— que mi grupo ha descrito hoy aquí después de escuchar a todas las personas que padecen este problema. Parece que después de años de espera, de resoluciones contradictorias, de inseguridad jurídica y de sufrimiento innecesario el Gobierno —su ministerio— va a actuar. Hoy parece que se va a dar certeza y seguridad jurídica en plazos y contenido normativo concretos y con garantías claras a los problemas que hoy sufren estas familias y que parece que van a desaparecer.

Estaremos atentos a este real decreto para ver cómo se regula, qué es lo que se recoge. También entendemos que este reglamento va a dar respuesta a todos los grupos políticos, porque si algo ha hecho la CUME es ponernos a todos de acuerdo en que había que abordar este problema para que las familias puedan tener una vida lo más normal posible, que no estén solas y poner a las personas en el centro de todas estas políticas. Como he dicho, estaremos atentos al reglamento y, por lo menos, nos vamos hoy de aquí con una buena sensación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 45

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal. Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Saiz Delgado): Gracias, señoría.

Efectivamente, subirlo a audiencia pública va a ser inminente, en los próximos días, como primer paso. Voy a aprovechar para ahondar un poco más en esta prestación, y le agradezco la interpelación y la oportunidad de aprovechar el tiempo para contar un poco más de dónde venimos.

Este Gobierno consolidó esta prestación CUME hasta los 23 años para aquellos jóvenes que siguieran precisando un cuidado directo y continuo. Pero no nos detuvimos ahí. Este Gobierno también ha blindado normativamente el acceso a la prestación hasta los 26 años de edad para aquellos causantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 65%. Este Gobierno ha dicho basta a la rigidez administrativa, alineándonos firmemente con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y con las demandas del Defensor del Pueblo. Sabemos que las familias que atraviesan esas circunstancias no disponen ni de tiempo ni de energía para las gestiones administrativas, por eso estamos implantando una profunda reforma —como le decía— para simplificar los trámites de solicitud y renovación de la CUME. A través de la colaboración con el Sistema Nacional de Salud, estamos estandarizando el modelo de declaración médica oficial. El informe emitido por el facultativo especialista de área de la sanidad pública será la pieza angular y vinculante para el reconocimiento del derecho, impidiendo que los servicios médicos de las mutuas cuestionen decisiones de los oncólogos, pediatras o neurólogos que atienden directamente al menor.

Gobernar significa ver las realidades particulares de nuestro tejido productivo. Los trabajadores por cuenta propia, los autónomos, también han sufrido históricamente una mayor desprotección a la hora de conciliar. Este Gobierno ha reforzado los mecanismos para que los autónomos que deban reducir la actividad económica para cuidar a sus hijos accedan a la CUME en igualdad de condiciones, manteniendo una bonificación del 75% de sus cotizaciones sociales para que sus carreras y futuras pensiones no se vean truncadas por ejercer el legítimo derecho al cuidado.

No podemos obviar, además, la profunda brecha de género que subyace en este ámbito. Los datos oficiales nos indican de manera persistente que son las madres trabajadoras quienes de forma mayoritaria asumen la reducción de jornada y se retiran parcial o totalmente del mercado laboral para sostener los cuidados intensivos. En más del 85% de los casos de la CUME son las madres las que solicitan la mayor reducción de jornada y las que asumen el rol de cuidadoras principales en entornos hospitalarios y domiciliarios. Garantizar el correcto funcionamiento de la CUME es, por tanto, un acto de justicia feminista y de corresponsabilidad. **(Aplausos)**. Sí, señorías, de justicia feminista y corresponsabilidad. Al asegurar que la prestación cubra el cien por cien de la base reguladora evitamos el empobrecimiento sistemático de las mujeres cuidadoras y protegemos su cotización a largo plazo y, por tanto, sus futuras pensiones de jubilación.

Los datos son elocuentes. Esta prestación pública la hemos ampliado considerablemente y de manera continuada desde el año 2018. Ha pasado de ser de 84 millones de euros a 355 millones de euros en 2025. En seis años, un incremento del 323%, es decir, multiplicando por cuatro su cuantía, una subida muy superior al incremento experimentado por el resto de las prestaciones de la Seguridad Social. Actualmente hay 18 724 procesos en vigor.

Para concluir, quiero reafirmar que el correcto funcionamiento de la CUME no es un gasto para las arcas públicas, señoría, es una inversión en la dignidad de nuestra sociedad. Un país no se mide solo por el crecimiento de su producto interior bruto, sino también por la forma en que trata a sus niños enfermos y a las familias que los cuidan. Seguiremos escuchando a las plataformas de afectados, seguiremos colaborando con el Defensor del Pueblo y continuaremos actualizando el catálogo de enfermedades raras y graves cubiertas por este subsidio para que nadie se quede atrás. Este Gobierno no escatimará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 46

en recursos ni en reformas para que la CUME sea un derecho más ágil, humano y protector.

A todas las madres, padres y tutores que hoy nos escuchan desde una habitación de hospital o cuidando en sus hogares les digo que este Gobierno os acompaña, os respalda y os garantiza el derecho a cuidar a quienes más queréis.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE LOS ESPAÑOLES SIEMPRE VAYAN PRIMERO PARA COMPRAR, ALQUILAR O RECIBIR UNA VIVIENDA SOCIAL. (Número de expediente 172/000209).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la interpelación del Grupo Parlamentario VOX a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles siempre vayan primero para comprar, alquilar o recibir una vivienda social.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministra.

En España hay una generación entera a la que se le han cortado las alas: no puede competir para comprar una vivienda, no puede competir para acceder a un alquiler digno, no puede competir para formar una familia y no puede competir para acceder a las ayudas y a la vivienda social que paga con sus impuestos. Se ha convertido España en una subasta global, una subasta global de salarios, de vivienda, de expectativas y de frustraciones, y en esa subasta el español corriente siempre pierde: pierde frente a fondos, grandes corporaciones y capitales internacionales para comprar; pierde frente a una inmigración masiva, que tira abajo los salarios y tira arriba los alquileres; y pierde también frente a un Estado que jamás le protege, jamás le prioriza y además le castiga fiscalmente.

Empecemos con la compra. La generación a la que se le prometió que viviría mejor que sus padres, lisa y llanamente, vive peor, mucho peor. Nacieron en un hogar en propiedad y hoy solamente tienen precariedad. Vivieron en un piso de 90 metros cuadrados con balcón y hoy solo tienen un cuartucho mal ventilado y turnos para poder utilizar el salón. Millones de españoles menores de 40 años se preguntan a diario por qué, por qué esa tremenda bajada a los infiernos; por qué ayer se podía comprar una vivienda con tres años de sueldo bruto y hoy, en las principales ciudades del país, ya son más de diez o doce años; por qué ayer el 70% de los jóvenes eran dueños de su casa y hoy esa cifra ni siquiera supera el 30%. ¿Por qué?

La respuesta, desde luego, no puede ser porque los jóvenes son más vagos o más caprichosos, o trabajan menos, o porque pagan Netflix, o porque toman cañas, o porque cogen un par de aviones al año. La respuesta no está fuera. La respuesta está aquí dentro. La respuesta es que los que han manejado el cotarro todo este tiempo, señora ministra, han destruido las condiciones que permitían prosperar a una familia normal. **(Aplausos)**.

Los salarios llevan décadas estancados, mientras todo lo demás ha subido drásticamente, incluida la vivienda. La vivienda es cara porque ustedes han hundido la oferta mientras dopaban la demanda; el acceso popular a financiación, que es el único recurso que se tiene cuando los precios están separados de los sueldos, es cada vez más complicado por las sucesivas normativas que ha aprobado esta Cámara, y los impuestos a la compra son los más altos de toda la OCDE, lo que ha supuesto una muralla fiscal imposible de saltar para la mayoría social, imposible de saltar para la mayoría de los españoles. En consecuencia, se encuentra con que la clase media ha sufrido una desposesión brutal. Porque Marc y Paula trabajan, y han estudiado, y se parten el lomo, y se dejan los cuernos, y ahorran lo poquito que pueden. Cumplen con todo aquello que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 47

les dijo que tenían que hacer y, sin embargo, cuando llegan a la meta descubren que ya no compiten con otra pareja española joven para comprar; compiten con fondos, compiten con grandes patrimonios, compiten con empresas que tienen grandes facilidades crediticias o con fortunas extranjeras que compran a tocateja lo que los nuestros ni siquiera pueden soñar con adquirir a plazos. El comprador marginal ya no depende de los salarios medios de España, y eso está devorando a la clase media, porque el mercado de la vivienda ya no funciona según lo que puede pagar una familia española, sino según lo que pueden pagar capitales globales que, sencillamente, juegan en otra liga. **(Aplausos)**.

Los datos son demoledores: más de una de cada tres viviendas se compra sin hipoteca, las compras por extranjeros son ya más del 20%, y si sumamos fondos y grandes empresas, el capital internacional es ya más del 30% de las operaciones de compraventa de cada año. Así, llegamos al mensaje real que se le está mandando a millones de españoles: que la meritocracia ha muerto, que el esfuerzo y el trabajo duro ya no garantizan nada, que el contrato social se ha roto y que, si tienen suerte —si tienen suerte—, quizá puedan heredar con 60, 65 o 70 años la vivienda de sus padres. Así es como el país de los propietarios se convierte en el país de los precarios, en una colonia inmobiliaria, en el patio trasero de los ricos de todo el mundo.

Entonces, empieza el siguiente drama, porque el alquiler ya no funciona como una solución razonable para poder construir una vida estable. El alquiler se ha convertido en una jungla. Tenemos un desajuste brutal entre oferta y demanda, desajuste que ustedes agravan deliberadamente. Cada vez más personas buscando piso, cada vez menos pisos disponibles. ¿Cada vez menos pisos por qué? Porque todas sus regulaciones han conducido a una enorme caída de la oferta de larga duración. Son decenas de miles de casas las que salen cada año, decenas de miles de casas que antes alojaban a familias y ahora se han evaporado por arte de magia. Ley tras ley, decreto tras decreto, desde el 11/2020 y cada una de sus prórrogas hasta la ley de vivienda, han conseguido jibarizar el mercado de la vivienda. Los anuncios de los portales inmobiliarios muestran una caída de la mitad de la oferta en seis años. Es imposible hacer tanto daño en tan poco tiempo.

Yo sé que a usted los datos de los portales inmobiliarios no le gustan, así que le traigo fuentes oficiales. Las fuentes de INCASÒL, en Cataluña, la niña bonita de sus experimentos. Contratos de alquiler firmados al año: en 2021, cuando empezaban con los experimentos, 57 000 contratos firmados en Barcelona; en 2025, 30 700. Es prácticamente la mitad. Los datos los puede buscar cualquiera de sus señorías buscando ahora mismo en Habitatge. Son 57 000 y, cinco años después, 30 000. No es que en Barcelona se hayan vuelto locos. Cataluña completa: 168 000 en 2021; 108 000 en 2025. Mientras tanto, la presión sobre ese parque cada vez más reducido no deja de crecer.

Son 1 200 000 los inmigrantes que entran en nuestro país cada año, 1 200 000 inquilinos potenciales. Es el equivalente a dos Sevillas o a dos Málagas. Luego vienen las lágrimas de cocodrilo con que si se puede especular y si hay un negocio con la vivienda. ¡Cómo no va a haber un negocio si tienen clientes infinitos y cada vez hay menos competidores! Los grandes caseros se están frotando las manos con ustedes. **(Aplausos)**. En ciudades como Madrid o Barcelona, aproximadamente la mitad de la población en edad de emanciparse —es decir, la mitad de la población en edad de estar buscando vivienda— ya es de origen extranjero. Lo cual quiere decir que nuestros jóvenes están compitiendo por casas con un volumen demográfico importado completamente desbordado, que les está empujando a situaciones absolutamente dramáticas.

Las consecuencias son las únicas posibles y, desde luego, las esperables: cientos de candidatos por cada piso que se anuncia, filtros de acceso cada vez más duros, *castings* de película; españoles descartados, sin casa, enviados a una cuneta social, y hacinamiento como única respuesta a la escasez. La casa de tres habitaciones que antes alojaba a los padres y a dos hijos ahora es habitada por tres familias inmigrantes o tres grupos de estudiantes, uno en cada habitación. Una degradación lastimosa de las condiciones de vida: ollas debajo de la cama, armarios donde convive la ropa con la comida, niños que hacen los deberes en el suelo... Esto no es progreso, ni legislatura de la vivienda, ni *coliving*, ni nada molón; esto es chabolismo vertical. Y esto es algo que los españoles, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 48

cuando miran por el retrovisor se encuentran con la casa en propiedad en la que nacieron, no pueden permitirse y no pueden tolerar de ninguna forma.

Entonces ocurre algo devastador: el trabajador español ya no puede competir por un alquiler sin rebajar brutalmente su nivel de vida, sin renunciar a su intimidad, a su estabilidad, a su dignidad. Así es como una generación entera empieza a redescubrir formatos habitacionales que son más propios de la novela social del siglo XIX o de la inmediata posguerra: habitaciones realquiladas, treintañeros compartiendo piso eternamente, parejas incapaces de poder tener hijos, niños creciendo sin espacio... Claro, si en la compra la familia española no podía competir con las rentas de un millonario de Ciudad de México, de Londres o de Pekín, en el alquiler resulta que ha sido condenado a una cruel disyuntiva: o destinar una parte obscena de su sueldo a pagar la renta y llegar con el agua al cuello al día 15, 16 o 17 de cada mes, o aceptar condiciones impropias de un país europeo en el siglo XXI. Por tanto, el español corriente ha quedado atrapado: demasiado pobre para comprar, demasiado acostumbrado a vivir con dignidad para poder alquilar con el hacinamiento actual, demasiado español para recibir vivienda social.

Y aquí llegamos al último escalón del drama habitacional español. Porque cuando la gente ha quedado fuera de juego, ahí debería estar el Estado, para proteger, para arropar, para elevar, para proveer de aquello que falta. Tenemos la legislatura de la vivienda, la vivienda prometida, nunca entregada, tampoco construida. Tenemos unos datos que son realmente feroces. Ya no es que la vivienda se haya vuelto cara, es que es escasa, es que hay millones de españoles sin casa. Según el INE de hace tres semanas, 3 200 000 españoles buscaron piso el año pasado y no lo encontraron; 3 200 000. Son 3 200 000 vidas paradas, en suspenso, en vilo, pendientes de un hilo, de hogares que no se están creando, de niños que no se están teniendo, de ofertas de trabajo que no se pueden aceptar. Precisamente es para todos esos españoles para los que debería haber vivienda protegida y vivienda social, para que puedan ser libres, para que puedan ser dueños de su futuro. Esa es la justicia social. Realidades concretas, señora ministra, y no la nada material y la inanidad constante de un Gobierno que ha metido en el pozo a generaciones de españoles.

Son muy ridículas las consecuciones en lo relativo a vivienda social. Cada año hay más denuncias por okupación que viviendas terminan las administraciones públicas. **(La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García, hace gestos negativos)**. No diga que no, señora ministra. Puede usted ver ambos datos entrando en la página de su ministerio y del Ministerio del Interior, ambos datos son públicos para todo español que sepa leer. **(Aplausos)**. Y no es solo que hagan poca, sino que la poca que hacen las administraciones públicas españolas ya sabemos quién se la lleva: los amigos del PP, los amigos del PSOE, los fondos o extranjeros recién llegados. Entonces, los españoles corrientes descubren que tampoco pueden competir ahí. Descubren que lo que debería ser su refugio es, al final, su condena, que también en esto son los últimos de la cola. No solo los últimos, sino que descubren todavía algo más humillante, que con sus impuestos están financiando viviendas que ellos jamás recibirán, que los españoles sin casa están pagando las casas a quienes acaban de llegar **(aplausos)**, porque los criterios actuales priorizan casi exclusivamente la renta, la vulnerabilidad y el desarraigo, y ningún trabajador español, por precario que sea, puede competir con todo el mundo por una vivienda social. Es un juego amañado desde el principio, trucado, de bolas calientes. Eso destruye inevitablemente la solidaridad social y la solidaridad nacional. Los Estados de bienestar nacieron para eso, para proteger a los compatriotas que necesitan del abrazo colectivo. Eso es así y debería ser así en cualquier nación seria del mundo. En Suecia, primero los suecos; en Honduras, primero los hondureños; en Kuwait, primero los kuwaitíes; y en España, primero los españoles. Es la necesidad y ese es el verdadero drama. No solo la escasez, no solo los precios, sino la sensación creciente de abandono nacional, la sensación de que el español siempre va último en su propio país para todo, para comprar, para alquilar o para recibir una vivienda social.

Por tanto, señora ministra, ¿qué va a hacer para que el español vaya primero para comprar, para alquilar y para recibir una vivienda social, si es que usted considera que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 49

de ir primero? Nosotros creemos que no hace falta refugiarse en abstrusas reflexiones teóricas o filosóficas. El español tiene que ir primero precisamente porque estamos en España.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana. Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoría.

Le decía hace unas semanas, señor Hernández Quero, que usted que relata el drama, la angustia y el problema que sufre mucha gente en nuestro país relacionado con el acceso a la vivienda, ese discurso que usted ha mantenido aquí en el relato del drama —cierto que menos en las soluciones y en las propuestas; espero y deseo ver con mucha atención en qué concluye después esa moción consecuencia de interpelación, qué es lo que usted concreta para resolver ese drama que relata—, esa legitimidad en el discurso de la que usted hacía gala se cayó y se quebró en esta misma Cámara también hace algunas semanas, cuando usted, reconociendo que se traía una propuesta que era buena y que resolvía el problema de alguna gente, incluyendo a sus familiares, votó en contra de ella solo por interés partidista. Ese día se cayó usted con todo el sombrero. **(Aplausos)**. Ahonda en la incoherencia en el momento en que trae a esta Cámara una propuesta o una interpelación en la que habla del Estado en términos solo de Administración General del Estado, cuando el Estado somos todos, señorías y, sobre todo, cuando ustedes son más protagonistas que nunca en este Estado nuestro, especialmente en el Estado de las autonomías, y cuando su discurso, el que hoy refleja en esta tribuna —y que comparto—, por ejemplo, el de limitar la llegada de extranjeros ricos a comprarse nuestros barrios y ciudades, resulta que al final no se concreta en nada porque ustedes acuerdan y pactan con los que ponen alfombras rojas a esos inversores extranjeros. **(Aplausos)**.

Además, creo que ha elegido una mala semana para traer aquí el final de su discurso, aquel que se refiere al origen o a la nacionalidad de las personas para que seamos personas con pleno derecho. La propuesta que usted trae —que espero con atención— creo que se basa en una propuesta racista, excluyente e injusta. Es lo que usted estaba defendiendo en esta misma tribuna apenas dos días después de que el papa dijera, aquí mismo, que cuando una persona es discriminada por su origen se vulnera el principio de dignidad humana. Espero que tomara notas de aquellas palabras, del llamamiento del santo padre que decía que los enfoques identitarios que pueblan el mundo de fantasmas y enemigos y que avivan el fuego de la polarización han de alejarse de la vida pública. Vincula usted el problema del acceso a la vivienda con un colectivo concreto. No aporta soluciones, insisto. Quiero ver las soluciones. Quiero escuchar las soluciones y, sobre todo, van a poder ustedes practicarlas. Ahora iremos a los pactos. Busca más a los culpables que las soluciones. Busca más relatar el drama que afrontar la dificultad de la solución a este problema. Su patriotismo consiste en señalar a los migrantes como chivo expiatorio del problema estructural que tiene nuestro país, que es de dimensiones no solo de nuestro país, sino globales y que va, como digo, mucho más allá de nuestras fronteras.

Esperaba de usted algo de claridad acerca de lo que llaman la prioridad nacional, que es —imagino— a lo que se refería esta interpelación y que no se atreve del todo a pronunciar, porque tenemos mucho interés en saber en qué consiste esa prioridad. ¿Qué están planteando realmente? ¿Dónde están esos ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda? ¿En qué se plantea esa diferencia de ciudadanía? Esa prioridad no es un concepto nuevo, lo importaron ustedes de la ultraderecha europea con un triple objetivo: el de dividir, el de enfrentar y el de señalar. Este planteamiento choca frontalmente, además, con nuestro ordenamiento jurídico vigente, con el ordenamiento constitucional, con nuestros valores democráticos y con la realidad social de España y de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 50

Europea, porque en España, señorías, los derechos no se otorgan en función de dónde naces, de dónde resides, de dónde cotizas, de dónde trabajas, de dónde cuidas, son distintas las variables dependiendo de los derechos. Tenemos un marco constitucional que claramente nos habla de nuestros derechos como seres humanos. Tengo mucho interés en conocer el fondo de esa prioridad nacional, ese eufemismo que ustedes defienden, que creo que es cuestionable jurídicamente, pero sobre todo creo con firmeza que es moralmente indecente y socialmente irresponsable. Cuando se introduce el criterio de exclusión por origen, lo que se está haciendo no es proponer soluciones, sino generar conflicto; un conflicto artificial entre personas que comparten exactamente la misma dificultad, la del acceso a una vivienda digna y asequible. Señor Hernández Quero, el problema de la vivienda en España no es la inmigración. Nunca lo fue. Tampoco fue un problema la inmigración de los españoles que marcharon a otros lugares en busca de una vida mejor. Esos españoles hicieron grandes aportaciones en esos países, como ellos las hacen ahora en el nuestro. Les recuerdo que muchos de ellos, de nuestros compatriotas, tuvieron que marcharse para alejarse de su añorado dictador, que les privó de derechos básicos, que es lo mismo que pretenden hacer ustedes ahora con las personas migrantes en nuestro país. El verdadero problema de la vivienda no es la inmigración. El verdadero problema es la especulación y usted se ha referido a ella. El problema es la falta de un parque público de vivienda que se pagó con el esfuerzo de todos los españoles y que terminó en el mercado libre, cuando no en manos de unos pocos a instancias de las Administraciones públicas de sus amigos, los populares. Hoy tiene una oportunidad para retractarse de lo que votó también hace aquí ahora una semana: la posibilidad de que todo el parque público de vivienda en España quede blindado para las personas que necesitan una vivienda en nuestro país y que no sirva a esa especulación que usted ha criticado aquí arriba en la tribuna. ¿Por qué dice una cosa y vota otra? ¿Por qué no vota a favor de ese parque público de vivienda para evitar que en diez o en quince años vengan esos fondos extranjeros a comprarse las viviendas que hemos construido con el esfuerzo de todos nosotros, de los que trabajamos y cotizamos en nuestro país, también de las personas migrantes, señoría? **(Aplausos)**. Le insto a que aproveche los minutos de los que dispone en esta tribuna para hablar de soluciones reales, para utilizar la política de vivienda no como confrontación, sino como acuerdo, para buscar en el consenso las soluciones a este problema. Hablaba usted de algunos datos estadísticos y en esa acusación a las personas migrantes le recuerdo su contribución a nuestro país. Ahí están los datos oficiales. Ellos aportan el 10% a los ingresos totales del sistema de Seguridad Social y apenas consumen el 1%. ¿En qué datos se basa para afirmar que ellos se están quedando con nuestras viviendas? ¿En qué basa esos datos? Solo busca la confrontación. Señorías, la prioridad nacional no protege a nadie, lo que hace es debilitar el sistema. Cuando los derechos sociales se convierten en derechos excluyentes, dejan de ser derechos y pasan a ser herramientas partidistas. España es un país que ha avanzado siempre en la dirección contraria, en la de ampliar la protección, en un sistema basado en la equidad, en la cohesión social.

Señorías de VOX, para que este país avance tenemos que seguir avanzando en derechos sociales, y ustedes han demostrado en esta Cámara que nunca han estado al lado de los avances. Les preocupaba el salario de los españoles y votaron en contra de la subida del salario mínimo en nuestro país, señorías. **(Aplausos)**. Me preguntaba qué está haciendo nuestro Gobierno para dar respuesta a este problema. En primer lugar, pasando por los recursos, señorías, poner más recursos que nunca; y esos recursos después han de gestionarlos. También me va a permitir que dude de ustedes cuando esa experiencia de acuerdo con los Gobiernos del Partido Popular ya ha tenido un ejemplo práctico: la Región de Murcia. Tengo que recordárselo cada día, porque este Gobierno, el presidente del Gobierno, logró fondos para construir vivienda —vivienda pública en todos los rincones de España— y, cuando tuvieron un consejero de vivienda en la Región de Murcia, ustedes solo fueron capaces de licitar y construir cinco viviendas de todas las que tenían que hacer allí. Pero ahora tienen una oportunidad magnífica. Están ustedes acordando, hablando cada día —ayer Castilla y León, próximamente Andalucía— con el Partido Popular. Les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 51

criticaban hace unos instantes, pero ahora van a ser los más mejores amigos, que dirían mis hijos. Pues con sus más mejores amigos, señoría, tiene usted que hablar de esto —de vivienda—, porque es ahí, en el título VIII, en el Estado de las autonomías, donde recaen las competencias exclusivas en materia de vivienda, donde se puede hacer todo aquello que usted reclama en esta Cámara. Le doy tres ideas para empezar a trabajar. En ese *stock* de vivienda que necesitamos y que usted también ponía encima de la mesa: 110 000 viviendas turísticas ilegales, que no cumplen con las normativas autonómicas, con las ordenanzas o con los estatutos de la comunidad de vecinos. Esas 110 000 viviendas pueden ponerse, a partir de mañana, a disposición de las familias y de los jóvenes que las necesitan en alquiler asequible. Los recursos los ha puesto el Gobierno de España, acordando con las comunidades autónomas 7000 millones de euros que pueden ser empleados para adquirir o acceder a esas viviendas y ponerlas a disposición del parque público de vivienda y de la vivienda asequible. Primera medida que usted puede imponer en esos acuerdos y en esos pactos al Partido Popular. Segunda de sus preocupaciones: la juventud y el precio del alquiler. Ya mismo, en esos acuerdos, pueden ustedes blindar el precio del alquiler, congelarlo. ¿Por qué no lo hacen? Si a su hermana o a su hermano le va a venir bien, ¿por qué no lo hace? Por interés partidista, por avivar el conflicto. Ustedes pueden cerrar mañana en sus acuerdos con el Partido Popular la congelación del alquiler.

Señorías, defiendo que, en una política como esta, de esta complejidad, donde se precisa tocar tantos ámbitos para dar respuesta, donde nos necesitamos todos —desde luego todas las Administraciones públicas, aunque ni siquiera estando todas de acuerdo lo lograríamos, y también el apoyo y el acompañamiento del sector privado y de las organizaciones sociales—, se precisan acuerdos. He sido capaz de conformar un acuerdo con todas las comunidades autónomas, ahora está en su responsabilidad que este acuerdo sea eficaz y que empiece a aplicarse este mismo año. Van a disponer ustedes de los primeros 800 millones de euros en el mes de julio para dar respuesta a la ampliación de ese parque público, para hacer las labores de rehabilitación necesarias y movilizar vivienda vacía y para llegar a todas las personas que lo necesiten, independientemente de su origen. Espero que ustedes sean garantes en esos Gobiernos con el Partido Popular de que estos 7000 millones de euros que hemos acordado se pongan al servicio del derecho de acceso a la vivienda y no de ninguna otra causa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene ahora la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Señora ministra, ¿se acuerda usted en la pandemia cuando muchas personas eran positivas asintomáticas? La gente tenía la enfermedad, pero no tenía los síntomas. Usted es la ministra de Vivienda asintomática. Usted es la titular de Vivienda, pero no ha hecho una puñetera vivienda. **(Aplausos)**. Es la ministra de Vivienda asintomática. Hechos y no palabras; realidades materiales y no palabras ni diapositivas ni presentaciones de PowerPoint.

Dice que tenemos el deber de proveer de vivienda a todo el mundo, pero lo cierto es que el artículo 47 de la Constitución dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna. No dice todo el mundo, dice todos los españoles. Supongo que un Gobierno tan comprometido con el cumplimiento constitucional conocerá el artículo 47 de la Constitución. Porque, claro, cuando en lugar de ser todos los españoles es todo el mundo, uno acaba reventando las redes de solidaridad. Los estados de bienestar se fundaron para eso, para que las personas a las que les iba mal, que no tenían la capacidad de incorporarse al ritmo del mercado, no se quedaran atrás, pudieran tener estabilidad, seguridad residencial y la capacidad de mirar el futuro con esperanza. Y la esperanza ha desaparecido no solo, como le decía antes, porque la vivienda sea cara o sea precaria, sino porque es escasa. Insisto, ¿dónde están las casas para los tres millones de personas que el año pasado buscaron una y no la encontraron? **(Aplausos)**. Para esos tres millones de personas sería muy interesante ese parque público permanente del que usted siempre habla. Pero hablar de parque público permanente cuando no existe es como ponernos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 52

debatir de qué color vamos a pintar el baño de una casa que no vamos a comprar y que no tiene baño. Entonces, bueno, puede ser interesante el debate.

¿Qué van a hacer en las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan? El pacto de Castilla y León se ha hecho hace una semana y comprenderá que aún no ha habido tiempo. Los ocho años que usted ha tenido para hacer la casa de las Polly Pocket yo creo que sí que son suficientes para poder ver qué es lo que se hace con ocho años de Gobierno o no. **(Aplausos)**. No vamos a ponernos aquí presurosos con las comunidades autónomas mientras llevan una pachorra épica en el Gobierno. Eso sí, la legislatura de la vivienda, pero, insisto, nadie ha visto terminada ni una maldita vivienda. Le decía antes los datos y usted decía que no con la cabeza, pero he tenido la oportunidad de buscarlos mientras usted estaba hablando. Son 14 000 y pico las viviendas protegidas que en el año 2024 entregaron el total de las Administraciones públicas en España. Repito, 14 000 y pico y las denuncias por ocupación fueron 16 500. No vuelva a decir nunca más que estoy mintiendo cuando estoy hablando aquí, por favor.

¿Qué más? La gran inversión en vivienda social, que esa es la prioridad del Gobierno. Lo cierto es que el gasto en vivienda social por habitante en Europa multiplica por cinco el gasto en vivienda social en España. ¡Por cinco! Hay países que multiplica por veinte, pero, bueno, la media multiplica por cinco. Quedémonos en la media. Dice: Es que nunca se haya gastado tanto en España... Pero lo cierto es que ahora mismo no sube del 0,5% del PIB el gasto en vivienda y hace veinte años era el 1%. Una búsqueda de solamente cinco segundos en Internet.

Más cuestiones. Dice que no he tenido aquí la valentía de decir prioridad nacional. Creo que sí lo he dicho, pero si no lo he dicho, lo vuelvo a decir: prioridad nacional. **(La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García, pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos)**. Prioridad nacional. Prioridad nacional. ¿Qué quiere decir prioridad nacional? Que los españoles en su país tienen que ir primero. Es la norma básica de la economía doméstica, que cuando los recursos son limitados y finitos, como sucede —porque excepto quien crea en la magia, los demás sabemos que los recursos son limitados y finitos, están cuantificados—, los nuestros tienen que ir primero. Los de casa, antes que los de fuera. Y ojalá hubiera recursos para poder ayudar a los de fuera, pero lo cierto es que no los hay. No hay recursos para poder ayudar a los de fuera, entre otras cuestiones, porque los de fuera son ya tantos que resulta imposible no solo a los de fuera, sino incluso a los nuestros. Insisto, los datos meten miedo al miedo. El año pasado, señora ministra, en España entraron más personas que la suma de Italia, Francia, Dinamarca, Bélgica y Holanda. ¡Italia, Francia, Dinamarca, Bélgica y Holanda! ¿Cómo no va a haber una crisis de vivienda si está aumentándose y dopándose de forma absolutamente disparatada la demanda mientras la oferta sigue escasa porque ustedes construyen exclusivamente 90 000 viviendas al año entre el mercado público y el libre —14 000 si son públicas— y detraen decenas de miles de unidades del mercado como consecuencia de sus malas regulaciones? Dice, ¿por qué en las comunidades autónomas ustedes no van a congelar el alquiler? Muy fácil, señora ministra, porque no somos anuméricos, porque no somos antieconómicos, porque sabemos que en todos los lugares donde se han hecho medidas de ese estilo estas han llevado a una destrucción tan vasta de la oferta de vivienda en alquiler que han provocado que haya una casta de descartados, de gente sin casa, filtros de acceso cada vez más duros, *castings* durísimos —actualmente, cientos de personas se pelean por cada una de las casas—... Esta es la consecuencia precisamente de esas medidas que parece que suenan fantásticas en los oídos y que simplemente llevan a destrucciones brutales de la oferta, y cuando se destruye la oferta el que pena no es el propietario, el que pena es el potencial inquilino, que ya sabe —y lo está viendo, porque son 3 600 000— que no tiene casa y que no la va a tener gracias, entre otros, a este Gobierno.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 53

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.
Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el verdadero patriotismo no consiste en repartir los derechos en función de donde nace cada uno, consiste en construir un país donde nadie se quede atrás. Le voy a hablar de algunas de las prioridades que me trasladan y que me llegan para avanzar en la resolución de este complejo problema que usted simplifica. Levantar todas esas casas y esos hogares que hacen falta no sé si se ha pensado usted que es como un Lego. Para levantarlas necesitamos muchas cosas, como el suelo, la tramitación... Y, sobre todo, necesitamos un sector de la construcción fuerte al que este Gobierno y esta ministra han apoyado desde el primer momento. ¿Sabe usted cuál es la principal demanda del sector de la construcción para poder abordar la dimensión de la necesidad de construcción en nuestro país? Que precisen 700 000 nuevos empleados y empleadas. ¿Saben cuál ha sido hasta ahora la principal demanda de la patronal de la construcción en nuestro país? Que reguláramos a las personas migrantes para que pudieran acompañarnos con todos sus derechos en la construcción de las viviendas que precisa nuestro país. **(Aplausos)**. Esa es la prioridad para la construcción de vivienda: contar con la mano de obra necesaria para levantar esas viviendas. Y yo quiero que esos trabajadores y trabajadoras que hoy contribuyen en nuestro país a levantar esas viviendas sean también beneficiarios de un techo en España, igual que lo fueron las personas que marcharon a otro país a levantar sus economías y a trabajar en otros momentos de la historia de nuestro país. Usted ha dejado retratado, ahora, en esta intervención, cual es realmente ese posicionamiento racista ante un problema de una magnitud y de una complejidad que no se soluciona con soflamas, sino con medidas eficaces, transversales y realmente profundas.

Me pregunta usted qué he hecho y me acusa casi de no haber hecho nada. Le voy a hacer un resumen práctico. Para empezar, tuvimos que aprobar una ley que nos permitiera actuar ante el acoso permanente de la declaración de inconstitucionalidad por invasión competencial del marco de las comunidades autónomas cada vez que la Administración General del Estado se permitía dar un paso; una ley de vivienda que da cumplimiento a ese artículo 47 que usted ha mencionado y que llevaba cuarenta y cinco años sin desarrollarse en nuestro país. Después, hemos generado los instrumentos necesarios para proveer ese parque público de vivienda. Le puedo hablar de todas las viviendas que hemos construido de la mano de las comunidades autónomas, porque era el canal necesario, y de la previa aprobación de la ley. Insisto, señoría, en que ustedes —su partido— tuvieron presupuesto para construir 400 viviendas y solo fueron capaces de licitar y construir cinco viviendas. Estos con los que ustedes van a acordar resolvieron la anterior crisis de la vivienda desahuciando a las familias y salvando a los bancos. ¿Sabe lo que ha hecho esta ministra? Me está preguntando qué he hecho y se lo digo para que se alegre y lo aplauda: hemos recuperado 40 000 viviendas del banco malo y las hemos puesto a disposición de la gente con una nueva empresa, CASA 47. **(Aplausos)**. Hemos recuperado los suelos donde vamos a poder construir más de 50 000 viviendas sin pasar por las comunidades autónomas, para que no llegue un inepto como el consejero de VOX y sea capaz solo de construir esas cuatro o cinco viviendas. Una entidad pública, CASA 47, que ya cuenta con ese patrimonio. Hemos reactivado el sector de la construcción, ese que necesita mano de obra y apoyo, a través de los créditos ICO. Hemos impulsado los fondos públicos, multiplicando ese presupuesto que a usted le parece una tontería, y hemos conseguido que en el primer trimestre de este año la vivienda pública en nuestro país —gracias a nuestro esfuerzo— se haya incrementado un 44%. ¿Suficiente? En absoluto. Por eso hemos puesto encima de la mesa esos 7 000 millones de euros para hacerlo posible.

Mientras hago todo esto, ¿qué pasa con sus amigos, con sus socios del Partido Popular? Que yo puedo perseguir los pisos turísticos ilegales, pero después, en lugar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 54

poner inspectores —pongan a los inspectores en el acuerdo de VOX con el Partido Popular; inspectores para perseguir y clausurar todos los pisos turísticos—, en lugar de hacer eso, se van al Supremo a decir que es mi competencia. Yo digo: ahora que la tienen, quiero que esos pisos turísticos estén a disposición de los jóvenes y las familias que las tienen. Yo puedo eliminar las Golden Visa, como hicimos en esta Cámara, para impedir que, llegando con medio millón de euros, uno compitiera con un salario medio español en la compra y en la adquisición de una vivienda. Pero es que ustedes pactan con aquellos que se van a Miami a decirles a los inversores que no se compren una, sino dos, tres, cuatro o cinco viviendas, las que les dé la gana. Son sus socios, no los míos, señorías. ¡Son sus socios! **(Aplausos)**. Yo puedo hacer leyes que congelen el alquiler o leyes que persigan el alquiler de temporada, pero son sus socios los que no las quieren aplicar. Por tanto, señoría, no es que yo me excuse, es que ustedes son competentes, y en el mismo momento en que están firmando su matrimonio y sus acuerdos con el Partido Popular, tienen que ejercer esa responsabilidad. A mí me encantaría tener todas esas competencias, pero respeto el marco constitucional y lo ejerzo con la máxima determinación, porque creo que esto no va de soflamas y mucho menos de excusas racistas para no abordar la realidad y dar de verdad la respuesta que precisa el problema de la vivienda en nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE DE LA SITUACIÓN DE EXTREMA DEBILIDAD DEL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000210).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la interpelación del Grupo Parlamentario Popular al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa sobre la valoración que hace de la situación de extrema debilidad del Gobierno. Para su defensa, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo. Cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, esto no es un Gobierno, es una horda que se aferra al poder para retrasar la que ya es su inevitable caída. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Lo que es evidente es que dentro de esta horda hay un claro reparto de papeles. Unos, como el señor Puente, se dedican a insultar. Otros, como el señor Marlaska, ya hemos visto que a lo que se dedican es a mentir. El señor Bolaños, por ejemplo, se dedica a intentar controlar la justicia. Luego está usted, señor Cuerpo, y usted es uno más. No es diferente a ellos. Su función es la de intentar tapar, como puede, la podredumbre con un supuesto barniz técnico y también con un tono de voz más bajito, más calmado, pero el fondo es exactamente el mismo. **(Aplausos)**. Señor Cuerpo, usted es un blanqueador más de toda esta corrupción. Un blanqueador de la corrupción que pringa a todo su Gobierno, también al área económica, la que usted preside como vicepresidente; la suya. No hay que olvidar que ahí es donde estaba el dinero; es decir, el botín. Y lo es, además, a conciencia. Usted se postuló a este juego sabiendo perfectamente a lo que venía. Podemos decir que su bautismo dentro del sanchismo comenzó concretamente en diciembre del año 2024. En esa fecha es cuando usted convoca en su despacho a una consejera del Banco de España para pedirle que dimitiera porque necesitaba su puesto. Ese día demostró tres cosas. Por un lado, demostró que era obediente a las órdenes de Moncloa. En segundo lugar, demostró que no respetaba la independencia de los órganos que deben mantenerse independientes y que usted estaba dispuesto a interferir. Y, por último, que estaba dispuesto a realizar cualquier maniobra política, por sucia que fuera —porque esta lo era—, ¿para ayudar a quién? Pues, evidentemente, al 'one'. Sí, señor Cuerpo, hoy vamos a hablar de aquello que le han ordenado, lo que ha aceptado tapar, aquello que usted está blanqueando, como si el área

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 55

económica no estuviera afectada por toda esta corrupción, cuando es el corazón mismo de la corrupción que sacude al Gobierno, de la corrupción que anida en los departamentos económicos de este Gobierno, del saqueo a la SEPI a través de la cloaca del PSOE y de sus injerencias sistemáticas en los órganos independientes, en las empresas públicas y en las empresas cotizadas.

Vayamos al primero de estos apartados. Empecemos por los rescates: Plus Ultra, Air Europa y Tubos Reunidos. Los tres, y créame que no serán los únicos, están ya bajo investigación judicial y le señalan directamente a usted. Estas empresas recibieron 640 millones de euros; comisiones o diamantes mediante, todavía no lo sabemos muy bien. Son fondos europeos y han sido adjudicados mediante presuntos procesos irregulares donde ha podido haber tráfico de influencias. Hoy tiene la oportunidad de explicarnos aquí qué pasó, pero también de darnos explicaciones sobre qué está haciendo usted en relación con estos tres rescates que están siendo señalados.

Empecemos por Plus Ultra, una empresa que no cumplía con ningún requisito para ser rescatada: ni era estratégica, ni era solvente, ni estaba libre de deudas con la Seguridad Social. Ya hemos descubierto el secreto: contaba con una cosa, con el inestimable apoyo de Rodríguez Zapatero. Está claro que hace mucho tiempo que Rodríguez Zapatero renunció a ser un jarrón chino, pero a lo que se ha dedicado, sinceramente, no ha sido muy decente: un apoyo remunerado. Se habla de un 1% del rescate y parece que eso fue suficiente para que se desplegaran todas sus posibilidades en el mismo. Señor Cuerpo, la Audiencia Nacional investiga el rescate bajo una premisa todavía más grave, y es que Plus Ultra no era una aerolínea, era parte de una organización criminal internacional para el lavado de dinero procedente del oro, del petróleo o de las ayudas para alimentos de Venezuela. De los 43 millones que salieron de las arcas públicas, rápidamente, en torno al 20%, salió también de nuestro país. Yo le pregunto, ¿está colaborando la SEPI sanchista con esta investigación judicial? No, no está colaborando. Ha enviado carpetas vacías, archivos defectuosos o directamente no ha enviado lo requerido por la Audiencia Nacional. En definitiva, la SEPI también está saboteando la investigación judicial. Sería un sabotaje de guante blanco, pero es exactamente el mismo sabotaje que la cloaca de Leire. **(Aplausos)**. ¿Ha iniciado usted algún tipo de acción contra los responsables? ¿Ha iniciado algún tipo de investigación en relación con este rescate? Creo que hoy nos puede dar explicaciones.

Sigamos. Segundo rescate: Air Europa. Investigado penalmente. Fíjese: Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y Juzgado de Instrucción número 49 de Madrid. Esta multiplicación de procedimientos refleja el alto número de organizaciones criminales que competían por la mordida. Sí, porque lo que buscaban era influir en el rescate. En definitiva, la competitividad por la que ustedes se han empleado a fondo, la que les ocupa y les preocupa, es la competitividad de las organizaciones criminales, porque para un rescate tres organizaciones criminales han estado empleándose a fondo. **(Aplausos)**. Esta misma semana, anteayer, el vicepresidente de la SEPI, Bartolomé Lora —no el de entonces, que también, el que está ahora— es imputado por prevaricación. Ahí sigue en su puesto. ¿Está comprando su silencio, señor Cuerpo? ¿Por qué lo mantiene? Usted sabe perfectamente que en este rescate intervinieron más personas; personas con altas responsabilidades políticas: la vicepresidenta Aagesen o el responsable de la Oficina Económica del presidente del Gobierno, el señor Manuel de la Rocha. ¿Les ha pedido usted alguna explicación? ¿Qué le han dicho? No me puedo creer que usted haya permanecido callado a su lado sin preguntarles: ¿qué pasó ahí?, ¿qué me podéis contar? Ayer mismo, el señor De la Rocha reconoció haber estado presente en deliberaciones dentro del fondo de rescate. ¿A usted esto le parece normal? Él dice que era todo legal. Parece ser que las investigaciones judiciales no piensan exactamente lo mismo. ¿Y pone usted la mano en el fuego por ellos? Su antecesora era muy proclive a hacerlo y acabó bastante abrasada. Pero, independientemente de esto, yo le pregunto: ¿ha abierto usted algún tipo de investigación en relación con el rescate de Air Europa? ¿Ha pedido algún tipo de responsabilidad política? ¿Va a poner a disposición de la fiscalía anticorrupción todo el expediente o lo va a seguir manteniendo secreto también para ellos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 56

Vayamos al tercero de los rescates: Tubos Reunidos, investigado por la Audiencia Nacional. También se vincula directamente a la cloaca del PSOE y con la SEPI. Tanto Santos Cerdán —estoy segura de que usted lo conoce— como Vicente Fernández, expresidente de la SEPI —al que también estoy convencida de que usted tuvo el gusto o el disgusto de conocer—, habrían recibido mordidas por este rescate. Llegaron incluso a estar luego contratados por esta misma empresa. ¿Tiene usted algo que decirnos sobre esto? Porque yo estoy también convencida de que usted sabe perfectamente que quien era entonces secretario de Estado de Economía, Gonzalo García Andrés, compañero suyo en el Ministerio de Economía —que ha tenido que declarar hace escasas fechas ante la UCO por este rescate—, le ha tenido que contar a usted qué ocurrió ahí, le ha tenido que explicar por qué él no veía este rescate inicialmente. Y, curiosamente, por arte de birlibirloque, esas reticencias a rescatar a Tubos Reunidos desaparecieron por arte de magia, que finalmente fue rescatada. Usted ha sido alto cargo en ese Ministerio de Economía, con Nadia Calviño en aquellos tiempos; por lo tanto, algo sabrá al respecto. Y si hay también algún tipo de investigación en relación con este rescate, si ha exigido algún tipo de responsabilidades políticas o nada, tampoco usted quiere saber absolutamente nada de todo ello. Entre Plus Ultra y Tubos Reunidos, estamos hablando de 165 millones de euros que a fecha de hoy no se han recuperado. Y los rescates también tenían la obligación de llevar a cabo un seguimiento en relación con el cumplimiento de las condiciones pactadas y el destino del dinero. ¿Lo han hecho? Porque hoy sabemos que las empresas españolas están revisando todas sus relaciones con la SEPI, y lo hacen porque pueden acabar señaladas por lo que salta desde ahí.

Vayamos al segundo de los aspectos. Pasemos, señor Cuerpo, a las empresas de la SEPI. Ahora sabemos que, además de las amigas de Ábalos, todos los miembros de la cloaca del PSOE fueron contratados por empresas de la SEPI. Es decir, que había una financiación a la cloaca desde el PSOE, pero desde los fondos públicos también hemos estado financiándola, a través directamente de una nómina. **(Aplausos)**. Hay que reconocer que Leire Díaz, esa afamada periodista de investigación que ha resultado ser experta en el sector nuclear y en la filatelia, también era un diamante en bruto. Por cierto, en Enusa ustedes tienen colocado ya al anterior gerente del Partido Socialista y a todo el equipo económico de aquella etapa. ¿Van a acabar colocando también al actual gerente si tiene que salir del Partido Socialista? En suma, está claro que la SEPI ha servido para comprar silencios y para, desde ahí, llevar a cabo operaciones que han desestabilizado a las instituciones. En definitiva, bajo su responsabilidad, la auténtica caja de resistencia de la cloaca; ahí estaban los sueldos y así se ha mantenido. Pero no queda ahí la cosa, señor Cuerpo. Esas investigaciones llevan directamente hasta cinco empresas de la SEPI que están señaladas: hablamos de Enusa, hablamos de Mercasa, hablamos de Correos, hablamos de SEPIDES, hablamos de la propia SEPI, visitadas muy habitualmente por la UCO. Últimamente, casi conoce mejor la UCO todas estas empresas que la sede de Ferraz. De esto, ¿usted nos puede decir algo? ¿Está colaborando con la justicia, pero también está investigando? ¿Está llevando a cabo responsabilidades políticas? ¿O nos va a decir que tampoco sabe nada absolutamente de todo esto? Como le decía, aquí las empresas españolas ponen en *stand-by* todas las negociaciones o todos los proyectos que tienen con las empresas públicas para no acabar salpicadas reputacionalmente por esta situación económica del área económica del Gobierno de España.

Señor Cuerpo, la tercera pata: las gravísimas injerencias de este Gobierno en sectores claves de la economía española. Sí, conocemos perfectamente esa tendencia que tiene este Gobierno a colonizar todas las instituciones del Estado. No hay ninguna que no haya intentado asaltar y ha conseguido muchas, pero otras no. Los órganos económicos también han sido objeto de esta colonización, y ahí usted ha sido imprescindible. Hablamos del Banco de España, de la CNMC, de la CNMV o de la AIReF, pero hablamos también de empresas públicas bajo la responsabilidad del área económica...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 57

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Voy terminando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: ... Radiotelevisión Española o el CIS. **(Protestas)**. Señor Cuerpo, hablamos de cómo el área económica se ha puesto también al servicio del sanchismo. No es usted mejor que el área de la justicia cuando ha puesto la Fiscalía General del Estado al servicio del sanchismo. También lo ha hecho usted, asaltando empresas privadas, Indra o Telefónica, con injerencias claras del propio Gobierno. Pero, señor Cuerpo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Voy terminando.

... ¿cómo puede ser que Leire lo supiese todo y usted no supiera nada? ¿Cómo puede ser que las agendas de Leire demuestren un claro y puntual conocimiento de qué ocurría dentro de las empresas públicas y usted diga que de todo esto no sabe nada? En definitiva, señor Cuerpo, es usted vicepresidente primero de una cloaca, porque el área económica también ha formado parte de ella, ha sido el botín. **(Aplausos)**. No es usted distinto al resto...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: ... sobre todo cuando ni da explicaciones ni interviene ni asume responsabilidades. Hoy le pedimos que lo haga.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

He estado escuchando atentamente su intervención, señora Gamarra, y tengo que decir que es exactamente la misma nota que ha tocado su compañera Muñoz o la que toca su compañera García en el Senado semana tras semana, aunque, eso es cierto, con un poco más de tiempo para explayarse, pero, como diría mi hija, señoría, *six-seven* en cualquiera de las intervenciones. **(Risas)**. Simples descalificaciones e insinuaciones sobre lo que piensan o lo que creen que piensan las autoridades judiciales relativo a préstamos, en este caso, que han sido fiscalizados, incluyendo explicaciones ayer mismo, sin ir más lejos, de la presidenta de la SEPI. En cualquier caso, como he dicho anteriormente, un juicio paralelo en el que están ustedes inmersos y que demuestra, desde luego, el enorme respeto que tienen por las autoridades judiciales y sus actuaciones.

Desde el sosiego y el análisis objetivo, en la medida en la que pueda, señoría, permítame hablarle, porque es lo que nos trae aquí y ese era el objetivo de esta intervención, sobre la estabilidad de este Gobierno, sobre la actuación de este Gobierno y sobre el impacto de las políticas de este Gobierno. Es cierto, y es justo reconocerlo, que, con la actual aritmética parlamentaria, cada iniciativa exige un esfuerzo constante, negociando escaño a escaño, pero me temo, señoría, que ese es el signo de los tiempos. Si miramos a nuestro alrededor, a las democracias de nuestro entorno europeo, comprobaremos que la fragmentación parlamentaria es la nueva normalidad. En este contexto, señoría, la capacidad de diálogo, de escucha y de forjar acuerdos entre diferentes no es un síntoma de debilidad, sino un valor democrático fundamental. Gobernar hoy consiste exactamente en eso. España es un país profundamente plural y esa pluralidad territorial y política es una riqueza que este Gobierno asume la responsabilidad de liderar y de integrar, nunca de silenciar o anular. Y la mejor prueba de que esa capacidad para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 58

integrar la pluralidad se traduce en una acción de Gobierno constante está en nuestra producción legislativa. No existe, además, una mayoría alternativa, como hemos podido ver estas últimas semanas.

A pesar de los imprevistos que siempre condicionan la actividad pública, el balance del Plan Anual Normativo que hemos llevado a cabo en el año 2025 es incontestable: alto grado de ejecución, del 82 %, superando las cifras de 2024 a esas alturas. En total, seis proyectos de ley orgánica, doce proyectos de ley y cincuenta y cuatro reales decretos impulsados por este Gobierno, destinando un tercio de ellos a incorporar el derecho europeo a nuestro ordenamiento, lejos de la parálisis que ustedes pregonan. Es una legislatura que suma y sigue, señoría, y así lo va a seguir haciendo, como les ha recordado el presidente del Gobierno esta mañana, hasta el año 2027, cuando toquen las siguientes elecciones generales.

El nuevo Plan Anual Normativo 2026, el penúltimo de esta legislatura, incluye 179 propuestas: 10 leyes orgánicas, 38 ordinarias y 131 reales decretos. No son entelequias, señoría, estamos hablando de normas que van a seguir transformando la vida de la gente. Esta es la agenda hacia adelante de este Gobierno. Hablamos de grandes reformas económicas, como la financiación autonómica o la modernización de nuestro sistema financiero; de regeneración institucional, señoría, con nuestro Plan de Acción por la Democracia, impulsando la ley anticorrupción, la Ley Orgánica de Integridad Pública o la Ley de Publicidad del Sector Público. Hablamos de ensanchar y blindar la cohesión social con la ley de violencia vicaria, la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, la ley de riesgos laborales, la Ley de Consumo Sostenible o con las mejoras en materia de prevención. Y, por supuesto, hablamos de los retos futuros. Hablamos de la regulación de la inteligencia artificial, herramienta transformadora que supone grandes oportunidades —desde luego, en materia de educación o mejora de la productividad para nuestro país—, pero también enormes retos, incluyendo el mercado laboral, las infraestructuras críticas, interacciones sociales o incluso las cuentas públicas. Un Gobierno que planifica y ejecuta esta magnitud de reformas es un Gobierno con pulso, señoría, centrado en lo que de verdad importa, porque frente a su ruido los datos nos avalan.

Tal y como recordó el presidente la semana pasada en Barcelona, en el Cercle, España no es simplemente diferente a como era en 2018, y muchas veces en el mal sentido. En el año 2026, España es referente. La economía española es la gran economía de la eurozona que más crece —lo hemos dicho en numerosas ocasiones—, y lo sigue haciendo con pulso, con fortaleza excepcional. Ya he señalado en anteriores intervenciones que organismos como la OCDE, la Comisión Europea o el Fondo Monetario Internacional siguen confirmando que España va a seguir liderando entre las grandes economías a nivel internacional, triplicando incluso o llegando a triplicar el crecimiento de otros países avanzados, superando la media de la zona euro. Y lo hacemos con un modelo sano y equilibrado, además, anclado en un mercado laboral robusto: llevamos sesenta y cuatro meses consecutivos sumando afiliaciones de forma sostenida a nuestro mercado laboral; con la temporalidad en mínimos históricos; uno de cada dos nuevos contratos es indefinido, lo que es vital para nuestro proceso a largo plazo; la productividad por hora vuelve a crecer en nuestro país, de forma compatible, además, con esta elevada creación de empleo. Son políticas que no solo se quedan en lo agregado, en la macro, sino que llegan al bolsillo de las familias. Desde el inicio de la guerra en Ucrania, la renta real disponible de nuestras familias en términos per cápita, es decir, teniendo en cuenta el incremento de la población, teniendo en cuenta los precios y teniendo en cuenta también transferencias e impuestos, ha subido en torno a un 8 %. Más que en Estados Unidos, más que en el G7 o más que en nuestros principales socios europeos. Gracias a medidas importantes de este Gobierno, como la aprobación de la subida del salario mínimo, estamos logrando reducir la desigualdad, siendo el tercer país donde más ha caído la desigualdad en los últimos seis años en la Unión Europea.

A esta gran transformación le acompañan, además, enormes conquistas en derechos sociales, de las que todos debemos sacar pecho. En el ámbito estrictamente económico, los datos de empleo, como he dicho, ya en este mes de mayo están marcando un hito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 59

histórico sin precedentes. Hemos superado los 22,1 millones de afiliaciones en términos desestacionalizados; en los últimos doce meses, ha habido 550 000 nuevas afiliaciones, logrando reducir el desempleo al nivel más bajo desde mediados del año 2007; España cuenta con un récord absoluto de mujeres trabajando, 10,6 millones; hemos logrado reducir en 11 puntos el paro juvenil, que heredamos en cifras por encima del 33-34% del Partido Popular; los menores de 30 años disfrutan, además, de un récord de afiliaciones en materia de Seguridad Social, ocupando empleos también de mayor valor añadido y con una mayor estabilidad de la que tenían hace apenas seis años; y se ha reducido, por ejemplo, la tasa de abandono escolar a mínimos históricos en nuestro país. Y a esto, señoría, me gustaría decir que se le añaden nuevas noticias procedentes del proceso de regularización de inmigrantes que se está dando ahora mismo en nuestro país. Las afiliaciones a la Seguridad Social están ya reflejando el impacto positivo de este proceso de regularización. En los datos del mes de mayo, el incremento en torno a 60 000 afiliaciones en términos desestacionalizados supone unas 20 000 o 25 000 afiliaciones que procederían del impacto positivo de este proceso de regularización, que, como digo, ya está demostrando ser un elemento esencial para nuestro estado del bienestar y nuestro crecimiento económico. Y todo ello, señoría, lo he dicho antes, es compatible con avances en derechos, como la equiparación y ampliación de los permisos de paternidad y maternidad, situándonos a la vanguardia europea en políticas de familia.

Es cierto que a veces, inmersos en la coyuntura del día a día, no somos conscientes del enorme paso que hemos dado en estos ocho años. El país en el que vivimos en 2026 es fuerte, es resiliente, señoría, y mira al futuro. Hemos dejado atrás definitivamente una etapa en la que se creía que España solo podía competir con salarios bajos y precarización de las relaciones laborales. Hoy competimos atrayendo industria, atrayendo empresas que generan alto valor añadido en nuestro país, que se pueden permitir mayores salarios y que, por lo tanto, crean empleos de mayor calidad. **(Aplausos)**. En los últimos dos años y medio, señoría, el 50% de los empleos que se han creado se han creado en las cinco ramas de mayores salarios de nuestro país, demostrando, por lo tanto, esta modernización y este avance que estamos consiguiendo. Esta modernización se ancla en dos ejes, en dos grandes políticas. En primer lugar, por supuesto, la transformación de nuestro modelo energético, como saben, con el incremento de nuestra soberanía energética, que nos aísla del *shock* que se está produciendo ahora mismo como consecuencia de la guerra de Irán. Encendiendo este motor de la soberanía energética hemos sido capaces, además, de atraer mayor inversión. Hemos sido el segundo país que más inversión ha atraído en energías renovables entre los años 2018 y 2025, según *Financial Times*, pero también hemos conseguido una economía más competitiva, reduciendo los costes para nuestras empresas. Y el otro gran eje de aceleración y modernización no es otro que el plan de recuperación, señoría, un éxito de país que está contribuyendo, gracias a la movilización de 80 000 millones de transferencias europeas, a la realización de grandes proyectos tractores, pero también a la modernización a nivel granular de nuestras pymes y microempresas, que son el 70% del millón y medio de beneficiarios del plan de recuperación, un plan de recuperación que está acompañado, además, de grandes reformas estructurales, como tendré ocasión de señalar posteriormente. Y hemos compatibilizado —quiero cerrar esta parte económica con esto— este crecimiento y estos buenos datos con un elemento de responsabilidad, responsabilidad en cuanto a la disciplina fiscal, logrando reducir nuestra deuda en más de 23 puntos y nuestro déficit, cumpliendo con Europa y volviendo a crear el espacio fiscal que hemos utilizado para responder ante las distintas crisis.

Frente a la desmoralización que algunos intentan sembrar en nuestra sociedad, señoría, es el momento de sentir orgullo, orgullo de país. Todo el mundo está mirando a España en este momento, señoría. Están mirando a España, por ejemplo, los inversores, atraídos por el talento y la capacidad creadora de nuestro país y de nuestros trabajadores, de nuestros directivos, y hay que sacar pecho sin complejos de esto. Y están mirando a España también y sintiéndose atraídos los mercados financieros, que apuestan por nuestro país, lo que se traduce en una reducción de nuestra prima de riesgo, en una reducción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 60

los costes para nuestras empresas. Y ahí está la capacidad de gestión ante crisis, como hemos visto con la última crisis sanitaria del hantavirus, o la capacidad de gestión y organización de eventos, como hemos visto esta misma semana con la visita del papa. Somos un país de vanguardia, un país europeo de vanguardia a nivel mundial en tecnología, digitalización, energías renovables y conquista de derechos; un país del que estar orgulloso, señoría. **(Aplausos)**.

Existen retos y somos conscientes. Acaba de haber una discusión sobre vivienda en esta Cámara. La actuación del Gobierno aquí está muy clara: recomponer la oferta pública, reorientar oferta de corto plazo a medio y largo plazo, corregir fallos de mercado, promover la construcción industrializada. ¿Dónde está y cuál es la guía de actuación del Partido Popular allí donde gobierna, en las comunidades autónomas, en este ámbito donde tiene competencias, señoría? Hay que seguir reforzando el acceso asequible a la vivienda y, desde luego, ese es un ámbito donde queremos esperarles. Esperemos que puedan entrar, aunque con los pactos a los que están llegando con VOX en las comunidades autónomas parecería difícil.

Termino ya. Quiero enviar desde esta tribuna, simplemente para cerrar, un mensaje de confianza, de aliento y de esperanza a la ciudadanía. España es un país próspero, un país abierto, con una economía líder y un tejido social que avanza protegiendo a la mayoría. Seguiremos trabajando con la misma templanza, el mismo rigor técnico y con una enorme determinación para el mejor futuro de nuestro país, desarrollando nuestro proyecto económico y social.

Muchísimas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, la verdad es que, después de escuchar esta letanía, lo que ha quedado claro es que me da la razón. Usted se ha convertido en el absoluto blanqueador de la corrupción del Gobierno de Pedro Sánchez **(aplausos)**, porque ha sido capaz de estar doce minutos hablando sin dar ningún tipo de respuesta, ningún tipo de explicación y, por supuesto, de darnos un discurso más propio de Miss Mundo que realmente de responsabilidades y de control parlamentario desde el Congreso de los Diputados.

Y, mire, *six-seven* puede ser, posiblemente, el porcentaje de muchas de las comisiones. **(Risas y aplausos)**. No se preocupe, coménteselo también a su hija para que vaya aprendiendo qué etapa estamos viendo y viviendo en nuestro país.

Señor Cuerpo, nos habla usted de un mundo maravilloso, de un país que funciona estupendamente bien, un país al que todo el mundo mira, todo el mundo económico está mirando a España. Si usted habla con cualquier CEO en España de cualquier multinacional, lo primero que le dirán es: Yo no sé cómo explicar qué está pasando aquí, cómo explicarlo para que se sigan manteniendo las inversiones en nuestro país. ¿Y sabe cómo lo explican? Diciendo: Ya queda poco, llegarán las elecciones y habrá un cambio de Gobierno. **(Aplausos)**. Esta es la explicación y esto es lo que está generando confianza en la economía española: el cambio, el cambio que llega, lo que van a traer unas próximas elecciones, es decir, limpieza y decencia. En eso es en lo que estamos.

Habla usted de un Gobierno que es capaz de aprobar leyes. Pero ¿qué leyes? Si hasta ustedes mismos reconocen que el plan normativo lo incumplen sistemáticamente; un 36% de leyes aprobadas, donde están incluidos, claro, los reales decretos o los reglamentos que el propio Gobierno aprueba, porque si no no tendrían ni un 10%. No tienen el respaldo de la Cámara y usted lo sabe perfectamente. Del mismo modo que es incapaz de aprobar unos presupuestos en toda una legislatura. Pero es lógico, porque, ¿cuál es el presupuesto que le importa al Partido Socialista? Pues los presupuestos del Partido Socialista, por lo que hemos podido ver. Ahí está la clave de todo lo que ha supuesto este Gobierno de Pedro Sánchez, ni más ni menos. Puedo usted intentar ser aquí la sonrisa del régimen, pero usted es tan sanchista como el primero de los socialistas. Esto es lo que estamos viviendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 61

Señor Cuerpo, el balance económico de su gestión no es el que usted nos cuenta. El crecimiento se está decelerando, esta es la realidad. Este crecimiento del 2,2 es el más bajo desde el año 2018. Esta es la realidad de su economía. Estamos en el crecimiento más bajo desde el año 2017. No lideramos nada. No estamos liderando el crecimiento. ¿Sabe usted qué estamos liderando en España? La pobreza infantil. **(Aplausos)**. ¿Sabe usted qué estamos liderando en España, lamentablemente? La tasa de paro juvenil en Europa. Eso es lo que ustedes lideran y esto es lo que no queremos liderar.

Y termina usted hablando de política de vivienda. Pero ¿cómo es posible que ocho años después —con lo que está suponiendo, además, esta legislatura del sanchismo para el acceso de los jóvenes a la vivienda— sea imposible que un joven pueda comprarse hoy una vivienda? No pueden sacar pecho por la política de vivienda que están desarrollando todos ustedes, es imposible. Pero es que usted ha sido el máximo responsable de los fondos europeos y sigue siéndolo. Y los fondos europeos son el gran fracaso de la economía española, la gran oportunidad perdida durante estos últimos ocho años. **(Aplausos)**. La gran oportunidad perdida, lógicamente, para aquellos que no han pagado mordidas, porque para los otros ha sido la gran oportunidad aprovechada. Esta es la realidad del ámbito económico.

Puede usted seguir intentando en su segunda intervención no dar ningún tipo de explicación sobre la corrupción económica, la que afecta a su área en toda esta etapa, esa que ha hecho que estemos siendo investigados desde el punto de vista judicial por el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional y distintos tribunales de instancia. Y esto no son casualidades, no son, como ha dicho usted, anécdotas. No. Esta es la realidad de un Gobierno que desde el principio vino a llevárselo. Hablaban de decencia, hablaban de lucha contra la corrupción, pero la realidad es que querían llegar al Gobierno para saquear los bolsillos de los españoles. **(Aplausos)**. Esto es lo que han hecho desde su Gobierno y usted no está al margen de ello. Ni da explicaciones ni audita lo que ha pasado en el ámbito económico ni está exigiendo y asumiendo responsabilidades políticas de aquellos que están siendo hoy investigados judicialmente y que usted mantiene en todos sus puestos. ¿Cómo es posible que el vicepresidente de la SEPI esté siendo investigado judicialmente y usted lo mantenga ahí? ¿Cómo es esto posible? Ha hablado usted de integridad pública. La integridad pública empieza por asumir responsabilidades políticas, por investigar qué ha pasado dentro de su Gobierno.

Usted, señor Cuerpo, está ante un dilema.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Voy terminando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Está ante el dilema de la integridad pública, que significa irse de este Gobierno, o seguir encubriendo todo lo que el sanchismo ha hecho. Ha optado por lo segundo. Pero no se preocupe, porque muy pronto los españoles optaremos por lo primero, por sacarles a todos ustedes a través de unas elecciones que generen decencia y den a España un Gobierno limpio.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Señoría, me alegra que me hable usted de las opiniones de los directivos de las empresas españolas. Le aconsejo que hable, por ejemplo, con los empresarios que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 62

han acompañado en los últimos viajes que hemos hecho a Japón, a Canadá o a Londres. En particular, le aconsejaría que hablase con los empresarios que han estado con nosotros en México. En México, como bien saben, han tenido la oportunidad de ver en el último mes o en los últimos dos meses de primera mano cuál es el impacto de las actuaciones de este Gobierno y de la gestión del Partido Popular para sus intereses económicos y empresariales. Pregúnteles a los empresarios de México, señoría.

Las irregularidades de unos pocos, señoría, nos producen una enorme desazón —lo he dicho anteriormente en mi respuesta a la señora Muñoz—, como le ocurre al resto de la ciudadanía. Frente a estas actitudes inaceptables, este Gobierno actúa con limpieza, transparencia y contundencia. Lo ha dicho el propio presidente del Gobierno esta mañana, que está exigiendo responsabilidades. Y, créame, señoría —y este punto es importante—, que la actuación de ninguna persona va a conseguir que cejemos en nuestro empeño de seguir transformando y mejorando este país. **(Aplausos).**

España, señoría, es hoy un país próspero, abierto, con una economía líder y un tejido social que avanza protegiendo a la mayoría. Frente al ruido, señoría, frente a su ruido, a su relato apocalíptico, al catastrofismo de su grupo parlamentario, que insiste en proyectar cada semana en esta Cámara —y también en el Senado, por cierto—, este Gobierno responde con la fuerza de los datos y la eficacia de la gestión. La transformación estructural de nuestra economía no es un relato ni es fruto del azar; es el resultado de una hoja de ruta clara sustentada en grandes pilares normativos que han dado su fruto, que es, como he dicho anteriormente, evidente en los datos.

Déjeme que hable de dos grandes pilares normativos que creo que merece la pena resaltar en esta Cámara, porque han cambiado o están contribuyendo a cambiar el paradigma de nuestro país: la reforma laboral y la ley crea y crece. Por un lado, la reforma laboral ha convertido la gran debilidad histórica de nuestro país, es decir, la inestabilidad o la temporalidad de nuestro mercado de trabajo, en uno de los principales motores de nuestra economía. Gracias a esta norma, la dinámica laboral ha hecho que se cambie el patrón de contratación, cerrando la brecha histórica que manteníamos con Europa; una reducción de la temporalidad a tasas europeas no vistas en toda nuestra historia económica. Hemos superado en materia de creación de empleo —lo he dicho antes— la barrera de los veintidós millones de afiliaciones y, además, lo estamos haciendo con un empleo de más calidad, un empleo en mayor porcentaje definido, y no solo un empleo más estable, sino de mayor calidad en cuanto a los sectores en los que se está creando, como he señalado también anteriormente. Y esto es fundamental para nuestro futuro. Por primera vez en cuarenta años estamos siendo capaces de batir récords en términos de creación de empleo y, además, de subir de manera significativa la productividad por hora en nuestro país. De nuevo, hemos roto algunos de los círculos virtuosos que habíamos visto en los últimos cuarenta años, y, por supuesto, esto lo estamos haciendo con el principal partido de la oposición en contra de toda esta agenda de avances y progresos sociales. No ha apoyado ninguna de estas mejoras, con una excepción: acabamos de hablar de la reforma laboral, y es cierto, señoría, que pueden ustedes sacar pecho también del impacto positivo de la reforma laboral, puesto que sabe de sobra que el Grupo Popular fue artífice del éxito de esta votación, aunque involuntariamente, eso sí. **(Risas).**

Por otro lado, la ley crea y crece ha supuesto un revulsivo sin precedentes para el tejido empresarial. Lo he dicho anteriormente, facilita la creación de empresas. Gracias a su entrada en vigor, hemos mejorado el panorama corporativo. El ritmo de creación de empresas ha pasado de unas 8200 al mes a casi 13000 a inicios de este 2026. Hemos reducido drásticamente la burocracia y hemos logrado que el porcentaje de sociedades limitadas constituidas en un solo día pase del 6 al 36%, atacando de nuevo también otro de los mayores lastres para nuestras pymes como es el largo periodo medio de pago, reduciéndolo hasta los sesenta y tres días, el nivel más bajo desde el año 2009.

Toda esta arquitectura normativa de progreso y de reformas tiene también un reflejo en materia de cohesión social y de igualdad. Frente a las viejas recetas, hemos demostrado que la mejora económica llega a quienes más lo necesitan. Los salarios que más poder adquisitivo están ganando son precisamente los de las clases medias y trabajadoras, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 63

salarios de los jóvenes y de las mujeres. Además, como he dicho antes, hemos logrado reducir en seis puntos porcentuales el porcentaje de familias que llegan con algún tipo de dificultad a final de mes con respecto a 2018. Sigue siendo todavía demasiado elevado se lo concedo, señoría, y por eso tenemos que seguir trabajando. Hemos pasado del 26 al 20% gracias, como he dicho, a un crecimiento que está consiguiendo, además, repartirse de manera más justa y equitativa.

Señoría —y cierro ya—, la España de 2026 no es un país paralizado, como quieren hacer ver; es un país fuerte, resiliente, que avanza y lidera, con más empleo y empleo de mayor calidad, empresas más dinámicas y tejido productivo más competitivo. Estas no son opiniones, son hechos respaldados por la contundencia de las cifras. En este momento, cuando hago alusión a las cifras, permítame que recuerde, señoría, las palabras de Machado, por mucho que les duela: «La verdad es lo que es, / y sigue siendo verdad / aunque se piense al revés».

Señoría, les invito a abandonar, de una vez por todas, el marco de la parálisis y el declive. Súmense al optimismo de un país que funciona, un país al que todo el mundo mira, un país con un proyecto que impulsa y que merece la pena no solo por lo que se está consiguiendo, sino por, además, a quién está llegando, sobre todo a aquellos que más lo necesitan, reduciendo la desigualdad, mejorando la competitividad de nuestras empresas y, en definitiva, haciendo un país mejor, más moderno, transformado y preparado para el futuro.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EUSKAL HERRIA BILDU, VASCO (EAJ-PNV), PLURINACIONAL SUMAR Y MIXTO, RELATIVA AL CESE DE ACTIVIDAD DEL POLÍGONO DE TIRO DE BARDENAS. (Número de expediente 162/000797).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu, Vasco (EAJ-PNV), Plurinacional SUMAR y Mixto, relativa al cese de actividad del polígono de Tiro de Bardenas.

Para la presentación de la iniciativa y, en su caso, fijar posición, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Egun on guztioi.

El Partido Nacionalista Vasco y Geroa Bai tanto en el Parlamento Navarro e instituciones navarras como en las Cortes Generales, llevamos tiempo reclamando al Gobierno —y, en concreto, al Ministerio de Defensa— el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas. Por lo tanto, esta no es la primera vez que defendemos lo recogido en el punto primero de esta proposición no de ley, es decir, el cese de la actividad que se lleva a cabo en el polígono de tiro y bombardeo tras setenta y cinco años. Son setenta y cinco años de vida de una actividad militar en un espacio protegido y declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO que, a nuestro entender, la hace incompatible con la existencia de un campo de tiro. Es una zona de maniobras de militares que pone en riesgo la seguridad de los habitantes de la zona, causa molestias constantes y va en contra de una política de espacios naturales desmilitarizada porque, no olvidemos, se trata de un parque natural.

Tal y como se recoge en la iniciativa, han sido más de setenta los accidentes generados en la zona, además de la contaminación acústica y el impacto medioambiental causado por la actividad. La Ley Foral 10/1999 declaró parque natural a las Bardenas Reales en Navarra y dejó fuera, en su interior, 2244 hectáreas que conforman el polígono de tiro. Sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 64

embargo, la ley foral invitaba en su exposición de motivos a la revisión del uso y actividad de defensa, quedando recogido en el texto ese espíritu. Por ello, en mayo de 2000 presentamos en el Parlamento Navarro una propuesta de modificación de la ley navarra para que, ante la proximidad del fin del contrato con el Ministerio de Defensa, se pudiera revertir la situación avanzada en la exposición de motivos y alcanzar la plenitud ambiental de las Bardenas Reales. Porque, a nuestro entender, y de la lectura de lo aprobado por la ley foral citada, el uso militar es incompatible con la declaración de parque natural. Pero el contrato con el Ministerio de Defensa se amplió. Primero, por el Gobierno de Aznar desde 2001 hasta 2008 y en 2008 se renovó nuevamente: en un primer momento eran diez años prorrogables a diez más, es decir, veinte años más, con un canon de alquiler a repartir entre los entes congozantes que fue duplicado tras los primeros diez años de contrato. Sin embargo, gran parte de la sociedad navarra aboga por abrir un nuevo tiempo en las Bardenas e iniciar un proceso de transición que permita, tras setenta y cinco años, recuperar un territorio que necesitará, tal y como recoge la iniciativa, un plan de reconversión, impulso económico y financiación suficiente para el territorio y sus entidades.

2028. urtean, Bardeetako Komunitatea eta Defentsa Ministerioaren arteko alokairu-hitzarmen kontratua amaitzen da. Hau ez berritzea, ez luzatzea, eskatzen dugu, hau da, militarri hirurogeita hamabost urtetan erabili den lurra zama horretatik libre uztea eskatzen dugu.

Saiatu ginen 2000. urtean Parke Naturalen Lege Foralaren aldaketa proposatu genuenean Nafarroako Parlamentuan, eta urteetan egin diren aldarrikapen guztietan. Nafar instituzioek eta herritarren gehiengo nagusi batek behin baino gehiagotan egin duen eskariari ahotsa jarri diogu. Oraingo honetan, zenbait legebiltzar taldeek sinatu dugun legez besteko proposamen honen bitartez. Ganbara honetan makina bat aldiz eskatu duguna, ekimen ezberdinak bultzatuz edo babestuz, berriro ere eskatzen dugu.

Bardeak parke natural izan daitezen bere osotasunean, ekimen militarra eremu honetatik ezabatuz. Ondorioz, ez dadila 2028. urtean amaitzen den hitzarmena berriro ere luzatu. Defentsako lehenetsuneko eremua izatea utz dezala —eta hau Estatuko Gobernuaren esku dagoela gogoratu nahi dugu— eta Bardeetako bultzada ekonomikorako finantzaketa nahikoa duen plan bat martxan jarri dadila, Nafarroako Gobernu eta Bardeetako komunitatearekin batera.

En 2028 finaliza el contrato de arrendamiento entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas. Solicitamos el cese de la actividad militar después de setenta y cinco años y que no se renueve el contrato.

En el año 2000 lo intentamos con la propuesta de modificación de ley de mayo de 2000, y en todas las demás reivindicaciones las instituciones navarras y la mayoría de la población navarra lo han pedido más de una vez, y ahora les estamos dando voz en esta PNL firmada por distintos grupos. En esta Cámara lo hemos solicitado en numerosas ocasiones y lo volvemos a hacer.

Las Bardenas deben ser una reserva natural de biosfera, un parque natural en su totalidad y, para ello, es fundamental que no se renueve el contrato en 2028, pedir la derogación de la declaración de zona de interés para la defensa —esto está en manos del Gobierno— y también poner en marcha un plan de reconversión integral con financiación suficiente.

Ayer, 9 de junio, se cumplieron setenta y cinco años desde que se inauguró el polígono de tiro. Dentro de dos años, en 2028, finaliza el contrato de arrendamiento. Por ello, reclamamos que no se renueve y que tanto el Gobierno de Navarra como el del Estado arbitren alternativas para las instituciones afectadas, para que no tengan que depender económicamente de la existencia o no de esta instalación militar que limita su posicionamiento ante la pérdida de los 17 millones de euros que los entes congozantes perciben por el arrendamiento militar.

Por ello, el punto cuarto de la proposición no de ley expone que la financiación de las entidades locales congozantes es clave para entender su situación. Si no existiera esta financiación, la posición de los vecinos de la zona y de las fuerzas políticas con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 65

representación en Navarra, no me cabe la menor duda, sería unánimemente contraria a acoger un campo de tiro en un parque natural que, además, limita la implantación de otras actividades económicas en la zona. Por ello, incorporamos la necesidad de un plan de conversión, impulso económico y financiación suficiente para la comunidad de las Bardenas y sus entidades. La financiación es, por lo tanto, un elemento clave para las entidades locales de la zona, con la que llevan a cabo inversiones y otras actuaciones de interés general para su ciudadanía.

El arrendamiento es no deseado, pero ante el que se callan los veintidós entes congozantes por miedo a perder la financiación que aporta el Ministerio de Defensa. Es un dinero que supera, en muchos casos, el 20% del presupuesto anual de estos ayuntamientos. ¿Se imaginan que más del 20% del ingreso de su ayuntamiento dependiera de ello? Aquí hay muchos diputados y muchas diputadas que han sido concejales o alcaldes, y saben de lo que les estoy hablando.

Finalizo recordando que faltan apenas dos años para que se termine el contrato y las Bardenas dejen de ser un polígono de tiro y se conviertan, verdaderamente, en un parque natural. Estamos a tiempo de dar por acabado un ciclo y comenzar uno nuevo para las Bardenas, tal y como reclaman muchos y muchas navarras.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pozueta Fernández.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Hace setenta y cinco años, bajo la Dictadura franquista, se nos impuso en Navarra el polígono de tiro de las Bardenas. Lo que comenzó con un arrendamiento forzoso y temporal, impuesto sin participación democrática alguna, se ha convertido en tres cuartos de siglo de actividad militar en pleno corazón de un territorio que hoy es parque natural y reserva de la biosfera por la UNESCO. Han pasado setenta y cinco años, señorías, y hoy seguimos arrastrando una contradicción insostenible: un espacio protegido de enorme valor ecológico convertido en principal centro de entrenamiento, con fuego real, del Ejército del Aire y de la OTAN en Europa. Es una actividad incompatible con los valores de paz, sostenibilidad y protección de la biodiversidad que definen a la sociedad navarra.

Durante estas décadas, las más de 2200 hectáreas del polígono han sido escenario de lanzamiento de armamento, maniobras de combate y vuelos rasantes, que han generado afecciones graves en nuestro territorio y en nuestra ciudadanía. Más de setenta accidentes; de ellos, más de treinta fuera del perímetro, con aviones y proyectiles cayendo en zonas habitadas. Esta es una realidad que compromete la seguridad de la población y que ninguna sociedad democrática debería normalizar.

A ello se suma la contaminación acústica diaria, el impacto ambiental por el uso de munición, la alteración de la fauna y el deterioro del suelo; y, también, una limitación socioeconómica estructural, que ha condicionado el desarrollo de la zona y ha generado una dependencia económica deliberada de las asignaciones de la Junta de las Bardenas. Obviamente, nadie querría vivir junto a un campo militar como este, si no fuera por la dependencia que ha generado en la propia ciudadanía de la zona.

Frente a esta realidad, el sentir social y político de Navarra ha sido claro. Durante décadas, la sociedad civil organizada ha mostrado un rechazo firme y pacífico al polígono: movilizaciones, plataformas ciudadanas, colectivos ecologistas, acciones vecinales y, también, posicionamientos institucionales reiterados del Parlamento de Navarra y de numerosas entidades locales. Es importante subrayarlo, este rechazo no es coyuntural ni partidista; es un consenso social y político que se ha ido construyendo durante años, y es, también, un consenso que algunas formaciones políticas defendieron con contundencia durante décadas, hasta que la financiación del Ministerio de Defensa cambió.

Señorías del PSOE, ustedes que están a favor de la paz y en contra de la guerra, ¿a qué se debe su cambio de posición? Porque nada cambió, ni el impacto ambiental ni los accidentes ni la actividad militar, solo la financiación. Esto evidencia una compra de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 66

voluntades que no podemos ignorar. Mientras tanto, la Junta de las Bardenas y el Ministerio de Defensa han mostrado una falta absoluta de escucha a la ciudadanía navarra; ni diálogo real ni participación ni transparencia, opacidad y decisiones tomadas de espaldas al territorio y a la ciudadanía navarra, a la que nunca se ha preguntado, a la que nunca se ha consultado.

Pero, hoy, señorías, estamos ante una oportunidad histórica. En 2028 expira el contrato de arrendamiento entre el Ministerio de Defensa y la Junta de las Bardenas, y creemos que es el momento de marcar un antes y un después, de que sea el inicio del fin de la actividad militar en el polígono.

Bai, aukera historiko baten aurrean gaude. 2028an amaituko da Defentsa Ministerioaren eta Bardeetako Batzarraren arteko errentamendu kontratua, eta data horrek markatu behar du poligono jarduera militarren amaieraren hasiera.

Gaur eztabaidatzen ari garen legez besteko proposamenak borondate hori jasotzen du: jarduera militarra hirurogeita bostaren hirurogeita hamabost urteren ondoren bertan behera uzteko eskatzen du eta 2028an kontratua ez berritzea eskatzen du; Defentsarako lehentasunezko intereseko eremu izendapena indargabetzeko eskatzen du, eta birmoldaketa integraleko plan bat eskatzen du, finantzaketa nahikoarekin, Bardeetako komunitatearentzat eta bere erakundeentzat alternatiba ekonomikoak eta lanekoak bermatzeko.

Sí, estamos ante una oportunidad histórica. En 2028 finaliza el contrato de arrendamiento entre el Ministerio de Defensa y la Junta de las Bardenas, y esa fecha debe marcar el principio del fin de la actividad militar en el polígono.

La proposición no de ley que debatimos hoy recoge esa voluntad: pide el cese de la actividad militar después de setenta y cinco años y que no se renueve el contrato en 2028; la derogación de la declaración de zona de interés preferente para la Defensa y reclama un plan de reconversión integral, con financiación suficiente para garantizar alternativas económicas y laborales para la comunidad de Bardenas y sus instituciones.

Es evidente, no basta con cerrar el polígono. Hay que superar la dependencia económica que se ha generado deliberadamente durante décadas. Hay que ofrecer alternativas reales, sostenibles, dignas y estables. Hay que garantizar que la comarca pueda prosperar con autonomía, sin que su futuro dependa de la industria militar.

Eta hori guztia gerra egoerak markatutako nazioarteko testuinguru batean gertatzen da, une honetan argi eta garbi esan behar dugu NATOri ez eta gerrari ez. Izan ere, Nafarroan, gure lurraldean, gerrak entseatzen dira eta gerra horiek heriotza eta suntsiketa ekartzen dute hemendik urrun. Eta Nafarroak ez du indarkeria kate horren konplize izan nahi.

Y todo esto ocurre en un contexto internacional marcado por la escalada bélica, en un momento en el que debemos decir con claridad no a la OTAN y no a la guerra. Y es que, en Navarra, en nuestro territorio, se ensaya lo que luego se traduce en guerras y destrucción lejos de aquí. Y las navarras y los navarros no queremos ser cómplices de ello.

Y todo esto ocurre —como he comentado— en un contexto internacional marcado por la escalada bélica; en un momento en el que debemos decir con claridad no a la OTAN y no a la guerra. Porque, en Navarra, en nuestro territorio, se ensaya lo que luego se traduce en guerras y destrucción lejos de aquí; y las navarras y los navarros no queremos ser cómplices de ello.

Señorías, 2028 no es solo una fecha; es la oportunidad de cerrar un ciclo impuesto por la Dictadura y abrir otro basado en la paz, la sostenibilidad y un desarrollo justo; es la oportunidad de escuchar a la ciudadanía navarra y, sobre todo, de ofrecer un futuro digno a la ciudadanía de las Bardenas, toda la sociedad navarra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 67

Por todo ello, les pedimos que apoyen esta iniciativa y abramos un nuevo tiempo en las Bardenas de paz, de justicia social y de futuro. Tras setenta y cinco años, creemos que Navarra lo merece.

Mila esker. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Gracias, vicepresidente.

Hay decisiones políticas que, por haber durado demasiado tiempo, terminan pareciendo inevitables. Precisamente por eso, es importante recordar que no lo son.

El polígono de tiro de las Bardenas cumple este año setenta y cinco años; setenta y cinco años de actividad militar continuada, que los oradores que me han precedido han explicado perfectamente; setenta y cinco años desde que, en plena Dictadura franquista, se decidió convertir una parte de Navarra en un espacio destinado al entrenamiento militar y al bombardeo.

La pregunta que hoy se trae aquí es sencilla: ¿De verdad alguien cree que esa debe seguir siendo la realidad de las Bardenas durante otros veinticinco, otros cincuenta u otros setenta y cinco años más? Eso es lo que está en juego y lo que quiere cambiar esta proposición no de ley. Estamos debatiendo sobre el futuro y aquí hay una oportunidad para cambiarlo. En 2028 finaliza el actual contrato de arrendamiento. Por primera vez en mucho tiempo existe una fecha concreta que permite abrir una reflexión colectiva sobre lo que queremos que sean las Bardenas y lo que queremos que sea Nafarroa. Durante décadas se nos ha dicho que el polígono era una realidad inamovible. Las sociedades avanzan precisamente cuando son capaces de cuestionar aquello que parecía permanente y, además, avanzan también muchas veces, en este caso especialmente, gracias al empuje de la sociedad civil organizada.

Hoy las Bardenas son mucho más que un campo de entrenamiento militar, por supuesto. Son un espacio natural único, son parque natural, son reserva de la biosfera y son un patrimonio colectivo que habla de biodiversidad, de sostenibilidad y de respeto al territorio. Resulta muy difícil de explicar que en el siglo XXI sigamos aceptando con normalidad que uno de nuestros espacios naturales más valiosos albergue una instalación destinada al entrenamiento con fuego real. También recibimos muchas veces discursos —seguramente hoy los escucharemos aquí— relacionados con seguridad y defensa, pero es que la seguridad también consiste en proteger nuestro territorio, preservar nuestros ecosistemas y construir también sociedades más cohesionadas, con más oportunidades y con menos dependencias.

Al fin y al cabo, esta iniciativa no plantea únicamente el cierre del polígono, plantea algo mucho más importante, plantea una alternativa. Durante años se ha generado una dependencia económica alrededor del canon que reciben las entidades bardeneras y eso ha provocado que demasiadas veces se presente una falsa elección, una falsa dicotomía que, desde luego, no es cierta: o polígono o prosperidad. Nosotros creemos que esa es una elección injusta. Los vecinos y vecinas de la Ribera tienen derecho a un futuro que no dependa de la existencia de un campo de bombardeo; tienen derecho a que las Administraciones públicas garanticen inversiones, actividad económica, empleo de calidad y oportunidades de desarrollo; y tienen derecho a que el Estado asuma su responsabilidad después de décadas utilizando este territorio para fines militares. Por eso la iniciativa no se limita simplemente a pedir el fin de la actividad militar, exige también un compromiso político y presupuestario para construir una alternativa sólida, viable y duradera. La paz no puede ser únicamente la ausencia de actividad militar, la paz también debe traducirse en oportunidades para vivir, para trabajar y para desarrollar proyectos de vida dignos.

Señorías, esta propuesta no nace únicamente de los grupos que la firmamos. Como he dicho antes, detrás hay décadas de movilización social, de pronunciamientos institucionales, de ayuntamientos, de colectivos y de ciudadanía que han defendido pacíficamente que otro futuro para las Bardenas es posible. Lo que pedimos hoy en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 68

Congreso es que se escuche esa voz, que se entienda que después de setenta y cinco años ha llegado el momento de cerrar una etapa para abrir otra. La etapa de los bombardeos debe dejar paso a la etapa del desarrollo sostenible, la etapa de la dependencia debe dejar paso a la etapa de las oportunidades y la etapa de una decisión heredada del franquismo debe dejar paso a una decisión construida democráticamente por la sociedad navarra. Por eso, solicitamos el apoyo de esta Cámara para esta PNL.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Mixto interviene el señor Catalán Higuerras.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías, muy buenos días.

Sigue la obsesión enfermiza de la extrema izquierda del secesionismo vasco por ir en contra de la voluntad mayoritaria de los navarros y también de las propias instituciones navarras. La mayoría de los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra nos sentimos muy orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas, por eso denunciarnos una vez más que los militares siguen siendo esa obsesión y siguen siendo objetivo de la izquierda radical vasca. Ahora no los matan, pero tampoco condenan sus asesinatos. Bildu, que defiende la violencia callejera en Pamplona, dice estar en contra del polígono de tiro de las Bardenas, pero allá donde gobierna, como por ejemplo el valle de Salazar, no renuncia a los 500 000 euros anuales que le corresponden de la renta de este. SUMAR es corresponsable del mayor incremento presupuestario de la historia en el ministerio de la guerra y el PNV defiende y ampara la industria de armas en su comunidad. En definitiva, señorías, hipocresía pura y dura.

Además, con esta propuesta van en contra de los acuerdos libres y democráticos de una entidad local con identidad jurídica propia que toma sus decisiones en una asamblea con las veintidós entidades congozantes —diecinueve ayuntamientos, dos entes supramunicipales y un monasterio—.

Señorías, Bardenas Reales de Navarra es un parque natural y una reserva de la biosfera por voluntad propia de los congozantes, no de los proponentes de esta iniciativa. Además, olvidan y quieren olvidar que el polígono de tiro de Bardenas contribuye a la defensa nacional de nuestro país, también de Europa y, cómo no, a la defensa de la libertad y la democracia y de la mejora de la calidad de vida y de servicios de sus vecinos gracias a ese canon de arrendamiento, no gracias a las decisiones de los proponentes de esta iniciativa. Ahí están los informes que hablan positivamente de estos cánones y de sus consecuencias sociales y económicas.

Además, señorías, se habla de quejas y de que la mayoría de la sociedad navarra quiere el desmantelamiento. Falso. En estos momentos, a día de hoy, mienten y lo saben. Ahí están los últimos pronunciamientos, por ejemplo, el del Parlamento de Navarra el 12 de mayo en contra de lo que hoy se propone o el del Ayuntamiento de Tudela el 25 de mayo en contra de lo que proponen. Mañana el propio Parlamento de Navarra volverá a estar en contra de esta propuesta.

Señorías, con esta iniciativa evidencian su desconocimiento, su desprecio y su falta de respeto a las decisiones libres y democráticas de los navarros. También demuestra su hipocresía, porque su no a las armas es cínico y falso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Hoy queremos decir aquí que vamos a apoyar esta iniciativa. Canarias sabe bien lo que significa un campo de tiro. Lo sabemos porque tenemos uno en Pájara con una extensión muy importante, de la que hablaré luego. Un territorio expropiado de manera forzosa durante el franquismo y que se ha consolidado a lo largo de la democracia. Esperamos que el apoyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 69

que hoy damos al fin del arrendamiento del campo de tiro de las Bardenas suponga también el apoyo a la eliminación del campo de tiro de Pájara en Fuerteventura.

Aunque hay notables diferencias, desde luego, en Pájara no hay ningún tipo de ingreso para las comunidades locales. Lo que hay es una expropiación histórica del doble de la extensión del campo de tiro de las Bardenas —en este caso hablamos de más de 4000 hectáreas— que se han usurpado a la comunidad local, donde se prohíbe el tránsito a pescadores y a ganaderos, por supuesto, donde las gentes que vivían tuvieron que trasladarse. Esa expropiación forzosa ha sido rechazada por el pueblo de Fuerteventura, por el pueblo mayorero, durante décadas sin ser oído, con más de cincuenta acuerdos institucionales que no han sido escuchados y que acompañarán a la proposición no de ley que traeremos a este Parlamento.

En Pájara, como en las Bardenas, no hablamos solo de tiro. En el caso de Pájara hablamos de maniobras mar-tierra, de vehículos blindados, de alto uso de explosivos con un impacto medioambiental y al ecosistema que alcanza los 50 kilómetros a la redonda. Este campo bloquea el desarrollo de la isla, bloquea los derechos de sus ciudadanos y también hipoteca su futuro. Además, es importante decir que está ubicado en el centro de la reserva mundial de la biosfera de la isla de Fuerteventura. Esto que suena todo un disparate es una auténtica realidad.

Hablo de 4000 hectáreas frente a las 2000 de las Bardenas, pero piensen ustedes que es una isla con una dimensión diez veces menor que la de Navarra. Hoy exigimos —y exigiremos a través de esa proposición no de ley para la que también les pido apoyo— que acabe ya, que se ponga fin al campo de tiro de Pájara, tal y como los mayoreros exigen desde hace décadas, porque es una auténtica aberración. Los argumentos que hoy se ponen sobre la mesa —y que apoyamos— se dan absolutamente todos allí, pero, además, en una condición de abuso y de usurpación, ni siquiera de arrendamiento que se pueda revisar por parte de los canarios.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: President, senyories.

PNLs com aquestes són importants per corregir anomalies històriques que sovint donem per descomptades. La presència de l'exèrcit, al que s'ha anomenat històricament Territori Nacional, no és un fet de consens i les intervencions que m'han precedit així ho indiquen. I també és una presència que sovint no ha estat respectuosa en un estat teòricament descentralitzat, ni s'ha donat per fet que tot hagi passat durant dècades. Només cal recordar que el polígon de tir de Les Vernedes va ser establert per Franco i que la caserna militar de Talarn, al Pallars Jussà, va ser creada també durant la dictadura, l'any 1974.

Compartim també el sentit de la PNL pels paral·lelismes que té amb el territori de Catalunya. Les instal·lacions i maniobres de l'exèrcit interfereixen en diversos espais naturals d'alt valor per al país. Per exemple, al Prepirineu, a Talarn, a Collserola, a la muntanya de Montserrat, a l'Alt Empordà. En el cas conegudíssim de Sant Climent Sescebes, a més a més senyories, els aquarterament generen una dependència econòmica que no és desitjable ni sostenible a mitjà termini, com veiem en tants casos a tot l'Estat. És un cas de dependència malaltissa. A Catalunya, nombrosos ajuntaments s'han oposat a les maniobres i aquarterament de l'exèrcit. Des de Barcelona i Girona fins a Molins, Cerdanyola o Sant Cugat, que han patit en el passat les maniobres fetes a Collserola. Aquests posicionaments locals recullen un sentir general expressat per plataformes ciutadanes diverses, de defensa de la cultura de la pau i associacions com Alto el Foc a l'Albera, formada per veïns de Sant Climent Sescebes i Espolla.

Vull recordar també senyories, que el Parlament de Catalunya ha aprovat diverses mocions en aquesta mateixa línia. Una de les quals va ser l'any 2016, que demanava espais educatius lliures d'exèrcits, la prohibició expressa de les maniobres militars en zones civils i la fi de l'ús d'avions de combat en exhibicions públiques com l'anomenada Festa del Cel. Senyories, en el seu conjunt, tots aquests pronunciaments reflecteixen un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 70

sentit molt general a la societat catalana, com hem sentit a la societat navarresa, contrari als excessos de la militarització i favorable a l'extensió de la cultura de la pau.

Han passat moltes dècades i és evident que la societat espanyola s'ha transformat. Però hi ha algunes àrees, en especial les que tenen a veure amb aquest patrimoni simbòlic vinculat a la defensa, que semblen intocables. Nosaltres voldríem, en aquest sentit, cridar a l'anacronisme que significa això, perquè quan s'estan defensant aquestes àrees sovint es defensa més per un prurit simbòlic de presència de l'Estat que no per un tema pràctic i operatiu. Som conscients, senyories, del món on vivim i també som conscients del temps que ens ha tocat de viure, però estem convençuts que ha de ser la representació política de la ciutadania de Catalunya qui decideixi, en darrera instància, quin paper ha de tenir l'exèrcit d'Espanya en aquest territori i quines instal·lacions es poden sentir operatives o no.

Gràcies.

Presidente, señorías, las PNL como esta son importantes para corregir anomalías históricas que muchas veces damos por descontadas. La presencia del Ejército en lo que se ha denominado históricamente territorio nacional no es un hecho de consenso, y las intervenciones que me han precedido lo indican así. Además, es una presencia que muchas veces no ha sido respetuosa en un Estado teóricamente descentralizado: se ha dado por hecho que todo esto haya pasado durante décadas. El Polígono de Tiro de las Bardenas, por ejemplo, se estableció durante el tiempo de Franco y el cuartel militar de Talarn, en el Pallars Jussà, también se creó durante la dictadura, en 1974.

Asimismo, compartimos el sentido de la PNL por los paralelismos que tiene con el territorio de Cataluña. Las instalaciones y maniobras del Ejército interfieren en varios espacios naturales de alto valor para el país, como, por ejemplo, en el Prepirineo, en Talarn, en Collserola, en la montaña de Montserrat, en el Alto Ampurdán y en el caso conocidísimo de Sant Climent Sescebes. Además, señorías, los acuartelamientos generan una dependencia económica, algo no deseable ni sostenible a medio plazo. Lo vemos en muchos casos en todo el Estado. Es un caso de dependencia enfermiza. En Cataluña numerosos ayuntamientos se han opuesto a las maniobras y acuartelamientos del Ejército. Desde Barcelona y Girona hasta Molins, Cerdañola, San Cugat han sufrido en el pasado maniobras realizadas en Collserola. Estos posicionamientos locales recogen un sentir general expresado por varias plataformas ciudadanas que quieren defender la cultura de la paz y también asociaciones como Alto el Foc a l'Albera, formada por vecinos de Sant Climent Sescebes y de l'Espolla.

Señorías, también quiero recordar que el Parlamento de Cataluña ha aprobado varias mociones en esta misma línea. Una de ellas data de 2016 y pedía espacios educativos libres de Ejércitos, la prohibición expresa de las maniobras militares en zonas civiles y el fin del uso de aviones de combate en exhibiciones públicas, como la denominada Fiesta del Cielo. Señorías, en su conjunto, todos estos pronunciamientos vienen a reflejar un sentir muy general en la sociedad catalana, como hemos oído, en la sociedad navarra también, que es contrario a los excesos de la militarización y favorable a la extensión de la cultura de la paz.

Han transcurrido muchas décadas y es evidente que la sociedad española se ha transformado. Sin embargo, hay algunos ámbitos, en especial aquellos que tienen que ver con el patrimonio simbólico vinculado con la defensa, que parecen intocables. Nosotros, en este sentido, quisiéramos hacer un llamamiento, porque eso es un anacronismo. Cuando se están defendiendo estos ámbitos muchas veces se hace más por un prurito simbólico de presencia del Estado que por una cuestión práctica y operativa. Somos conscientes, señorías, del mundo en el que vivimos y también somos conscientes del tiempo que nos ha tocado vivir, pero estamos convencidos de que tiene que ser la representación política de la ciudadanía de Cataluña quien decida en última instancia cuál debe ser el papel del Ejército de España en este territorio y qué instalaciones se pueden considerar operativas o no.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 71

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Hay debates en este Pleno que superan el límite de lo políticamente tolerable y entran de lleno en el terreno de la infamia. Que hoy tengamos que debatir una iniciativa para expulsar de Navarra al Ejército que está firmada y promovida por el partido de Otegi, es decir, el partido de Bildu, el partido de la ETA, de esa banda criminal que asesinó a noventa y ocho militares, es un insulto: se escupe directamente a los españoles y especialmente a las víctimas del terrorismo. **(Aplausos)**.

Yo no vengo aquí a hablarles de hectáreas, de convenios ni mucho menos de la biosfera. Vengo a hablarles de la dignidad de quienes han enterrado a familiares asesinados por la banda terrorista, a la que ustedes representan, jalean y a cuyos presos y asesinos ustedes todavía siguen homenajear. **(Aplausos)**. Es una auténtica obscenidad democrática que quienes tienen la mancha de la historia más negra y sangrienta de nuestra nación suban hoy a esta tribuna a darnos lecciones de paz y de valores sociales. ¿Cultura de paz, dicen ustedes? ¡Qué sarcasmo y qué desfachatez tienen ustedes aquí! Su única cultura ha sido la del tiro de la nuca, la de la bomba lapa y la del coche bomba. Esa ha sido su cultura. **(Aplausos)**. Ayer utilizaban el terror para intentar limpiar Navarra de guardias civiles, policías nacionales y militares. Hoy, como tienen a este Gobierno arrodillado que les debe el sillón a ustedes, utilizan el *Boletín Oficial del Estado* para lograr por la puerta de atrás lo que no consiguieron sus pistolas: la expulsión del Estado de Navarra. No lo consiguieron ni lo van a conseguir. **(Aplausos)**.

Esta propuesta no va de ecologismo, sino que es un acto de sabotaje contra la seguridad de España diseñado por todos sus enemigos. Quieren dismantelar un polígono de tiro, una infraestructura crítica e indispensable para defender la nación y para la operatividad de nuestro Ejército del Aire. Quieren una España indefensa, una España débil, una Navarra amputada de sus Fuerzas Armadas para poder avanzar en su proyecto totalitario y de anexión separatista. A ustedes les estorba el uniforme, les estorba la bandera y les estorba la ley porque les recuerda todos los días que ustedes fracasaron, que la nación resistió y que Navarra sigue siendo España y lo va a seguir siendo. **(Aplausos)**. Encima, pretenden ahogar económicamente a los municipios de la Ribera. Tienen la arrogancia de llamar dependencia al sustento legítimo de los pueblos de la zona y amenazan la prosperidad de miles de familias navarras con tal de imponer su agenda ideológica. Su alternativa para la comarca es la siguiente: sumisión a su tesis o ruina económica.

Señorías del partido de los etarras, mírenme bien: ni nos asustaron entonces ni lo van a hacer ahora. Las Bardenas Reales son territorio nacional y nuestro Ejército se va a quedar en Navarra para garantizar la soberanía de todos los españoles, incluidos los navarros, a quienes ustedes pretenden amordazar. **(Aplausos)**. Frente a su hipocresía, frente a su sectarismo, frente a la complicidad de quienes les permiten marcar la agenda de este país, el Grupo Parlamentario VOX levantará siempre su voz por la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo y también por el honor de las Fuerzas Armadas. Votaremos en contra de esta repugnante iniciativa. Si hay peligro de balas o de bombas en Navarra es precisamente por aquellos que ustedes defienden **(muestra un recorte de prensa en el que se lee el siguiente titular: «Disidentes de ETA robaron pistolas y material explosivo a la banda»)**, las más de cien pistolas y explosivos que tienen todavía sus amigos y no han entregado a España. **(Aplausos)**.

Concluyo. Les quiero recordar que hoy se sientan en el banquillo quienes pactaron para que ustedes, los proetarras de Bildu, estuvieran aquí sentados, los que pactaron hace más de veinte años con ustedes para que tuvieran legitimidad. Las víctimas del terrorismo hemos tenido que esperar más de veinte años. No van a ser juzgados por sus crímenes, como le pasó a Al Capone, pero tomen nota: como bien dice un refrán español, cuando vean las barbas de su vecino cortar, pongan las suyas a remojar. Tic-tac, tic-tac.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 72

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Rives Arcayna.

La señora **RIVES ARCAYNA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, un no a la guerra no implica un no a la defensa. De la convulsa situación geopolítica que nos está tocando vivir, en la que se están poniendo en duda conceptos tan básicos como el derecho internacional, la cooperación, el multilateralismo y los propios derechos humanos, es importante entender que la defensa es un servicio público más de nuestro estado del bienestar, porque sin paz no habrá educación, sin paz no habrá sanidad, sin paz no habrá libertad ni democracia. **(Aplausos)**. Por eso, hoy más que nunca, es necesario explicar el papel que tienen en nuestro estado del bienestar las Fuerzas Armadas como garantes de la paz y de la seguridad. Por eso, hoy más que nunca, es necesario asegurar las mejores capacidades a los hombres y mujeres que forman parte de nuestras Fuerzas Armadas. En este sentido, las capacidades operativas del Ejército del Aire y del Espacio requieren el Polígono de Tiro de las Bardenas Reales: es actualmente el único campo de tiro aire-superficie permanente disponible para adiestramiento avanzado, evaluación operativa y certificación de capacidades de combate. Esta singularidad lo convierte en un elemento vital para garantizar la preparación de las unidades aéreas españolas en el ámbito de la defensa. El Gobierno, como saben, está haciendo un gran esfuerzo: la adquisición de simuladores de entrenamiento supone una inversión de más de 15,6 millones de euros. No obstante, sigue siendo imprescindible el adiestramiento físico en campo.

La importancia estratégica del polígono de tiro fue reconocida mediante su declaración como zona de interés para la defensa nacional y avalada por sentencia del Tribunal Constitucional en 2012. Señorías, ustedes presentan una iniciativa que habla de profundas afectaciones negativas en el territorio y en la sociedad, pero no es así. Desde el punto de vista medioambiental, el polígono —como se ha dicho, tiene aproximadamente 2200 hectáreas— forma parte del Parque Natural de las Bardenas Reales, de 42 000 hectáreas, y solo el 4% de esta superficie es destinada a zonas de impacto, no más de 88 hectáreas. Además, la utilización media anual está en torno a las mil quinientas horas, es decir, 62 días al año, una utilización en la que, por cierto, el 96% se hace sin carga explosiva. El Polígono de Tiro de las Bardenas Reales actúa —así lo avalan diversos estudios científicos— como una reserva ecológica gracias a las limitaciones del acceso civil, al control de los usos agrícolas, a las transformaciones del terreno y a las limitaciones a la urbanización, que han permitido conservar hábitat al tiempo que proteger fauna, cubiertas vegetales y flora silvestre, convirtiendo el área en un refugio para la biodiversidad regional y ayudando a preservar especies en peligro de extinción, como es el caso de la alondra de Dupont. Pero ese no es el único compromiso que tiene el Ejército del Aire con el medio ambiente. Como sabrán, diversas normas ISO avalan la gestión ambiental de este Ejército y también el polígono de tiro ha obtenido recientemente una certificación ISO en gestión eficiente de la energía.

Desde el punto de vista territorial y socioeconómico, la comunidad de Bardenas Reales está integrada por diecinueve municipios, dos mancomunidades y el Monasterio de La Oliva, con una estructura de entidad local que abarca a 92 000 personas. De todas estas entidades, tan solo una votó en contra del actual acuerdo del polígono de tiro, que, como ya se ha dicho, alcanza hasta 2028. Llegado ese momento, las Administraciones competentes para negociar, que son el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Bardenas Reales, de Navarra, lo harán. Cada entidad congozante de la comunidad dispone de un voto, independientemente de su tamaño y de su población. Todos tienen la misma representación y reciben la misma participación económica. Si se llega a un nuevo acuerdo, cada entidad congozante debe ratificarlo o no en sus respectivos plenos municipales. Por tanto, cualquier decisión debe adoptarse con respeto a la autonomía local y a los mecanismos democráticos establecidos. **(Aplausos)**.

En cuanto al impacto socioeconómico, según consta en el último informe emitido por la Comunidad de las Bardenas Reales, el canon —como ya se ha dicho— ha aumentado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 73

desde los 7,8 millones en 2018 hasta los 16,2 en 2024, más de 93 millones de euros, de los que más de 60 se han repartido entre los municipios y el resto lo ha gestionado la propia comunidad, con una peculiaridad que se les ha olvidado mencionar, y es que el 50% de estas inversiones tiene que ir destinado a infraestructuras, edificios públicos, instalaciones, calles, redes, residencias, colegios, consultorios...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **RIVES ARCAYNA**: Voy concluyendo.

En definitiva, son inversiones para mejorar los servicios públicos y la vida de vecinos y vecinas en el área de influencia del polígono de tiro. En concreto, más de 630 proyectos consolidan población en zonas de alto riesgo de despoblación o acercan servicios a municipios con un envejecimiento poblacional importante. Todo ello, además de lo que supone, como ya se ha dicho, para las haciendas locales, para la cohesión territorial...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **RIVES ARCAYNA**: Finalizo.

Concluyo como empecé, presidente. Señorías, un no a la guerra no implica un no a la defensa. Igual que quiero disponer de los mejores médicos con la mejor tecnología en caso de necesitarlos (**protestas.—La señora Aguirre Gil de Biedma: Tiempo, tiempo**), también quiero disponer de las mejores capacidades de defensa y las mejores Fuerzas Armadas con el ánimo de no necesitarlas nunca.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **VIPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

El Polígono de Tiro de las Bardenas, como se ha dicho, es fundamental para la defensa nacional y fundamental para el entrenamiento de las Fuerzas Armadas españolas. Ante un debate tan fundamental para las Fuerzas Armadas españolas sobre el único polígono que puede utilizar para su adiestramiento, ¿dónde está la ministra de Defensa? (**Aplausos**). ¿No decía esta mañana que estaba todo el día pensando y soñando en nuestros militares y bla, bla, bla? Y en este debate ¿dónde está? ¿Qué pasa? ¿Que no quiere oír cómo sus socios odian al Ejército español, no por ser Ejército sino por ser español? ¿No lo quiere oír? (**Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien**). ¿No quiere oír cómo sus socios odian a España por ser España? ¿No lo quiere oír? ¿No quiere oír cómo están en contra de cualquier cosa que suponga la defensa nacional de España? ¿No lo quiere oír? ¿No quiere oír que esos socios son los que han hecho posible que ella sea ministra? ¿O qué se piensa, que es ministra con los votos de alguien que sí quiere a este país, que quiere a España y que quiere al Ejército español? ¡Que no, hombre, no! Que es ministra con los votos de aquellos que odian al Ejército español, de aquellos que intentaron aniquilarlo y de aquellos que aplaudieron siempre sus asesinatos. Por eso es ministra (**aplausos**), no porque sea la más lista de la cuadrilla, ni muchísimo menos. La puso el presidente Sánchez también por lo mismo.

Se ha dicho aquí que sobre el Polígono de Tiro de las Bardenas opinen los ciudadanos. ¿Qué ha votado el Parlamento de Navarra? En contra de esta iniciativa. ¿Qué va a votar el Congreso de los Diputados? En contra de esta iniciativa. ¿Qué han votado los pueblos congocantes? En contra de esta iniciativa. Entonces, ¿a esos no los representan porque no les gusta lo que sale del resultado de esas votaciones? ¿Ya no representa al pueblo navarro cada uno de los veintidós congocantes? En este caso, después del Congreso, es lo que piensa el conjunto de España. Esa votación ya no les gusta, solo les gusta cuando les dan la razón. Y, si no, salen aquí con ese debate: la gente dice; la gente piensa... La gente, lógicamente, lo hace en la tribuna, pero, claro, tenemos que ver al Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 74

España hablando como si estuviéramos hablando de no sé qué. Que no, que no, que hay que hablar de las cosas claramente.

Lo que pasa es que ustedes están avergonzados. Tendrían que estar avergonzados cuando un terrorista como Otegi es el que les saca la cara con la corrupción. **(Aplausos)**. Tendrían que estar avergonzados. ¡Cómo se le ocurre a Otegi decir que la UCO está para machacar a las personas cuando él y su banda asesinaron a más de doscientos guardias civiles! Sale a decir aquí que la UCO machaca a las personas, y ustedes se lo permiten. Hoy, el presidente del Gobierno de España es incapaz de decirle a la portavoz de Bildu que eso es una auténtica aberración. ¡Así estamos! ¡Es una vergüenza! Ustedes tendrían que plantar cara a todo lo que están haciendo y a todo lo que están diciendo de la Guardia Civil después de haber asesinado a más de 200 guardias civiles y a más de 150 policías nacionales que han dado su vida por España, por defender la democracia y por defender la libertad, y a los que ahora ustedes han querido humillar con toda esa fontanería, con todas esas cloacas. ¡Es impresentable lo que están haciendo!

Lo que tienen que hacer es convocar unas elecciones para que el pueblo español pueda hablar y para que aquellos que odian a España, que odian al Ejército español y que han intentado aniquilar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no tengan nada que ver en este Congreso. Eso es lo que hace falta en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE DEFENSA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. (Número de expediente 162/000788).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de defensa del derecho a la participación en asuntos públicos.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Uriarte Bengoechea.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, presidente.

Señorías, específicamente señorías de los dos grupos de izquierda que forman el Gobierno —Partido Socialista y SUMAR—, a ustedes les entusiasma la palabra ultra y, de hecho, la repiten sin parar y con tanto entusiasmo que hasta empiezan a provocar la risa de los ciudadanos. Pero el asunto es serio, porque ustedes dedican muchos de sus discursos a alertar de una amenaza ultra contra la democracia que ustedes atribuyen a la derecha, pero que es un problema suyo, de la izquierda. Son ustedes quienes tienen una falta de respeto por la democracia. ¿Saben qué es ultra, señorías? Ultra es atacar el sistema democrático impidiendo el ejercicio de un derecho fundamental, como es el recogido en el artículo 23 de la Constitución, el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos directamente o a través de sus representantes. Ustedes han hecho eso, están haciendo eso y les han condenado por eso.

El Tribunal Constitucional, en sentencia de abril de este año, ha concluido que la Mesa del Congreso, con su mayoría —la del PSOE y la de SUMAR—, ha vulnerado el derecho fundamental de participación política, estimando por unanimidad un recurso de amparo presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Según sentencia del Tribunal Constitucional —les leo un párrafo—, la Mesa del Congreso obstruyó la tramitación del procedimiento legislativo al hacer un uso indebido de su facultad de acordar la prórroga del plazo para presentar enmiendas, hasta el punto de imposibilitar la presentación de estas, con la consiguiente vulneración del derecho de participación política de los recurrentes. Esta sentencia de abril se refiere a un proyecto de ley de la pasada legislatura cuyo plazo de enmiendas fue prorrogado hasta en setenta y una ocasiones, de tal manera que caducó al concluir la legislatura en mayo de 2023.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 75

Este ataque al derecho a la participación política se ha intensificado durante esta legislatura: a principios de junio de 2026 hay, al menos, un total de 144 iniciativas legislativas paralizadas. Ya es conocido el llamado congelador de Armengol, que consiste en que una mayoría de la Mesa de PSOE y SUMAR sigue la orden del Gobierno de paralizar toda iniciativa que no interese al Gobierno, o bien porque cree que no tendrá la mayoría para aprobarla, o bien porque se trata de iniciativas de la oposición —una buena parte del Grupo Popular, también de otros partidos— que el Gobierno quiere paralizar, iniciativas del Congreso y del Senado. Es decir, la Mesa del Congreso está bloqueando también al Senado, está obstruyendo el funcionamiento de las Cortes Generales, no solo del Congreso. **(Aplausos)**. Esto lo hace una minoría, porque PSOE y SUMAR constituyen una minoría en este Congreso, y está paralizando las Cortes Generales.

Que no nos digan el PSOE o SUMAR en sus intervenciones que esto lo ha hecho todo el mundo —ya lo dijeron ustedes en la Comisión Constitucional, donde se debatió esta proposición no de ley—, porque ni mucho menos se ha hecho o lo ha hecho todo el mundo. No estamos hablando de una ampliación de plazos necesaria para el buen funcionamiento del Parlamento, necesaria para la eficacia del trabajo parlamentario. La sentencia del Tribunal Constitucional dice que, evidentemente, eso es aceptable y que es necesario para el funcionamiento del Parlamento, pero también dice esa sentencia que su paralización, la paralización por esta Mesa, no se debe a eso, que esa paralización no está justificada, no está motivada. ¿Saben por qué? Porque la motivación es puramente política partidista para prolongar el poder en el Gobierno del Partido Socialista y de SUMAR en una situación de enorme debilidad parlamentaria. **(Aplausos)**.

La consecuencia de esto no es solo la conculcación del derecho de participación, sino negarse a solucionar los problemas de los ciudadanos, porque entre esas decenas de iniciativas paralizadas hay muchas que son necesarias para responder a los problemas de los ciudadanos. Les doy un solo ejemplo, entre decenas y decenas, el de la proposición de ley orgánica del PP, remitida desde el Senado, contra la ocupación ilegal. ¿Saben desde cuándo está paralizada? Desde 2024. Llevan sesenta y nueve ampliaciones de plazo. Por cierto, hay otra de Junts en la misma línea que también está paralizada desde abril de 2025. Es decir, ustedes están bloqueando respuestas a los problemas de los ciudadanos.

La pregunta final es si la Mesa del Congreso va a cumplir la sentencia del Tribunal Constitucional. Me temo que hasta ahora no ha dado ninguna señal de que lo vaya a hacer. Lamentablemente, la Mesa del Congreso sigue la misma línea del Gobierno, la de bloquear iniciativas de la oposición, acusar a los jueces de golpismo, presionar a los medios de comunicación, mentir y desinformar.

En definitiva, ustedes trampean para proseguir en el poder y prolongar una agonía que solo hará más grande su caída y que, sobre todo, seguirá perjudicando a los ciudadanos españoles.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Senyories del Partit Popular, això que han presentat vostès ací és fascinant, perquè literalment és un manual de defensa de la democràcia escrit pel partit més corrupte de la història democràtica de l'Estat espanyol. El PP té una relació un poc peculiar amb la democràcia, i és que quan estan a l'oposició exigeixen transparència, participació i control, però quan estan governant descobreixen les virtuts de fer-ho amb els mínims controls possibles. I senyories del Partit Popular, esta proposta que hui ens porten ací, açò ho sap la gent del Partit Popular valencià? Ho dic perquè potser haurien d'enviar esta iniciativa tant a la Generalitat Valenciana com a la Mesa de les Corts Valencianes, perquè és que porten tres anys fent tot el contrari del que vostés hui ací demanen. A les Corts Valencianes el Partit Popular i VOX acceleren tot allò que li interessa al govern de Pérez Llorca i retarden tot allò que no els va bé. Vamos, que acceleren quan es tracta de retallar drets

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 76

per a la majoria i frenen quan es tracta de perseguir els negligents que tenen vostés en el govern valencià.

Perquè ací diuen que el control parlamentari és molt important, veritat senyories? És molt important que el control parlamentari, però sembla que és només ací, perquè el govern de Llorca, que és el que va heretar Mazón, pot fer i desfer el que li done la gana i no volen control parlamentari en les Corts Valencianes. Hui mateixa ens hem despertat amb la notícia de que el Partit Popular i VOX veten les preguntes en les Corts al Consell i les deixen per a després de l'estiu i eviten votar una nova comissió d'investigació de la dana i també ho deixen per a després de l'estiu. Han modificat el calendari que ja estava aprovat i en este mes de juny només n'hi haurà un dia de ple. Un dia en el qual es debatran els pressupostos i es farà control al president. Ni preguntes als consellers, ni interpellacions, ni proposicions no de llei, ni votar la proposta de comissió d'investigació de la dana, senyories del Partit Popular.

Tot açò que diuen de salvar la democràcia sembla que només s'aplica ací perquè en les Corts Valencianes fan tot el contrari, ni pruna del que diuen ací i apliquen allí. Però clar, què podem esperar si una de les primeres grans decisions que va prendre Carlos Mazón va ser apropiari-se de la funció legislativa en les Corts i pegar un cop damunt la taula amb un decret òmnibus que tenia 123 articles que modificava 29 lleis, que tenien 500 preceptes alterats. Tot en una sola operació. Van treballar més eixe dia que en tota la legislatura. També ho va fer el dia que van aprovar la modificació de la Llei de Costes per a que es poguera edificar quasi a la voreta de la platja el mateix dia, el 29 de octubre, que estava morint gent per la dana de València. I no contents amb tot això, van tirar endavant totes estes modificacions amb un informe en contra de l'Advocacia de la Generalitat Valenciana i els deien que no estaven justificades les modificacions que delimitaven les garanties ambientals que reduïen la protecció patrimonial i fins i tot en alguns casos, que les modificacions que vostès feien no tenien cap relació amb la suposada urgència del decret que estaven aprovant en eixe moment. És a dir, quan la Mesa del Congrés pren una decisió que a vostès no els agrada, descobreixen que hi ha una cosa que es diu separació de poders. Ara, quan vostès governen, ignoren fins i tot els advertiments de l'advocacia del govern al que vostès estan pertanyent. Així que quan venen ací a donar-nos lliçons de democràcia, a nosaltres, és clar, ens entra la risa.

Però clar, el millor exemple de la seua idea de qualitat democràtica el tenim amb la dana de València. Una tragèdia que ha requerit veritat, transparència i rendició de comptes. I que han fet vostès, senyories del Partit Popular, amb el suport de VOX? Res. Convertir la Comissió d'Investigació de la Dana en una comissió d'investigació que protegirà a Carlos Mazón. No han buscat responsables. No han volgut aclarir el que va fallar. No han elaborat unes conclusions pensades per a blindar políticament a qui era en aquell moment el president de la Generalitat i en el que es va produir esta catàstrofe. I quan ja han fet tota aquesta feina absurda, han decidit baixar la persiana de la comissió d'investigació i tancar-la, no siga que eixa comissió demostra que els 230 morts de la dana de València van ser responsabilitat de l'ex president Carlos Mazón i de paso també no treballen.

I per últim tenim els casos de corrupció. Perquè clar, si parlem de corrupció, eixe és el seu company de viatge que sempre els acompanya. Perquè esta mateixa setmana també hem conegut la confirmació de la imputació de Jorge Bellver en el cas Assut. La paradoxa és magnífica. Jorge Bellver és el director general de Transparència del Govern de la Generalitat Valenciana i està imputat per prevaricació i per suborn. Així que, senyories del Partit Popular, açò sembla una sàtira, però no ho és. És la seua cultura política, la seua forma de fer les coses, que es pensen que les institucions estan al seu favor i es pensen que les institucions són una continuïtat del partit que vostès representen. Nosaltres, des de Compromís, sempre defensarem el control parlamentari, la transparència i la qualitat democràtica. Però lliçons de democràcia, vostès? A nosaltres no ens en donen cap.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 77

Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, lo que han presentado ustedes hoy aquí es fascinante porque, literalmente, es un manual de defensa de la democracia escrito por el partido más corrupto de la historia democrática del Estado español. El PP tiene una relación un poco peculiar con la democracia, y es que cuando están en la oposición exigen transparencia, participación y control, pero cuando están gobernando descubren las virtudes de hacerlo con los mínimos controles posibles. Y, señorías del Grupo Popular, esta propuesta que nos traen hoy aquí, ¿sabe la gente del Partido Popular valenciano todo esto? Porque tal vez tendrían que mandar esta iniciativa tanto a la Generalitat valenciana como a la Mesa de las Cortes valencianas, porque es que llevan tres años haciendo todo lo contrario de lo que ustedes piden aquí hoy. En las Cortes valencianas, el Partido Popular y VOX aceleran todo lo que le interese al Gobierno de Pérez Llorca, pero retrasan todo lo que no les va bien, es decir, aceleran a la hora de recortar derechos para la mayoría y frenan cuando se trata de perseguir a los negligentes que tienen ustedes en el Gobierno valenciano.

Aquí dicen que el control parlamentario es muy importante; es verdad, es muy importante, señorías, el control parlamentario, pero parece que solo es aquí, porque el Gobierno de Llorca es el que heredó de Mazón y puede hacer y deshacer lo que le dé la gana sin el control parlamentario de las Cortes valencianas. Hoy mismo nos hemos despertado con la noticia de que el Partido Popular y VOX vetan las preguntas en las Cortes al Consell y las dejan para después del verano, y evitan votar una nueva comisión de investigación de la dana, y también la dejan para después del verano; han modificado el calendario, que ya estaba aprobado, y este mes de junio solo va a haber un día de Pleno, uno, en el que se van a debatir los presupuestos y se va a hacer un control al presidente; ni preguntas a consellers, ni interpelaciones, ni proposiciones no de ley, ni votar la propuesta de comisión de investigación sobre la dana.

Vaya, señorías del Grupo Popular, todo eso que dicen de salvar la democracia parece que solo es de aplicación aquí, porque en las Cortes valencianas hacen todo lo contrario, no hacen nada de lo que dicen aquí, no lo aplican allí. Pero, claro, qué podemos esperar si una de las primeras grandes decisiones que tomó Carlos Mazón fue apropiarse de la función legislativa en las Cortes y dar un golpe sobre la mesa con un decreto omnibus que tenía 123 artículos, que modificaba veintinueve leyes, contaba con quinientos preceptos alterados y todo en una sola operación. Trabajó más ese día que en toda la legislatura. Bueno, también trabajaron el día que aprobaron la modificación de la ley de costas para que se pudiera edificar prácticamente en la primera línea de playa el mismo día, el 29 de octubre, en el que morían personas por la dana de Valencia. Y no contentos con todo eso, sacaron adelante todas estas modificaciones con un informe en contra de la Abogacía de la Generalitat valenciana. Ahí les decían que no estaban justificadas las modificaciones, que debilitaban las garantías medioambientales, que reducían la protección patrimonial e incluso, en algunos casos, que las modificaciones que introducían ustedes no tenían relación alguna con la supuesta urgencia del decreto que estaban aprobando en ese momento. Es decir, cuando la Mesa del Congreso toma una decisión que a ustedes no les gusta descubren que hay algo que se llama separación de poderes, pero cuando ustedes gobiernan ignoran incluso las advertencias de la Abogacía del Gobierno al que pertenecen ustedes. Así que, cuando vienen aquí a darnos lecciones de democracia, a nosotros nos da un poco la risa.

El mejor ejemplo de su idea de calidad democrática lo tenemos con la dana de Valencia, una tragedia que ha requerido verdad, transparencia y rendición de cuentas, ¿y qué han hecho ustedes, señorías del Grupo Popular, con el apoyo de VOX? Pues nada, convertir la comisión de investigación de la dana en una comisión de investigación que protegiera a Carlos Mazón; no han buscado responsables, no han querido aclarar qué falló, no han elaborado unas conclusiones pensadas para blindar políticamente a quien era en esos momentos el presidente de la Generalitat, es decir, sí lo han hecho; y cuando ya han hecho todo ese trabajo absurdo, han decidido bajar la persiana de la comisión de investigación y cerrarla, no vaya a ser que esa comisión demuestre que los 230 muertos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 78

de la dana de Valencia fueron responsabilidad del expresidente Carlos Mazón; y de paso, no trabajan.

*Y, por último, tenemos dos casos de corrupción, porque, si hablamos de corrupción, ese es su compañero de viaje, siempre va de la mano de ustedes. Esta misma semana hemos conocido la imputación confirmada de Jorge Bellver en el caso Azud; la paradoja es magnífica. O sea, Jorge Bellver es el director general de Transparencia del Gobierno de la Generalitat valenciana y está imputado por prevaricación y por soborno. Así que, señorías del Grupo Popular, esto parece una sátira, pero no lo es, es su cultura política, es su forma de hacer las cosas. Se creen que las instituciones están a su favor y se creen que las instituciones son una continuidad del partido al que representan ustedes. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Nosotros, desde Compromís, siempre vamos a defender el control parlamentario, la transparencia y la calidad democrática, pero lecciones de democracia ustedes a nosotros no nos dan ni una.*

*Gracias. **(Aplausos)**.*

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidenta.

Eguerdi on guztioi.

Intervengo muy brevemente, señorías, porque esta misma iniciativa ya fue tratada también a iniciativa del Grupo Popular en la sesión de proposiciones no de ley que tuvimos en la Comisión Constitucional el pasado 21 de abril. En aquella ocasión, nuestro grupo parlamentario manifestó —y ahora lo reiteramos— que siempre hemos denunciado el obstruccionismo parlamentario que en ocasiones practica la Mesa de la Cámara al prorrogar de manera casi indefinida los plazos de enmiendas respecto a determinadas iniciativas legislativas y, con carácter general, respecto a las de la oposición. Y a la par que decíamos esto, también manifestábamos que esta iniciativa de denuncia suponía un notable ejercicio de cinismo parlamentario por parte del Grupo Popular, porque esta misma práctica de obstruccionismo parlamentario fue practicada de manera profusa por el Grupo Popular cuando tenía mayoría en la Mesa de la Cámara, cosa que también denunciábamos en el pasado.

Señorías, de igual manera que votamos el pasado mes de abril en la Comisión Constitucional, apoyaremos la iniciativa.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Presidenta, senyories, molt bona tarda.

En aquesta cambra cada setmana podem constatar que vivim en un estat d'excepció democràtica i parlamentària. La manca de legitimitat democràtica d'un govern que ja no té la majoria parlamentària porta com a conseqüència un filibusterisme parlamentari que pren totes les formes imaginables: incompliment del deure constitucional de presentar pressupostos anualment, pròrroga infinita de les lleis en tràmit, —sempre que no siguin les del PSOE—, abús sistemàtic del Reial decret llei òmnibus o no ho siguin, ús a la carta del recurs a les esmenes heterogènies o intruses, ús indiscriminat i injustificat del veto pressupostari del Govern, especialment amb les esmenes que provenen del Senat. Davant d'aquest panorama de segrest de l'activitat parlamentària i de menyspreu pels drets dels diputats i dels ciutadans que representem, la pregunta és què coi hi fem aquí? La pregunta és què hem vingut a fer aquí?

Dit això, dit això, senyories del PP, vostès volen que donem suport a la seva iniciativa i que el Congrés dels Diputats manifesti el seu compromís amb la defensa del dret constitucional dels ciutadans, de participar en els assumptes públics directament o mitjançant els seus representants lliurement escollits en eleccions democràtiques. És això

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 79

el que volen que votem? Mirin, el primer que els he de dir és que nosaltres som aquí precisament per defensar el dret dels ciutadans de Catalunya de participar en els assumptes públics, per defensar-lo en contra del seu estat, senyories del PP i del PSOE. Què va ser el referèndum d'autodeterminació de l'1 d'octubre? No va ser res més que això, un exercici democràtic de participació dels ciutadans en els assumptes públics. Per això van participar-hi més de dos milions de persones que van votar a favor i també en contra de la independència de Catalunya. I què van fer vostès? Doncs per si no ho recordaven, van desfermar una repressió violenta i il·legal contra un moviment pacífic i democràtic que només pretenia el que ara diuen defensar, participar en els assumptes públics, per reprimir el dret a decidir el futur del nostre país. No es van estar de res, amb total menyspreu per l'Estat de dret i per les seves garanties, juntament amb la judicatura i una policia, que encara no han sortit del franquisme, i amb l'aval d'un cap d'estat, Felip VI, que amb el seu infame discurs del 3 d'octubre va demostrar que mai serà el rei dels catalans, perquè ell considera que és més important ser el successor de Franco que no un monarca democràtic, van trencar i van vulnerar totes les línies vermelles de l'estat democràtic i de dret.

Senyories del PP, el seu govern, el de Rajoy i Zoido, va ser qui va enviar 10 000 policies i guàrdies civils a Catalunya per carregar contra la població pacífica, amb una violència policial que va avergonyir a tot Europa i més enllà de l'1 d'octubre, els hi recordo que el govern de Rajoy, Cospedal, amb Fernández Díaz al capdavant, va ser el responsable d'una operació contra Catalunya que es va concretar ni més ni menys que en un atac de la seva policia patriòtica. No sabia dir mai contra qui. Doncs ja li diré jo. Contra els representants electes de l'independentisme, els que ara diuen que vostès pretenen defensar. Se'n recorden en plena campanya electoral de 2012 dels falsos comptes a Suïssa del president Mas? Se'n recorden de la pantallazo dels falsos comptes a Suïssa de l'alcalde Trias?

És veritat que en això de les clavegueres de l'Estat no han estat sols, és veritat. A partir del 2018, qui ha llençat sistemàticament la policia i la fiscalia, de qui depende la fiscalia, contra nosaltres? Qui ens ha espiat amb Pegasus? Qui ha espiat els nostres advocats, activistes i representants? Ha estat, efectivament, el govern socialista del senyor Sánchez i dels ministres Marlaska i Robles. Vostès dos PP i PSOE, —dreta i esquerra, tanto monta, monta tanto— heu saltat totes les línies vermelles de l'estat democràtic i de dret, incloent la inhabilitació i l'eliminació política dels nostres representants. No ho oblidem i no perdonem que el seu Tribunal Constitucional aniquila la sobirania parlamentària, prohibint fins i tot els debats al Parlament de Catalunya i que per això fossin perseguits per desobediència la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, i els membres de les Meses. No oblidem ni perdonem el 155 votat per PP i PSOE i la consegüent dissolució del Parlament de Catalunya i l'exili de tot un govern i la presó de tot un govern. El govern de Catalunya. Únic cas a Europa després de la Segona Guerra Mundial. No oblidem ni perdonem les acusacions falses i instrumentals de rebel·lió i de violència de la Fiscalia i el consegüent empresonament de 9 demòcrates, inclosa la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, per haver permès un debat en seu parlamentària. Una acusació que també va comportar —és important recordar-ho perquè avui estem parlant dels drets polítics, dels parlamentaris— la suspensió dels diputats Oriol Junqueras, Jordi Turull, Josep Rull i del senador Raül Romeva i també del diputat Jordi Sánchez.

Continuem, no oblidem ni perdonem que la Junta Electoral Central fes servir l'invent de la ineligibilitat sobrevinguda, l'article 6.2 de la LOREG per apartar del càrrec un president de la Generalitat, el president Quim Torra, sense sentència ferma per una simple desobediència, per una pancarta a favor de la llibertat d'expressió i la llibertat dels presos. I acabo. No oblidem ni perdonem que la prevaricació d'alguns jutges a l'hora d'aplicar la llei d'amnistia estigui impedit ara mateix al president Puigdemont torna a casa i exercir, d'acord amb la llei, com a cap de l'oposició al Parlament de Catalunya. Potser els hi semblarà que tot això ens queda molt lluny, però la realitat és que vosaltres, senyories del PP, vosaltres senyories del PSOE, sí que us quedeu massa a la vora.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 80

Gracias, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

En esta Cámara, todas las semanas podemos constatar que vivimos en un estado de excepción democrática y parlamentaria. La falta de legitimidad democrática de un Gobierno que ya no cuenta con mayoría parlamentaria trae como consecuencia un filibusterismo parlamentario que toma todas las formas imaginables: incumplimiento del deber constitucional de presentar presupuestos anualmente; prórroga infinita de las leyes en trámite, siempre que no sean las del Grupo Socialista; abuso sistemático del real decreto-ley, ya sea ómnibus o no, como recurso; uso a la carta del recurso a las enmiendas heterogéneas o intrusas; uso indiscriminado e injustificado del veto presupuestario del Gobierno, especialmente con las enmiendas que proceden del Senado. Ante este panorama de secuestro de la actividad parlamentaria y de menosprecio a los derechos de los diputados y de los ciudadanos a los que representamos, la pregunta es qué carajo hacemos aquí, qué hemos venido a hacer aquí.

Dicho esto, señorías del Grupo Popular, ustedes quieren que demos apoyo a su iniciativa y que el Congreso de los Diputados manifieste su compromiso con la defensa del derecho constitucional de los ciudadanos de participar en los asuntos públicos directamente o mediante sus representantes libremente elegidos en elecciones democráticas. Es eso lo que quieren que votemos. Lo primero que les tengo que decir es que nosotros estamos aquí precisamente para defender el derecho de los ciudadanos de Cataluña de participar en los asuntos públicos, para defenderlo en contra de su Estado, señorías del PP y del PSOE. ¿Qué fue el referéndum de autodeterminación del 1 de octubre? No fue más que eso, un ejercicio democrático de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por ello, participaron más de 2 millones de personas, que votaron a favor y también en contra de la independencia de Cataluña. ¿Y qué hicieron ustedes? Por si no lo recuerdan, desataron una represión violenta e ilegal contra un movimiento pacífico y democrático que solo pretendía lo que ahora dicen defender: participar en los asuntos públicos. Para reprimir el derecho a decidir el futuro de nuestro país, ahí no se anduvieron con miramientos, con total menosprecio por el Estado de derecho y sus garantías. Y, junto con la judicatura, una Policía que parece que todavía no ha salido del franquismo y el aval de un jefe de Estado, Felipe VI, que con su infame discurso del 3 de octubre demostró que nunca será el rey de los catalanes, porque él considera que es más importante ser el sucesor de Franco que un monarca democrático, con todo ello, se vulneraron todas las líneas rojas del Estado democrático y de derecho.

Señorías del PP, su Gobierno, el de Rajoy y Zoido, fue el que mandó 10 000 policías y guardias civiles a Cataluña para cargar contra la población pacífica con una violencia policial que avergonzó a toda Europa. Y, más allá del 1 de octubre, les recuerdo que el Gobierno de Rajoy y Cospedal, con Fernández Díaz al frente, fue el responsable de una operación contra Cataluña que se concretó ni más ni menos que en un ataque de su Policía patriótica no sabría exactamente decir contra quién, bueno, ya se lo digo yo contra quién: contra los representantes electos del independentismo, a los que pretendidamente defienden ustedes ahora. ¿Se acuerdan, en plena campaña electoral de 2012, de las falsas cuentas en Suiza del presidente Mas? ¿Se acuerdan del pantallazo de las cuentas falsas en Suiza del alcalde Trías?

Es cierto que en esto de las cloacas del Estado no han estado solos, porque desde 2018 la Policía y la Fiscalía —¿de quién depende la Fiscalía?— se han lanzado contra nosotros. ¿Quién nos ha espiado con Pegasus? ¿Quién ha espiado a nuestros abogados, activistas y representantes? Pues, efectivamente, el Gobierno socialista del señor Sánchez y los ministros Marlaska y Robles. Ustedes dos, PP y PSOE, derecha e izquierda, tanto monta, monta tanto, se han saltado todas las líneas rojas del Estado democrático y de derecho, incluyendo la eliminación política de nuestros representantes y su inhabilitación. No olvidamos y no perdonamos que su Tribunal Constitucional aniquilara la soberanía parlamentaria, prohibiendo incluso los debates en el Parlament de Cataluña, y que por ello fueran perseguidos por desobediencia la presidenta del Parlament, Carme Forcadell, y los miembros de las Mesas. No olvidamos ni perdonamos el 155, votado por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 81

el Grupo Popular y el Grupo Socialista, y la consiguiente disolución del Parlament de Catalunya, el exilio de todo un Gobierno y también la cárcel de todo un Gobierno, el Gobierno de Catalunya. Es el único caso en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. No olvidamos ni perdonamos las acusaciones falsas e instrumentales de rebelión y de violencia de la Fiscalía y el consiguiente encarcelamiento de nueve demócratas, también de Carme Forcadell, presidenta del Parlament, por haber permitido un debate y acción en la sede parlamentaria. Esto también comportó —es importante recordarlo porque hablamos de políticos y parlamentarios— la suspensión de los diputados Oriol Junqueras, Jordi Turull, Josep Rull y del senador Raül Romeva, así como del diputado Jordi Sànchez.

Continuamos. No olvidamos ni perdonamos que la Junta Electoral Central utilizara el invento de la inelegibilidad sobrevenida —6.2 de la LOREG— para apartar del cargo al presidente de la Generalitat, Quim Torra, sin una sentencia firme por una simple desobediencia, por una pancarta a favor de la libertad de expresión y la libertad de los presos. Y —termino— no olvidamos ni perdonamos que la prevaricación de algunos jueces a la hora de aplicar la ley de amnistía esté impidiendo en este preciso instante al presidente Puigdemont volver a casa y ejercer, de acuerdo con la ley, como jefe de la oposición en el Parlament de Catalunya. Tal vez les parecerá que todo eso queda muy lejos, pero la realidad es que ustedes, señorías del PP, y ustedes, señorías del PSOE, nos quedan demasiado cerca.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño Lastortres.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Popular viene a esta Cámara para presentarse como el gran defensor de la participación política y del funcionamiento normal de las instituciones. Sinceramente, hay que tener valor, porque el problema de la iniciativa que hoy debatimos no es que reclame que los procedimientos parlamentarios funcionen o que se cumplan las sentencias del Tribunal Constitucional, porque no hay ninguna sentencia del Tribunal Constitucional contra la Mesa actual. Hay una sentencia contra un acuerdo de la legislatura pasada, y eso a su señoría del Grupo Popular que ha intervenido anteriormente le diré que en mi tierra se llama ser un bocachancla. El Grupo Popular pretende convertir una práctica parlamentaria absolutamente constitucional en una especie de atentado contra la democracia, como si ellos hubieran sido siempre los guardianes ejemplares de los derechos parlamentarios. Pero la realidad es bastante menos épica. Les recuerdo, señorías del Grupo Popular, que, cuando ustedes gozaban de la mayoría en la Mesa del Congreso, utilizaban exactamente esos mismos mecanismos reglamentarios para ralentizar iniciativas legislativas.

Les voy a dar unos cuantos ejemplos, porque esta práctica fue ejercida tanto cuando estaban en minoría como cuando gozaban de mayoría: la paralización del calendario de la LOMCE, la universalización de la sanidad, la reforma del estatuto del país valenciano, hasta cuarenta y ocho prórrogas. Digo esto porque resulta hipócrita escuchar hoy determinados discursos grandilocuentes de quienes ayer defendían como perfectamente legítimo aquello que hoy presentan como una amenaza existencial para nuestra democracia. La coherencia también es un valor parlamentario, señorías, y ustedes no van sobrados de ella precisamente.

Además, el problema no pertenece al pasado, porque, mientras presentan esta iniciativa, ustedes votan todas las semanas en la Mesa a favor de prorrogar indefinidamente los plazos de enmiendas de aquellas proposiciones o proyectos de ley que no les convencen o no les interesan. Es decir, que denuncian una práctica mientras participan de ella. Nos piden que nos escandalicemos por algo que continúan haciendo cuando les resulta a ustedes útil. Pero, señorías, la gente está cansada del «y tú más», así que no voy a perder más tiempo señalando su hipocresía. La cuestión en sí misma es que esta Cámara tiene que legislar, y en SUMAR lo tenemos claro. Llevamos ya varias semanas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 82

votando en la Mesa del Congreso para permitir que varias proposiciones de ley continúen con su tramitación. La ciudadanía de este país no quiere y no puede esperar más. Nuestra sociedad nos está pidiendo a gritos que progrese, que reconozcamos más derechos, que alcancemos más justicia social y más bienestar. Y, para progresar, necesitamos avanzar en la tramitación de proyectos de ley. Y quiero referirme a alguna de estas iniciativas.

Hemos votado para que avance la proposición relativa a las cláusulas *redito ad libitum* en préstamos y créditos hipotecarios, porque demasiadas familias están sufriendo los actuales abusos de entidades financieras, que disponen de una posición de enorme poder ante las familias. Los consumidores merecen protección jurídica y efectiva y merecen que este Parlamento debata cómo reforzarla. Hemos votado para que se avance la reforma de la Ley de control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, porque España no puede mirar hacia otro lado cuando existen riesgos de que armamento o tecnologías producidas o exportadas desde nuestro país permitan y contribuyan a graves vulneraciones de los derechos humanos. El «No a la guerra» no puede ser una consigna de una pancarta, tiene que trasladarse a hechos concretos, y tenemos que apoyar ya la creación de un marco legal que nos permita aprobar embargos de armas a aquellos países que cometen crímenes contra la humanidad, como es el Estado de Israel y su genocidio contra el pueblo palestino y Libia. Hemos votado para que se avance en la reforma orgánica del Poder Judicial en materia de jurisdicción universal; los derechos humanos no pueden detenerse en las fronteras. Y hemos votado para que se avance en la reforma del Código Penal para reforzar la protección de la libertad de expresión y acabar de una vez por todas con delitos anacrónicos que parecen sacados del siglo pasado, como las injurias contra la Corona o las ofensas contra los sentimientos religiosos. Estas cuatro iniciativas son diferentes, pero hablan de vivienda, hablan de paz y de derechos humanos, hablan de justicia y de libertad de expresión, estos temas que para la sociedad española son fundamentales.

Por tanto, que les quede claro, SUMAR está aquí para convertir esta Cámara en algo que legisle y en algo que avance en derechos y no convertirla en un purgatorio legislativo. Vamos a empujar para debatir, para legislar y para transformar el país. Lo que desde luego no vamos a hacer es participar en este ejercicio de contorsionismo moral impostado que hoy nos impone el Grupo Popular.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gil de Reboleño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Escribió Jovellanos en 1811 que, contra los abusos de un Gobierno arbitrario, no hay constitución que no prescriba remedios.

Hoy el Grupo Popular trae una iniciativa que versa sobre la defensa de los españoles y su participación política, es decir, de un derecho fundamental conservado en el artículo 23 de nuestro texto constitucional vigente. Pero para que los españoles que nos puedan estar viendo conozcan lo que está sucediendo es que las iniciativas legislativas de los grupos parlamentarios que no apoyamos al Gobierno están siendo bloqueadas mediante la prórroga reiterada e indefinida y sin justificación del plazo de presentación de enmiendas, impidiendo, por tanto, el debate en comisión y que dichas iniciativas legislativas sean finalmente aprobadas, en su caso, por las Cortes Generales. De tal manera que, sin miedo a equivocarme, puedo decir con absoluta claridad que la Mesa del Congreso de los Diputados se ha convertido en una simple notaría de las decisiones de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**.

Por eso, en la iniciativa de hoy queremos lanzar desde VOX tres mensajes muy claros. En primer lugar, el Parlamento no pertenece al Gobierno, sino a los españoles. En segundo lugar, cuando se bloquean las iniciativas legislativas de los grupos parlamentarios se está bloqueando la voz de los españoles. Y, en tercer lugar, no estamos ante un simple error procedimental, reglamentario o parlamentario, sino ante el modo de ver la política y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 83

poder por parte de la izquierda. Como digo, el Parlamento no pertenece al Gobierno ni al PSOE ni a la señora Armengol ni, por supuesto, a una mayoría circunstancial, sino al conjunto del pueblo español. Por eso, el artículo 1.2 del texto constitucional señala que la soberanía nacional pertenece al pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. Y por eso mismo también el artículo 66.1 del texto constitucional señala que «las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado». Por ello es sumamente grave que el Tribunal Constitucional, por unanimidad, haya tenido que recordar que las reglas o procedimientos parlamentarios no pueden utilizarse para impedir el transcurso normal de una iniciativa legislativa, porque las reglas y los procedimientos están para el funcionamiento normal y la Mesa para ordenar los trabajos, no precisamente para bloquearlos, que es lo que está ocurriendo hoy. **(Aplausos)**.

La segunda idea es que, cuando se bloquea una iniciativa legislativa, se está bloqueando la voz del pueblo español, y esto está establecido en el artículo 23 de nuestro texto constitucional; de manera que cuando se impide sistemáticamente, haciendo un uso fraudulento del artículo 91 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se está privando de voz a millones de españoles que tienen la misma legitimidad democrática que los que votan al resto de partidos. Porque una democracia representativa no solamente consiste en votar cada cuatro años, es que la voluntad expresada en las urnas se manifieste de forma normal en las instituciones. Cuando unas iniciativas avanzan y otras son encerradas indefinidamente en el cajón por razones políticas, se está pervirtiendo el principio de la representación política. **(Aplausos)**.

Y la tercera idea, señorías, es que no estamos ante un simple error procedimental o reglamentario, es que es la forma de ver el poder por parte de la izquierda, porque la izquierda detesta, odia todo aquello que no puede controlar. Por eso odian a los jueces, fiscales y magistrados independientes **(aplausos)** y por eso también odian a las instituciones que les recuerdan que el poder tiene límites. Y esto también está sucediendo en el Parlamento de Cataluña, donde a mis compañeros de VOX no les dejan debatir ni una sola iniciativa legislativa.

Señorías del Grupo Popular, tienen razón; tienen razón, pero este es el *modus operandi* de toda la legislatura. Y, mientras hacían eso, ustedes pactaban una y otra vez con el Gobierno y con el Partido Socialista, desde las comisiones hasta el Consejo General del Poder Judicial. Tienen razón también en este diagnóstico de hoy, pero es verdad que fueron parte del problema de ayer, porque ustedes actuaban exactamente igual cuando tenían mayoría en la Mesa del Congreso. **(Aplausos)**. A nosotros esto nos parece especialmente grave, porque supone expulsar a millones de españoles del debate político. Nosotros, por ejemplo, también tenemos algunas iniciativas bloqueadas por la señora Armengol y por la Mesa del Congreso de los Diputados, como por ejemplo la proposición de ley para la reforma de la ley orgánica de extranjería a los efectos de eliminar la figura del arraigo, o también la proposición de ley para prohibir el burka y el nicab en todo el territorio nacional. Y por eso mismo decimos que los españoles exigen muchísimo muchísimo más en los asuntos públicos; quieren ser escuchados. Por ejemplo, también quieren ser preguntados sobre si queremos una política de fronteras abiertas o si lo que queremos es precisamente todo lo contrario, con barrios seguros.

Y por eso comencé mi intervención citando y recordando a Jovellanos, porque a pesar de que él se refiriera a la constitución histórica de España, esa que se fue construyendo a lo largo de los siglos, sí que existen remedios para los abusos de un Gobierno arbitrario: en primer lugar, denunciarlos; en segundo lugar, combatirlos; y, en tercer lugar, dar de nuevo la palabra al pueblo español.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo Lombarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 84

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señora presidenta.

La sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 14 de abril decretó la obligación de la Mesa de motivar de forma expresa, suficiente y adecuada las prórrogas de enmiendas a los proyectos de ley tramitados en urgencia tras la convalidación de un decreto ley. Esa y no otra es la doctrina del Tribunal Constitucional, por mucho que el Grupo Popular intente retorcer la verdad con un relato mendaz que hoy pretendo desenmascarar desde esta tribuna. Mentira y manipulación que se remonta al origen mismo de la polémica y que evidencia el insufrible grado de hipocresía y cinismo del PP y una descarada doble vara de medir.

¿Cuándo empezó a ser práctica habitual en esta Cámara que la Mesa acordase por mayoría la prórroga del plazo de enmiendas? ¿Cuándo, señorías? No empezó con la presidenta Francina Armengol, a la que el Tribunal Constitucional no ha anulado ningún acuerdo, ni tampoco con la presidenta Meritxell Batet. No, señorías, el *copyright* hay que otorgárselo a Ana Pastor y a la mayoría de derechas que formaban en la Mesa el Grupo Popular y Ciudadanos. **(Aplausos)**. Y en este hemiciclo, señorías, hay insignes testigos de aquellas prácticas —seguramente, hoy no estarán presentes—, como el señor Hernando, portavoz del Grupo Popular en aquel momento, o el señor Bermúdez de Castro, actualmente miembro de la Mesa; testigos todos. Hoy ustedes, señora Uriarte, se rasgan las vestiduras al grito de ¡qué escándalo, qué escándalo, aquí se juega! Pero fueron ustedes —las derechas, el Partido Popular— quienes inauguraron esta práctica parlamentaria en 2018 para boicotear al Gobierno surgido de la moción de censura. **(Aplausos)**.

No todos no somos iguales, y, para constatar la diferencia de talante democrático entre ustedes y nosotros, les recordaré un dato, y es que, bajo las presidencias de Marín y Bono, la prórroga del plazo de enmiendas requería dos grupos que representaran al menos la mayoría absoluta de la Cámara: máxima legitimidad. Sin embargo, llegó el presidente Posada —el PP—, quien abolió esa regla para permitir la prórroga con el apoyo de un solo grupo que ostentara la mayoría absoluta de la Cámara. ¡Oh, casualidad, en esa legislatura exactamente los votos del Grupo Popular! Pregúnteselo, señora Uriarte, a sus correligionarios, como al señor Bermúdez de Castro, que ya estaba allí, o al señor Gil Lázaro, hoy en VOX, que entonces también estaba allí. ¡Menudo talante parlamentario! ¡Menuda catadura democrática, señorías! **(Aplausos)**. Por cierto, a quienes se escandalizan porque la sentencia del Tribunal Constitucional resuelve un caso con 71 prórrogas, les advierto de que no es difícil encontrar en la nevera de Ana Pastor casos con 80 y 82 prórrogas semanales. ¡Cuánta mentira y manipulación! ¡Cuánta hipocresía y cinismo! ¡Respétese un poco, señorías del Grupo Popular! **(Aplausos)**.

Obviamente, la sentencia del Constitucional se está cumpliendo y se cumplirá en sus propios términos, como corresponde en derecho, motivando las prórrogas de los proyectos de ley tramitados por urgencia tras convalidar decretos leyes. Pero, dejando de lado esta farsa demagógica de las derechas, quiero reiterar la invitación de mi grupo al diálogo y al acuerdo para seguir impulsando el ambicioso programa legislativo de este Gobierno, un exitoso programa legislativo, señorías, que en la XIV Legislatura alumbró ni más ni menos que 215 normas con rango de ley, y —lo que parecía imposible, lo más difícil todavía— en la actual legislatura, en menos de tres años, ya se aprobaron 64 normas con rango de ley —dos más esta semana— y dos reformas de la Constitución. En cuarenta y cinco años hubo dos reformas constitucionales, y en tres años otras dos, señorías. ¿Les parece que esta es una legislatura moribunda, señorías del Grupo Popular? Más bien, al contrario. Este es un Parlamento que legisla, un Parlamento vivo.

Fíjense, señorías, el PSOE, con 121 escaños, teniendo que sumar a casi veinte partidos políticos en esta Cámara, ha sacado adelante 215 y 66 normas con rango de ley. **(Aplausos)**. Pero a ustedes, señoría, con Rajoy, que tenía 137 diputados, les bastaban dos grupos parlamentarios más, solo dos, pero solo aprobaron 50 leyes. ¿No les da qué pensar en su soledad política, señorías? ¿O se consuelan fabulando y fantaseando con que no aprobaron más leyes porque no quisieron? ¿O con que Feijóo no fue presidente porque no quiso? ¿O con que no presentan una moción de censura porque no quieren?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 85

Señorías, ustedes están recogiendo los frutos de su modelo excluyente de país. Nosotros gobernamos para todos con respeto, integrando la diversidad territorial y avanzando en el progreso social.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, Muchas gracias, señor Rallo.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA A LA REVERSIÓN DE LAS DECISIONES SOBRE EL INCREMENTO DEL GASTO MILITAR PARA FAVORECER LA INVERSIÓN SOCIAL EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA. (Número de expediente 173/000175).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la reversión de las decisiones sobre el incremento del gasto militar para favorecer la inversión social en la actual situación de crisis económica.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Rego Candamil. Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Moi boa tarde aos deputados e deputadas presentes, non sei se é que é a hora de comer ou que a paz interesa pouco, en todo caso, a nós si nos interesa.

Interésanos porque entendemos que a escalada belicista impulsada polos Estados Unidos e a OTAN, acelerada por Trump, é un problema para as maiorías sociais e os pobos con dúas vertentes. É un problema para a paz e tamén para as políticas sociais. O primeiro é evidente, a corrida armamentista non afasta o risco de confrontación militar a partir dunha hipotética disuasión. Polo contrario, achégaa de maneira perigosa. Quen quere paz non se prepara para a guerra, senón que opta por vías pacíficas e de diálogo para evitar os conflitos.

Cando sostemos isto con frecuencia desde os sectores promilitaristas nos acusan de inxenuidade, de non vivirmos no mundo real, de termos unha posición louvável máis *naif*. O certo é que o BNG se mantén nunha posición pacifista de longa data na tradición dos movementos populares e revolucionarios dende hai máis de cen anos. Unha tradición pacifista sostida pola esquerda internacional ao longo do tempo até que, infelizmente, moita desa esquerda virou atlantista e xustificadora do militarismo. Nós cremos que o *naif* é pensar que armarse até os dentes serve á disuasión cando o que fai é alimentar a maquinaria de guerra e a industria que a sustenta, especialmente a norteamericana, e aínda considerar que é posíbel incrementar o gasto militar sen prexudicar o investimento social. Porque esa é a segunda vertente. Cada céntimo que vai a armamento é un céntimo que se detrae da protección social e da necesaria mellora dos servizos públicos, por moito que se empeñe o goberno en negalo, un goberno que a pesar de se definir a si propio como progresista, leva anos embarcado nunha corrida armamentista seguindo os mandados dos Estados Unidos de América e de Trump por medio da OTAN, que está a implicar o destino de inxentes cantidades de diñeiro a gasto militar, precisamente nun momento en que é máis necesario que nunca impulsar políticas de protección social e de desenvolvemento económico. Mais niso tamén, lamentablemente, non está só, porque a dereita e a ultra dereita sempre van apoiar e sempre van apostar por esa corrida armamentista e pola escalada belicista.

De feito, como denunciámos hai quince días nesta mesma tribuna, este é con moita diferenza, o goberno que máis ten incrementado o gasto militar no Estado español nas últimas décadas, especialmente a partir da cimeira da OTAN de 2022 que acolleu en Madrid. Fíxoo nos orzamentos de 2023 e continuou facéndoo sen orzamentos nos anos seguintes, moi especialmente cos acordos de abril de 2025, 10470 millóns de euros para gasto militar nun só Consello de Ministros, en xuño dese mesmo ano disponibilizar máis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 86

de 15 635 millóns de euros até o 2037 para financiar o novo Programa Especial de Modernización, incluído no Plan Industrial e Tecnolóxico de Seguridade e a Defensa.

Estamos a falar de que non só se supera xa amplamente ese 2% do PIB do que fala o goberno, senón que se está a hipotecar o futuro, cando menos os próximos dous ou tres lustros. Porque que os recursos son limitados sabémolo todos e todas, que por tanto hai que escoller a que destinalos tamén. Iso implica, a pesar da insistencia machacona do goberno no sentido contrario, sacrificar as políticas sociais. E non o dicimos nós, non o di o BNG, dío a AIREF, que vén de advertir que o Estado español se situará no límite do permitido pola UE e que dificilmente poderá evitar di «axuste de calado», o que é o mesmo recortes sociais nos próximos dous anos concreta, mesmo en 0,6% do PIB en 2027, 0,3% en 2028. 10 000 e 5000 millóns de euros, ou sexa, un total de 15 000 millóns de euros. De feito, o goberno xa tivo que activar a finais de abril a cláusula de escape para dispensar 1,5% adicional atribuído a gasto militar do cómputo global, chegando por tanto 4,5%.

Mais reparemos en que a lóxica militarista da submisa Unión Europea leva a que estea permitido e até pareza normal sobrepasar o límite de déficit que ela propia establece sempre que for para gasto militar, mais fica prohibido se se quixeren destinar eses recursos a políticas de protección social. O mundo ao revés. O curioso é que esa mesma Unión Europea é a que inicia os recortes. Após acordar destinar nada menos que 800 000 millóns de euros para gasto militar, reduce no marco financeiro plurianual 102028-2034, máis de 20% os recursos da PAC e máis de 60% para a pesca, precisamente dous sectores fundamentais na economía e no emprego no caso da Galiza e, ademais, fundamentais ao mesmo tempo para a soberanía alimentar e para garantir unha alimentación de calidade.

Por tanto, quero deixalo claro, como é imprescindible escoller, o BNG escolle tractores antes que tanques, pesqueiros antes que cazas, e educación, sanidade, a atención á dependencia, vivenda, emprego ou pensións, antes que bombas, mísiles, drones ou helicópteros de combate. E é precisamente esta escolla a que hoxe propomos a esta cámara e ás forzas políticas que a compoñen, cales son, cales deben ser para todos para todas vostedes as prioridades. E unha escolla tamén en relación coa guerra ou a paz, porque, ademais xa o sabemos, xa sabemos perfectamente o que acontece coas guerras, son habitualmente decididas polos ricos e poderosos, mais son os fillos e fillas da clase traballadora e das clases populares as que as pagan coa súa vida.

Por iso, presentamos á consideración das forzas políticas desta cámara unha moción con cinco puntos sinxelos mais absolutamente claros. Un, reverter todas as decisións que implicaron nos últimos dous anos, incremento do gasto militar e renunciar a calquera nova ampliación para destinar todos os recursos dispoñíbeis a políticas sociais, a reforzar os servizos públicos, a investimentos públicos necesarios. Dous, rexeitar o recorte previsto no marco financeiro plurianual 2028-2034 da Unión Europea, tanto na PAC, como na pesca. Tres, rexeitar as guerras e agresións imperialistas e apostar pola vía do diálogo, a negociación para a paz, para propiciar un novo contexto de estabilidade e relación de boa veciñanza en Europa no mundo. Catro, denunciar os acordos que permiten as bases militares no Estado español a Estados Unidos e prohibir a presenza militar norteamericana en territorio do Estado español. E cinco, renunciar á participación do Estado español na OTAN, abandonando esta alianza militar e reclamando a súa disolución. Propomos isto porque cremos que é o que interesa ás maiorías sociais e ao obxectivo da paz mundial.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a los diputados y diputadas presentes; no sé si es por la hora de comer o si es que la paz interesa poco.

En todo caso, a nosotros sí nos interesa. Nos interesa porque entendemos que la escalada belicista impulsada por Estados Unidos y la OTAN, acelerada por Trump, es un problema para las mayorías sociales y los pueblos, que tiene dos vertientes: se trata de un problema para la paz, pero también para las políticas sociales. La primera es evidente, la carrera armamentística no aleja el riesgo de enfrentamiento militar a partir de una hipotética

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 87

disuasión; al contrario, lo acerca de manera peligrosa. Quien quiere paz no se prepara para la guerra, sino que opta por vías pacíficas y de diálogo para evitar los conflictos.

Cuando sostenemos esto, con frecuencia desde los sectores promilitaristas nos acusan de ingenuidad, de no vivir en el mundo real, de tener una posición loable pero naïf. Lo cierto es que el BNG mantiene una posición pacifista de larga trayectoria, en la tradición de los movimientos populares y revolucionarios desde hace más de cien años; una tradición pacifista sostenida por la izquierda internacional a lo largo del tiempo, hasta que, desafortunadamente, gran parte de esa izquierda se volvió atlantista y justificadora del militarismo. Nosotros creemos que lo naïf es pensar que armarse hasta los dientes sirve para la disuasión, cuando lo que hace es alimentar la maquinaria de guerra y la industria que la sostiene, especialmente a la estadounidense, y además considerar que es posible incrementar el gasto militar sin perjudicar la inversión social, porque esa es la segunda vertiente. Cada céntimo que va a armamento es un céntimo que se detrae de la protección social y de la necesaria mejora de los servicios públicos, por mucho que se empeñe este Gobierno en negarlo; un Gobierno que, a pesar de definirse a sí mismo como progresista, lleva años embarcado en una carrera armamentística, siguiendo los dictados de Estados Unidos de América y Trump a través de la OTAN, lo que está implicando destinar ingentes cantidades de dinero al gasto militar precisamente en un momento en el que es más necesario que nunca impulsar políticas de protección social y de desarrollo económico.

Pero, lamentablemente, en eso no está solo, porque la derecha y la ultraderecha siempre van a apoyar y va a apostar por esta carrera armamentística y la escalada belicista. De hecho, como denunciamos hace quince días desde esta misma tribuna, este es, con mucha diferencia, el Gobierno que más ha incrementado el gasto militar en el Estado español en las últimas décadas, especialmente a partir de la cumbre de la OTAN de 2022 celebrada en Madrid. Lo hizo en los presupuestos de 2023 y continuó haciéndolo sin presupuestos en los años siguientes, en especial con los acuerdos de abril de 2025, con 10471 millones de euros para gasto militar en un solo Consejo de Ministros, y de junio de ese mismo año al habilitar otros 15635 millones de euros hasta 2037 para financiar los nuevos programas especiales de modernización incluidos en el Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa.

Estamos hablando de que no solo se supera ampliamente ese 2% del PIB del que habla el Gobierno, sino de que se está hipotecando el futuro, al menos, durante los próximos dos o tres lustros. Que los recursos son limitados lo sabemos todos y todas y que, por lo tanto, hay que elegir a qué destinarlos también, y eso implica, pese a la insistencia machacona del Gobierno en afirmar lo contrario, sacrificar las políticas sociales. Y no lo decimos nosotros, no lo dice el BNG; lo dice la AIREF, que acaba de advertir que el Estado español se situará en los límites de lo permitido por la Unión Europea y que difícilmente podrá evitar ajustes de calado —que es lo mismo que recortes sociales— en los próximos dos años, concretamente, del 0,6% del PIB en 2027 y del 0,3% en 2028, es decir, 10000 y 5000 millones de euros respectivamente, con un total de 15000 millones de euros. De hecho, el Gobierno ya tuvo que activar a finales de abril la cláusula de escape para excluir del cómputo global un 1,5% adicional atribuido al gasto militar, alcanzando así el 4,5%.

Observemos que la lógica militarista de la sumisa Unión Europea lleva a que esté permitido e incluso parezca normal sobrepasar los límites de déficit que ella misma establece siempre que sea para gasto militar, mientras que está prohibido si esos recursos se pretenden destinar a políticas de protección social: el mundo al revés. Lo curioso es que esa misma Unión Europea es la que inicia los recortes. Después de acordar destinar nada menos que 800000 millones de euros al gasto militar, en el marco financiero plurianual desde 2028 a 2034 reduce más de un 20% de los recursos para la PAC y más de un 60% de los destinados a la pesca, cuando precisamente son los dos sectores fundamentales para la economía y el empleo en el caso de Galicia, al mismo tiempo que fundamentales para la soberanía alimentaria y garantizar una alimentación de calidad.

Por lo tanto, quiero dejarlo claro: como es imprescindible elegir, el BNG elige tractores antes que tanques, pesqueros antes que cazas y educación, sanidad, atención a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 88

dependencia, vivienda, empleo o pensiones antes que bombas, misiles, drones o helicópteros de combate. Y es precisamente esta elección la que hoy proponemos a esta Cámara y a las fuerzas políticas que la componen. ¿Cuáles son, cuáles deben ser para todos y todas las prioridades? Y también una elección en relación con la guerra o la paz, porque, además, ya sabemos perfectamente lo que ocurre con las guerras: que habitualmente son decididas por los ricos y poderosos, pero son los hijos e hijas de la clase trabajadora y de las clases populares quienes las pagan con su vida.

Por eso, presentamos a la consideración de las fuerzas políticas de esta Cámara una moción, con cinco puntos sencillos pero absolutamente claros: en primer lugar, revertir todas las decisiones que han supuesto en los dos últimos años un incremento del gasto militar y renunciar a cualquier nueva ampliación para destinar los recursos disponibles a políticas sociales, al refuerzo de servicios públicos y a las inversiones públicas necesarias; en segundo lugar, rechazar el recorte previsto en el marco financiero plurianual 2028-2034 de la Unión Europea tanto en la PAC como en la pesca; en tercer lugar, rechazar las guerras y las agresiones imperialistas y apostar por la vía del diálogo y la negociación para la paz, propiciando un nuevo contexto de estabilidad y relaciones de buena vecindad en Europa y en el mundo; en cuarto lugar, denunciar los acuerdos que permiten el uso de las bases militares en el Estado español por el Ejército de Estados Unidos y prohibir la presencia estadounidense en el territorio del Estado español, y, en quinto lugar, renunciar a la participación del Estado español en la OTAN, abandonando esta alianza militar y reclamando su disolución. Proponemos esto porque creemos que es lo que les interesa a las mayorías sociales con el objetivo de la paz mundial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir un turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Arratsalde on guztioi.

El sentido de nuestro voto va a ser afirmativo y de apoyo a la moción que hoy trae el Bloque Nacionalista Galego. Pero, en cualquier caso, creo que la moción nos brinda una oportunidad para señalar qué es exactamente lo que ha pensado, lo que piensa y lo que quiere seguir pensando la izquierda soberanista e independentista vasca, Euskal Herria Bildu, en torno a la cuestión del belicismo y el militarismo. En definitiva, como ya hemos dicho desde esta tribuna en más de una ocasión, *izan zirelako gara, garelako izango dira*, porque fuimos somos y porque somos seremos. Eso es lo que voy a intentar explicar aquí, sobre todo para alejar determinadas interpretaciones de lo que es Euskal Herria Bildu por parte de mentes obtusas y cerriles que braman desde esta tribuna cada vez que tienen la más mínima oportunidad.

Y quiero empezar hablando del pasado, de lo que fueron, de lo que fuimos, del hilo histórico que mantiene una coherencia, la coherencia que hacía que decenas de miles de jóvenes en Euskal Herria se negaran a realizar el servicio militar obligatorio y la prestación social sustitutoria, la famosa llamada ola del movimiento de la insumisión en Euskal Herria. Y lo hacíamos no contra un ejército por una bandera, sino contra todos los ejércitos, y ya entonces decíamos que los gastos militares, para políticas sociales. Y lo quiero hacer también recordando el hilo histórico de las gentes, de la mayoría de las gentes de Euskal Herria que en el País Vasco y en Navarra, en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra dijeron no a la OTAN en 1986. Tenían razón, ganaron el referéndum, y seguimos teniendo razón. Y lo quiero hacer también desde el respeto a la soberanía de los pueblos que el pueblo vasco ha demostrado en infinidad de ocasiones. Lo ha hecho con Cuba, lo ha hecho con el Frente Sandinista, con el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, lo ha hecho en Chiapas, lo ha hecho con la República Árabe Saharaui Democrática, lo ha hecho con Palestina, lo ha hecho con la República Bolivariana de Venezuela y lo va a seguir haciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 89

Pero no todo es mirar solo hacia el tiempo pretérito. También la moción me brinda la oportunidad de hablar del tiempo presente y ver cómo en la actualidad el antimilitarismo y el papel de los ejércitos ocupa los esfuerzos y los intereses de la mayoría de los Gobiernos —dejando a su población cada vez más desasistida— para alimentar la maquinaria de la guerra, que no tiene otra lógica que la de seguir produciendo guerra para mantener su propia existencia. Esa es la esencia del belicismo que vivimos en estos días, un belicismo que viene alimentado por la necesidad imperiosa de fabricar más armas —y, si hace falta, se fabrican más conflictos para que se tengan que fabricar más armas— que permitan que unos pocos sigan ganando todo, prácticamente a costa de la vida de la mayoría de la humanidad. Y esa es la arquitectura de un orden internacional profundamente injusto, un orden internacional regido por los designios de un dirigente que no parece estar casi nunca en sus cabales, y hablo del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Pero hablo también de la sumisión de una Unión Europea que tiene miedo a agraviar, a generar algún elemento de controversia con este dirigente y que, por tanto, no hace sino seguir sus dictados fielmente y obligar a los Estados europeos a tener que aplicar políticas restrictivas en actuaciones sociales para seguir alimentando las exigencias sobre gasto militar que se proyectan desde el jerifalte, desde el patriarca de la OTAN.

Y quiero hablar también del futuro, de lo que podemos hacer para revertir esta situación. Lo que toca es cambiar el rumbo de las políticas militaristas, y hacerlo aquí, como bien señala la moción, pero hacerlo también en la Unión Europea, y romper el vasallaje que han impuesto a la Unión Europea para no ser libre, para no ser soberana y no poder decidir cómo quiere construirse, sin la necesidad de buscar enemigos continuamente para alimentar la riqueza y la grandeza de unos pocos. Y creemos también que hay que adoptar un rol activo en la defensa del diálogo, la negociación y el respeto. No hay conflicto que no tenga otra salida que la de la resolución dialogada y negociada; nunca la de la imposición de la ley del más fuerte, porque aquellos que se sienten poderosos siempre encontrarán a la vuelta de la esquina a alguien todavía más poderoso, y porque quien se jacta de victorias pírricas acabará alcanzando un escenario de derrota definitiva. Y lo tenemos que hacer, sí, abandonando estructuras nocivas para el conjunto de la ciudadanía, como es la propia OTAN. Hay que hacerlo en Rota, en Morón y en otros lugares, y también con el polígono de tiro de las Bardenas. Antes, en el interesante debate que ha habido sobre este punto, alguien decía que era una magnífica oportunidad, que era un desarrollo excelente de la comarca. Pues ahora, que han dejado a España tan vaciada, miren si no tienen sitios para llevarse ese modelo de éxito e implantarlo en sus propios territorios y conseguir así que esa grandeza que parece que trae al territorio les sirva; y, si no, siempre nos quedará aquella que nos dicen a los que mostramos solidaridad con los que menos tienen porque no nos creemos las estupideces de las prioridades nacionales, y es que, si tanto les gustan los militares, métenlos en su casa.

Pero finalizo con otra cuestión, que es la que tiene que ver con el tiempo que nos toca vivir y el tiempo con el que deberíamos romper para poder vivir otro más digno. Lo explica muy bien una escritora y periodista india, Arundhati Roy, cuando dice que antes las armas se fabricaban para luchar en guerras, pero ahora las guerras se fabrican para construir más armas. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.
Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula la senyora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bona tarda.
Gràcies, presidenta.

Compartim bona part del fons d'aquesta moció, entre altres coses perquè hi ha una pregunta que cada cop és més evident. Si Europa ha d'invertir més en seguretat, ho ha de fer a tots els serveis, ho ha de fer sota les seves pròpies prioritats? Aquesta és una pregunta. Ho ha de fer sota els dictats de Donald Trump? I aquesta acaba sent la pregunta. Per Esquerra Republicana, la resposta és clara: l'OTAN és un marc cada vegada més esgotat. Fa anys que ho diem, però la presidència de Trump ho ha deixat encara més al descobert. Un aliat que practica el xantatge. I ho hem de dir així, de manera permanent,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 90

als seus socis. No és precisament un model que jo definiria com un model de seguretat compartida.

Necessitem, doncs, una política europea de seguretat. Una política europea de defensa europea amb majúscules. Una política multilateral, una política multilateral basada en els drets humans i el respecte al dret internacional, i no una competició permanent entre estats per veure qui compra més armament i aquest ho faci en un temps rècord. I aquí és on tenim la principal discrepància amb la cursa actual de despesa militar. Per què? Doncs mirin, perquè mentre es parla de desenes de milers de milions en armament, continuem tenint un dèficit enorme. Un dèficit gegant, per exemple, en habitatge públic. I aquesta és una realitat. Continuem tenint problemes estructurals en la sanitat. Continuem tenint problemes estructurals en educació i també en transport. De fet, només cal preguntar a qualsevol usuari de Rodalies si creu que les prioritats d'inversió de l'Estat estan resoltes. Jo els animo a provar-ho i, de fet, encara hi afegiria una qüestió més: els ajuntaments i les comunitats autònomes, justament aquestes administracions, són les que continuen assumint una gran part de l'estat del benestar. Això sí, sense disposar d'un finançament ni just ni suficient. I quan augmenten els recursos, aquests recursos són aquells que també haurien d'arribar als qui gestionen aquests serveis públics. Els serveis del dia a dia. Aquí ho deixo dit també.

Per això ens preocupa profundament el missatge que s'està enviant. Se'ns diu que no hi haurà retallades. Fantàstic! Que no hi haurà retallades socials. Perfecte. Però senyories, atenció! No retallar no és el mateix que no reforçar. I aquí és on hi ha la clau. Després de 8 anys de governs suposadament progressistes, encara arrosseguem moltes de les ferides que van deixar la crisi financera i, evidentment, també les polítiques d'austeritat. I si ara tenim més recaptació, que està molt bé, la pregunta és molt senzilla: aquesta recaptació la destinarem a reconstruir l'estat del benestar o a alimentar la cursa armamentística? La pregunta és molt binària. És sí o no. Fem una cosa o fem l'altra?

També ens preocupa — amb el temps que em queda — la manca de transparència. Per nosaltres és clau i molt important. El Govern espanyol afirma que ja va assolir el famós 2% de despesa militar. Bé, i la pregunta és, i ara? I ara què? Quin és l'objectiu real per a aquest any? Quin percentatge, senyories, s'està executant? Perquè tampoc ho sabem. Quins compromisos s'han adquirit per la pròxima dècada? La veritat és que aquesta cambra no ho sap. Jo crec que no hi ha ningú. O sí? Seria una sorpresa que pogués respondre a aquestes preguntes. I això deixa-m'ho dir és especialment greu, molt greu, perquè sense pressupostos aprovats i amb partides disperses en diferents ministeris és molt difícil. Se'ns fa molt difícil que aquest Parlament pugui fiscalitzar adequadament aquestes suposades preses de decisions.

I acabo, ara sí, amb una reflexió europea. Em sembla profundament revelador que Brussel·les pugui flexibilitzar les regles fiscals quan es tracta de despesa militar. Quan es tracta de despesa militar és tot molt fàcil, molt flexible. Però aquesta mateixa flexibilitat desaparegui quan parlem, per exemple, de la lluita contra el canvi climàtic, quan parlem d'habitatge o quan és important resoldre i donar una resposta a una recessió econòmica. Sembla que per als tancs, doncs si hi ha una barra lliure enorme, molt ample, però que pels serveis públics sempre hi ha aquella prudència per ser elegant, pressupostària. Nosaltres, senyories, defensem una altra Europa, una Europa més coordinada. Una Europa amb capacitats compartides, amb més recursos propis i amb una política exterior musculada, una política exterior forta, però també una Europa que no abandoni la cohesió territorial, que no abandoni la pagesia, que no abandoni la pesca ni tampoc l'estat del benestar.

Res més. Moltes gràcies.

Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Compartimos una parte importante del fondo de esta moción, entre otras cosas porque hay una pregunta que cada vez es más evidente. Si Europa tiene que invertir más en seguridad, ¿tendrá que hacerlo de conformidad con sus propias prioridades o acaso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 91

debería hacerlo siguiendo el dictado de Donald Trump? Esta es la gran pregunta. Y para Esquerra Republicana la respuesta es muy clara: la OTAN es un marco cada vez más agotado. Es algo que decimos desde hace años, y la presidencia de Trump ha puesto de manifiesto esto cada vez con más claridad. Es un aliado que chantajea —hay que decirlo así de claro— a sus socios. No es exactamente un modelo que yo definiera como modelo de seguridad compartida.

Por tanto, lo que necesitamos es una política europea de seguridad, una política de defensa europea —repito— en mayúsculas, una política multilateral, una política multilateral basada en los derechos humanos y el respeto por el derecho internacional, y no una competición permanente entre Estados para ver quién compra más armamento y quién lo compra en menos tiempo. Y aquí es donde tenemos la discrepancia más importante en relación con el gasto militar. ¿Y por qué digo esto? Porque mientras que hablamos de decenas de miles de millones que dedicaremos a armamento, por otra parte, tenemos un déficit astronómico, gigantesco, por ejemplo, en vivienda pública —y esto es una realidad—, seguimos teniendo problemas de tipo estructural en sanidad, seguimos teniendo problemas estructurales en educación y también, sí, en transporte. De hecho, solo hay que preguntar a cualquier usuario de cercanías si le parece que las inversiones del Estado están resueltas. Y, además, aquí añadiría una cosa más, y es que los ayuntamientos y las comunidades autónomas, estas Administraciones son las que justamente siguen asumiendo una parte importante del Estado del bienestar, pero sin disponer, en paralelo, de una financiación que sea justa o suficiente, porque no es ni lo uno ni lo otro, y, cuando aumentan los recursos, esos son aquellos que ya deberían haber llegado a aquellos que gestionan los servicios públicos de la vida cotidiana; aquí lo dejo dicho.

Por lo tanto, nos preocupa muchísimo el mensaje que nos mandan, porque, por una parte, nos dicen que no habrá recortes —muy bien, no habrá recorte social, estupendo—, pero, señorías, mucho cuidado, porque no recortar no equivale a no reforzar, y aquí está el quid de la cuestión. Después de ocho años de Gobierno supuestamente progresista, seguimos arrastrando muchas de las heridas de la crisis financiera y también de las políticas de austeridad. Y, si ahora recaudamos más, eso está muy bien, pero la pregunta que se plantea entonces es muy sencilla: ¿este dinero recaudado lo vamos a destinar a reconstruir el Estado del bienestar o bien a alimentar la carrera armamentista? La pregunta es clarísima: sí o no, hacemos una cosa o hacemos la otra.

En el tiempo que me queda diré que también nos preocupa la falta de transparencia, un tema clave para nosotros, muy importante. El Gobierno español nos dice que ya alcanzó el 2% del gasto militar, pero la pregunta es: y ahora ¿qué?, ¿cuál es el objetivo real que nos fijamos para este año?, ¿qué porcentaje, señorías, se está ejecutando? —porque tampoco lo sabemos—, ¿qué compromisos se han adquirido, por ejemplo, de cara a la próxima década? La verdad es que esta Cámara no sabe todo esto —quizá no lo sabe nadie, no lo sé—, y me parece que es particularmente grave, porque, sin unos presupuestos aprobados y con partidas distribuidas por distintos ministerios, resulta muy difícil, se nos hace muy cuesta arriba que este Parlamento pueda fiscalizar adecuadamente estas decisiones.

Y acabo, ahora sí, con una reflexión sobre Europa. Me parece extremadamente revelador que Bruselas pueda flexibilizar las normas fiscales cuando estamos hablando de gasto militar —en el ámbito del gasto militar todo es muy facilito—, pero esa misma flexibilidad se esfuma, por ejemplo, cuando hablamos de la lucha contra el cambio climático, cuando hablamos de vivienda o bien cuando es importante resolver y dar respuesta ante una recesión económica. Parecería que para los tanques reina una enorme barra libre pero que para los servicios públicos tenemos —por decirlo elegantemente— esa prudencia presupuestaria. Nosotros defendemos una Europa distinta, más coordinada, una Europa con capacidades compartidas, con más recursos propios y una política exterior contundente, pero también una Europa que no abandone la cohesión territorial, que no abandone a los agricultores, la pesca ni tampoco el Estado del bienestar.

Esto es todo. Gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 92

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidenta, señorías, señor Rego, buenas tardes a todas y a todos.

Según el último anuario del Instituto de Estudios para la Paz de Estocolmo, publicado hace apenas un par de meses, este es el décimo año consecutivo en el que el gasto militar mundial crece; en total, una subida acumulada del 37% en este periodo, 2,7 billones de dólares en este último año, aproximadamente un 2,4% del PIB mundial. El instituto reconoce, alarmado —y cómo no alarmarse— que no se había registrado un aumento tan prolongado y sostenido de esta cifra en los más de sesenta años de historia de esta institución, nacida en plena Guerra Fría; una institución alumbrada al calor de una socialdemocracia sueca, aquella de gente como Olof Palme y Alva Myrdal, que se empeñaba entonces en desmarcarse de la alocada carrera armamentística en la que se habían adentrado la mayoría de los países vecinos. Combinaban así su compromiso pacifista con el más alto rigor científico y metodológico, un compromiso y un rigor que todavía hoy nos acompañan y nos permiten ahora emitir desde aquí una alarma tan dramática como rigurosa sobre los derroteros militaristas a los que nos exponemos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

El informe nos dice también que la región que más contribuye en esta década al aumento del gasto militar sostenido es Europa, con un incremento del 83%. Somos responsables ya de un cuarto del gasto militar mundial, con un 25% en este último año, solo por detrás de Estados Unidos y con datos similares a la República Popular China. Por otro lado, el informe expone la brutal dependencia del complejo militar industrial norteamericano por parte de Europa, que nuevamente ha batido su propio récord de compras registrado en los periodos anteriores. En el intervalo 2021-2025, último dato registrado, el 58% de todas las importaciones armamentísticas de los países europeos de la OTAN proviene del gigante hegemónico.

Por tanto, lo que nos dicen estas cifras es que nuestro continente gasta una porción muy importante del gasto militar mundial, que esta porción aún ha crecido más en los últimos años y que cada vez compramos más tecnología militar al hegemon mundial, cuyo ejército es más poderoso que todo el resto de fuerzas militares globales combinadas. Y, sin embargo, señorías, ¿acaso nos sentimos hoy más seguros que hace una década, como otros antes de mí han preguntado? La respuesta —coincidiremos, señor Rego— es que no, amén de que toda esta espiral, como usted mismo ha denunciado, detrae recursos que bien podrían haber sido utilizados en el bienestar de nuestra ciudadanía. Pero, además, el coste de oportunidad en realidad es trágicamente doble: no solo dejamos de producir servicios públicos en aras de —supuestamente— mejorar una seguridad aparentemente amenazada, sino que también hace más difícil cualquier salida diplomática al desorden mundial actual. Porque su reconfiguración futura no solo deberá definir unas nuevas reglas de juego multilateral, sino que además tendrá que hacerse cargo de un mundo atestado de arsenales de destrucción masiva. En este sentido, algunos analistas, incluido el papa, ya han advertido de que la incorporación acelerada de la inteligencia artificial a los sistemas de armamento supone un salto cualitativo comparable a la era atómica inaugurada en 1945.

En definitiva, el resultado de todo esto, señorías, es más inseguridad para todos, no solo porque nos deslizamos cada vez más hacia una conflagración bélica, sino porque nos desviamos de los objetivos 2030 de Naciones Unidas para poner freno a la desigualdad y al cambio climático. No es sorprendente que el Reloj del Juicio Final —ese medidor que publica anualmente desde 1947 el *Boletín de Científicos Nucleares*— se haya situado este año en veintitrés horas, cincuenta y ocho minutos y treinta y ocho segundos. Es decir, a ochenta y cinco segundos de la medianoche. Esto significa, señorías, a ochenta y cinco segundos del fin del mundo: el momento de mayor riesgo existencial de toda nuestra historia. Así que la escalada militar de estos últimos años es un hecho. España, el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 93

español, no ha sido ajeno a esta escalada. Como bien decía el señor Rego, las partidas del gasto militar se han visto incrementadas especialmente en estos últimos tres años. Una circunstancia que, como usted bien sabe, señor Rego, nuestro grupo parlamentario desaprueba por todos los argumentos que acabo de exponer. Pero, para ser justos, es bueno recordar que nuestro país ha sido el único de toda la OTAN que ha mostrado un mínimo de rebeldía frente a las imposiciones trumpistas para aumentar el gasto al 5% del PIB. ¡Faltaría más!, me podría usted decir, y tendría usted razón. Semejante aumento hubiera sido una catástrofe que hubiera echado por tierra cualquier futuro del progresismo en este país y en el suyo. Pero hay que estar ahí y ser el único de la cena que no pide postre y que, además, no le ríe la bufonada al jefe del hotel.

Por último, aprovecho para aclarar una pequeña polémica al hilo de nuestra abstención en una moción recientemente votada aquí sobre un posible referéndum para la salida de nuestro país de la OTAN. Votaremos decididamente que sí también a su último punto, señor Rego, en tanto plantea el abandono sin más del Tratado Atlántico. La vía del referéndum fue la que nos ancló a esta organización todos estos años —después, por cierto, de una pregunta trampa diseñada por el entonces presidente, el señor González, en 1986— y nos parece que el contexto histórico que vivimos hace que aquel viejo lema de «OTAN no, bases fuera» adquiera hoy una renovada actualidad. Al fin y al cabo, el mejor modo de evitarse el bochorno que produce el jefe del hotel es, directamente, no acudir a la cena.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. **(Aplausos).**

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Señorías, hoy debatimos algo mucho más serio que una partida presupuestaria. Debatimos si nuestra nación quiere seguir siendo capaz de defenderse o si más bien, por el contrario, prefiere convertirse en un país indefenso, dependiente y sometido a la voluntad de otros. Porque la defensa, señorías, no es un capricho, no es una obsesión militarista, no es una extravagancia, sino que la defensa —lo hemos dicho muchas veces— es la condición necesaria para todo lo demás. Sin defensa no hay libertad, tampoco hay fronteras, tampoco hay seguridad jurídica, no hay industria, ni comercio, ni hospitales, ni pensiones, ni campo, ni pesca, ni nada más. Todo eso que dicen ustedes proteger solo existe si antes hay una nación en pie que sea capaz de garantizar su soberanía. Y conviene dejarlo claro: el mundo no se está volviendo precisamente un lugar más seguro; todo lo contrario. Tenemos una guerra en Ucrania que ha devuelto el conflicto convencional al corazón de Europa, tenemos la mitad de Oriente Medio en llamas y tenemos también el Sahel convertido en un espacio de inestabilidad, terrorismo, tráfico de personas y penetración de potencias hostiles. Contamos también con amenazas híbridas, ciberataques, presión migratoria descontrolada y organizada, rutas marítimas vulnerables y una competición internacional cada vez más dura. Mientras todo esto ocurre, algunos vienen aquí a decir que debemos desarmarnos, romper con nuestros aliados, expulsar a Estados Unidos de Morón y de Rota y abandonar la OTAN. Es difícil, la verdad, imaginar una receta más irresponsable. Pero, además, señorías, no vivimos en una isla imaginaria: tenemos una posición geográfica concreta; tenemos dos ciudades españolas al norte de África; tenemos intereses en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el Estrecho; y tenemos un vecino, Marruecos, que lleva años aumentando de forma sostenida su inversión militar, modernizando sus capacidades y reforzando su posición estratégica. Ante esto, ¿qué nos propone el BNG? Mirar para otro lado, reducir nuestras capacidades, debilitar a nuestras Fuerzas Armadas, salirnos de las alianzas que sostienen gran parte de nuestra seguridad. Eso, señoría, no es pacifismo, eso es una temeridad. La paz no se defiende con pancartas. La libertad tampoco se protege con eslóganes. La soberanía, desde luego, no se garantiza con manifiestos de facultad. Se defiende con medios, con industria, con tecnología y con soldados bien equipados y una política nacional seria. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 94

Y aquí está el fondo del asunto: el partido proponente no plantea una política de Estado —la verdad es que nunca lo ha hecho—, plantea una enmienda a la nación. Su problema no es el gasto de defensa: su problema es la misma idea de España como comunidad histórica, con intereses comunes, fronteras comunes y deberes comunes. Porque la patria es una síntesis indivisible. No es una suma de egoísmos territoriales, no es una colección de resentimientos locales tampoco, no es un tablero donde cada nacionalismo defiende su ventaja particular. Y si hay una unidad de proyecto, también debe haber una defensa común. La seguridad nacional no puede trocearse, desde luego, ni someterse al capricho de quienes solo miran el mundo desde su campanario ideológico. La defensa exige un espíritu de servicio y de sacrificio, justo lo contrario que el cálculo pequeño del paletismo político y del localismo que pretende convertir los intereses infantiles de una minoría en política de Estado para todos los españoles.

Nuestra posición es clara: hay que invertir más y mejor en defensa. Hay que reforzar las Fuerzas Armadas. **(Aplausos)**. Hay que dignificar la carrera militar. Hay que proteger Ceuta y Melilla. Hay que fortalecer la industria nacional. Hay que desarrollar tecnología propia. Y hay que cumplir con los compromisos internacionales, sí, pero siempre desde la soberanía y defendiendo primero nuestros intereses. No aceptamos que se enfrente —como ustedes pretenden— a nuestros militares con nuestros agricultores, con nuestros pescadores o con nuestros pensionistas. Lo que sobra no es defensa. Lo que sobra es gasto ideológico, es burocracia inútil, son chiringuitos políticos, expresidentes y presidentes corruptos y cesiones a ustedes, por ejemplo, que quieren romper la nación. **(Aplausos)**. Porque desarmar una comunidad política no la hace más justa; la hace, por el contrario, más vulnerable, y un pueblo que no está dispuesto a protegerse acaba dependiendo de otros para sobrevivir. Por eso, frente a la inseguridad, proponemos firmeza; frente al particularismo, sentido nacional; y frente a quienes predicán indefensión, vigilancia tensa, fervorosa y segura de quien sabe que la paz solo se conserva cuando se está preparado y dispuesto a defenderla. Porque la defensa no es contra nadie, la defensa es por la libertad, por la soberanía y por el futuro del pueblo español.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Taboadela Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Rego, vou empezar a miña intervención parafraseando o título dun disco de Supertrump, que é por xeración compartida, vostede máis eu seguro que escoitamos moitas veces: *Crisis? What Crisis?* se llamaba.

Señor Rego, voy a comenzar mi intervención parafraseando el título de un disco que, por generación compartida, usted y yo seguro que escuchamos muchas veces: Crisis? What Crisis?, se llamaba.

Y eso es lo primero que llama la atención de su moción, que hable de la situación actual como de crisis económica cuando España creció un 2,8%, el doble que la eurozona, en 2025, cuando hemos creado más de medio millón de empleos y hay más de 22 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social, y cuando la OCDE, entre otros organismos internacionales, prevé que España siga liderando el crecimiento de la eurozona en este año. ¿Crisis? ¿Qué crisis?, señor Rego. España avanza y lo hace, además, en un momento histórico extraordinariamente complejo. Tenemos una guerra en suelo europeo, una creciente inestabilidad internacional, amenazas híbridas, ciberataques, tensiones geopolíticas y un escenario global que nada tiene que ver con el de hace apenas una década. Resulta evidente que sin seguridad no puede haber paz —ejemplo, Ucrania—. **(Aplausos)**. El compromiso de este Gobierno con la paz, con la defensa de la legalidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 95

internacional y de los derechos humanos es inapelable, señor Rego, y por eso no podemos aceptar lecciones de coherencia.

Creemos que hay una segunda premisa equivocada en su moción, y es que, supuestamente, España tendría que elegir entre seguridad y derechos sociales, entre defensa y bienestar, entre proteger a nuestra ciudadanía o proteger nuestro Estado del bienestar. Y esa es una falsa dicotomía. Es falsa precisamente porque este Gobierno progresista está aumentando tanto la inversión en seguridad como la inversión en bienestar social. Con este Gobierno no hay que elegir, señor Rego. **(Aplausos)**.

Destacaría una tercera incoherencia: ustedes presentan esta moción en contra de los gastos en defensa y seguridad y, al mismo tiempo, registran una proposición no de ley en la Comisión de Industria en la que exigen al Gobierno un plan industrial para Navantia en la ría de Ferrol. ¿Qué cree que estamos haciendo si no es ejecutar ese plan? La realidad es tozuda, señor Rego. Este Gobierno ha apostado por las inversiones en Navantia en contra de Gobiernos anteriores, porque conocemos muy bien la importancia estratégica de una industria capaz de generar empleo de calidad, innovación tecnológica, formación especializada y oportunidades para miles y miles de familias gallegas. Ese es el plan. **(Aplausos)**. ¿Cuál es el suyo, señor Rego? No se puede reclamar empleo industrial en Navantia y, a la vez, negar la realidad geopolítica que le da sentido a esa empresa.

Tampoco se puede ignorar que buena parte de la innovación tecnológica que hoy utilizamos en ámbitos civiles procede precisamente de programas de investigación vinculados a la seguridad, a la defensa, a las comunicaciones o a la industria aeroespacial. Son las llamadas tecnologías duales, que usted conoce muy bien. Ayer mismo, la Fundación Cotec publicó un informe que muestra cómo la defensa está impulsando en España la ejecución récord histórica en I+D+i: más de 15 000 millones de euros, y eso tenga por seguro que va a revertir en la economía y en la sociedad civil. Por eso, quiero insistir en que la inversión en defensa es perfectamente compatible con los valores socialistas y progresistas, porque esa inversión genera seguridad, empleo de calidad, innovación, crecimiento, cohesión territorial y autonomía estratégica. Este Gobierno entiende la defensa y la seguridad como un bien común, no como un gasto.

Déjenme terminar con los campeones de la incoherencia, sentados aquí a la derecha del hemiciclo. Es imposible competir en incoherencia con el Partido Popular y con VOX. Las derechas de este país no hacen sino reclamar más seguridad y, sin embargo, dividen, polarizan y segregan, que hasta el papa ha tenido que venir a decírselo. **(Aplausos.—Protestas)**. Sus políticas, las que están aplicando y las que pretenden aplicar en aquellas comunidades autónomas con VOX, pretenden crear una sociedad fracturada, desigual y sin horizonte compartido. **(Rumores)**. Y esa nunca será —escúchenme con atención, como nosotros les escuchamos a ustedes— una España verdaderamente segura ni próspera. Mucha patria y poco país, señorías de las derechas. Mucha patria y poco país. **(Aplausos)**.

En el Partido Socialista, como en la inmensa mayoría de la sociedad española, no queremos elegir entre seguridad y justicia social, queremos ambas, porque la mejor defensa de un país empieza por proteger a las personas que viven en él. Esa es nuestra prioridad nacional, esa misma: seguridad, justicia social y bienestar para todos y todas, vengan de donde vengan.

Muchas gracias. Moitas grazas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Tellado Filgueira.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias presidente.

Señora Taboada, aquí el que se presentó a una sesión de investidura para dividir y polarizar a la sociedad española se llama P. S., Pedro Sánchez, no se equivoque. **(Aplausos)**. Efectivamente, tenemos una prioridad nacional que es echar a este Gobierno corrupto lo antes posible.

Una cuestión previa, señor Rego. Yo le pediría que no hable en nombre de Galicia desde esta Cámara. No hable en nombre de Galicia porque es usted un único diputado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 96

Galicia. Nosotros, que somos el grupo parlamentario con mayor representación, tenemos trece diputados gallegos y usted es uno **(aplausos)**, usted representa a una minoría y nosotros representamos a la mayoría, y le pido que la respete.

Señor Rego, el BNG nos trae hoy una moción que, como le han dicho todos los diputados anteriores e incluso el Partido Socialista, no hay por dónde cogerla, ni en la forma ni en el fondo. Es, por un lado, un monumento a la hipocresía y, por otro, una muestra de sectarismo ideológico sin precedentes. Además, es una puñalada a Ferrol y, por tanto, una puñalada a Galicia que, desde luego, el Partido Popular no va a tolerar. **(Aplausos)**.

Señor Rego, critica usted que el Gobierno haya entrado en una carrera armamentística desde el año 2022; según dice usted en su iniciativa, le parece inaceptable. Oiga, la última investidura de Sánchez fue en noviembre del 2023, esa carrera armamentística había empezado un año antes y usted apoyó la investidura del presidente del Gobierno de esa carrera armamentística. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**. Estaría despistado y no se enteró. Usted votó a favor. También en el texto de su iniciativa usted lamenta el aumento de la inversión en defensa de los presupuestos del año 2023. Y yo le pregunto: ¿por qué los apoyó? ¿Por qué no votó en contra de esos presupuestos? Usted se abstuvo. No debía ser tanto el incremento del gasto militar. Señor Rego, no se ría de los gallegos y respete a esta Cámara. **(Aplausos)**.

Dice también que el Gobierno de Sánchez es un hipócrita al criticar a Trump y a Israel y luego mantener negocios armamentísticos con ellos. Será que entre farsantes anda el juego. También a usted se le va la fuerza por la boca: mucho criticar ahora al Gobierno de Sánchez, pero lleva apoyándole durante toda la legislatura. ¿No será más bien que usted se da cuenta de que esto se acaba y quiere apartarse ahora del Partido Socialista? ¿No será eso? Mucho criticar ahora al Gobierno de Sánchez, pero le ha apoyado durante todo este tiempo. ¿Sabe qué significa? Que el BNG es cómplice de todo lo que ha hecho y de todo lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez. Es su Gobierno y es su presidente, señor Rego. **(Aplausos)**.

Y llegamos al colofón de la moción. Acaba diciéndonos en su moción que hacen una apuesta clara por la paz. Ustedes, los del BNG. Los demás no, pero ustedes sí. Entonces, señor Rego, si apuestan tanto por la paz, ¿por qué comparten listas electorales en las europeas con un condenado por pertenencia a organización terrorista como es el señor Fernando Barrena, de Bildu? **(Aplausos)**. ¿No eran ustedes pacifistas?

Su apuesta no es más que hipocresía y muy poca vergüenza. Se aparta del PSOE porque sabe que se está hundiendo. Además de un monumento a la hipocresía, es una iniciativa que destila sectarismo ideológico sin precedentes. ¿Por qué le molesta a ustedes que España y Occidente protejan a sus ciudadanos de amenazas externas? ¿Por qué le piden a Sánchez que sea aún más desleal con la OTAN y con la Unión Europea? Pues se lo digo yo, porque ustedes no quieren pertenecer ni a España ni a la Unión Europea. A ustedes les gustaría una Galicia aislada, apartada del mundo, una Galicia decadente. Son el partido del no; son el partido del no en Galicia, el no a España, el no a Occidente, al crecimiento, al avance, al empleo.

Mire, yo soy de Ferrol. Proponen ustedes en el punto número 1 de esta iniciativa revertir todas las decisiones sobre el gasto militar de los últimos dos años. En 2025 Navantia recibió 722 millones de euros de prefinanciación. Los contratos firmados ascienden a más de 5000 millones de euros. ¿Está proponiendo el BNG, al que usted representa aquí, que se rompan esos contratos? ¿Está proponiendo el BNG que este castigo pese sobre la ría de Ferrol? ¿Qué pasaría con el empleo si se cancelasen todos estos contratos de las fragatas F110 iniciados con un Gobierno del Partido Popular y continuados con retraso —con retraso— por un Gobierno socialista? **(Aplausos)**.

En su punto número 2 llega su especialidad, que es mezclar churras con merinas. Dice que los cambios en la PAC son por el rearme europeo. Sabe usted que no es así. No es así. Si hay un partido que está peleando por la PAC en Europa somos nosotros **(varias señoras y señores diputados: ¡Sí, hombre!)**, para que se mantengan los recursos. Es así. Es así. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 97

Luego, los puntos números 3, 4 y 5 son una colección de consignas antioccidentales en la línea de un partido decimonónico. Plantear en 2026 salir de la OTAN es la prueba de que ustedes no viven en el siglo XXI, sino que se han quedado estancados en el siglo XX. Así les va. Con todo, tengo que darle la razón en algo: es una indecencia absoluta...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Acabo ya, presidente.

... es una indecencia absoluta que el Gobierno de Sánchez modifique partidas de miles de millones de euros sin pasar por esta Cámara, por el Congreso. ¿Sabe por qué lo hace? Porque partidos como usted le apoyan haga lo que haga y están dispuestos a tragar con todo.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES Y LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS DESDE SU MINISTERIO. (Número de expediente 173/000176).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el desempeño de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las políticas desarrolladas desde su ministerio.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta legislatura se ha convertido en el paradigma de la corrupción total, porque a la corrupción política y moral del comienzo de esta legislatura se ha sumado —y a qué nivel, señorías!— la corrupción económica e institucional. Desde febrero de 2024, cuando estalla el caso Koldo, la sucesión de investigaciones judiciales, de imputaciones y de procesamientos no ha parado de crecer. Hoy hay once causas contra el Gobierno, contra el PSOE o contra el entorno de Pedro Sánchez. Bueno, en realidad ya son doce, porque tenemos que sumar Air Europa.

Señorías, el inicio público de los escándalos fue el caso Mascarillas, el caso del uso vergonzoso de la pandemia para cobrar mordidas. Como todos saben, ya se ha celebrado el juicio ante el Tribunal Supremo contra Ábalos, contra Koldo y contra Aldama. Ya veremos cuál es la sentencia y si hay derivadas para la señora Armengol y el ministro Ángel Víctor Torres.

Tenemos también el tema de los hidrocarburos, posiblemente el que pueda llegar a tener el mayor alcance económico. Un caso en el que, además, se ha denunciado —y esto es muy serio— que se llevaron bolsas de dinero —90 000 euros— a la calle Ferraz. Pero recordemos también las obras públicas, porque es el auténtico origen, señorías, de la organización criminal que les atribuyen a Cerdán, a Ábalos y a Koldo; mordidas a cambio de adjudicaciones en carreteras y en ferrocarril.

Por supuesto, no podemos dejar el caso del hermano, enchufado en la Diputación de Badajoz, sin ir a trabajar, sin saber dónde estaba su oficina, aunque ya hemos visto en el juicio que, al parecer, era una oficina virtual. En estos momentos, visto para sentencia. Y el caso del fiscal general, este ya condenado.

Por supuesto, hay que hablar de financiación ilegal del PSOE, que también se está investigando, una línea roja para los socios. Eso sí, una línea en continuo cambio, en continuo movimiento, cada vez que se descubre algo nuevo que puede acercar más la posibilidad de una imputación para el Partido Socialista. Pero, señorías, que nadie se lleve

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 98

a engaño. Porque esta legislatura es la de la corrupción no porque se haya producido tras cinco años de Gobierno. Este no es un Gobierno que, como diría lord Acton, se ha corrompido por el ejercicio del poder; este es un Gobierno y un partido que ya llegaron con el germen de la corrupción. Porque en esta legislatura hemos sabido y se ha confirmado que Sánchez llegó a la Secretaría General del PSOE financiado en parte por las saunas de su suegro. **(Una señora diputada: ¡Pero qué dice!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Abrines, un segundo. Le leo la interpelación que su grupo ha presentado: sobre el desempeño de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las políticas desarrolladas desde su ministerio. Lleva prácticamente la mitad del tiempo hablando de temas que nada tienen que ver con esta moción. Por tanto, le ruego que, con base en el artículo 102, se atenga al punto propuesto. **(Protestas.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Eso no lo hace con el resto de los grupos!).**

Continúe, por favor.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Señor presidente, con el debido respeto...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, no discuta conmigo. **(Continúan las protestas).** Señor Muñoz Abrines, no discuta conmigo. Le digo que le comino a que se atenga al artículo 102.1 del Reglamento. No discuta conmigo. Continúe su intervención sin discutir conmigo. Se lo advierto por primera vez.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Señorías, esta es una moción que va sobre corrupción, y esto es lo que voy a seguir haciendo. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

Señorías, hemos sabido en esta legislatura que el secretario general del Partido Socialista llegó gracias, en parte, a la financiación de las saunas de su suegro, que engañó a sus compañeros con sendos pucherazos, o que Cerdán y Koldo ya venían con los mecanismos para delinquir bastante aprendidos desde Navarra. Hemos comprobado que quienes decían que venían a una moción de censura para sacar la corrupción de la política, en realidad lo hicieron para instalarla a gran escala, para convertir la corrupción en algo estructural y sistémico, incluso para usarla, como hemos visto, como mecanismo de poder. Han convertido, señorías, la falta de decencia en la nueva normalidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Muñoz Abrines, un momento. **(Protestas).**

Señor Muñoz Abrines, le vuelvo a repetir que la propuesta de moción consecuencia de interpelación a la ministra de Inclusión versaba sobre los desempeños de esta ministra en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Pero léase la moción!).** Silencio, por favor, silencio. Se lo advierto por segunda vez. Además, si le tengo que hacer una tercera advertencia cuando no hable en absoluto en su intervención sobre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, le tendré que retirar la palabra. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!).** Silencio. Silencio. Le tendré que retirar la palabra.

Continúe, por favor.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Es un escándalo. **(El señor De Olano Vela: ¡La moción ha sido admitida por la Mesa.—¡Lee la moción!—Protestas).**

Señorías, la moción que estamos debatiendo habla sobre el escándalo corrupto del rescate de Plus Ultra. Así pues, señor presidente, lea la moción consecuencia de interpelación. **(Aplausos).**

Decía, señorías, que el Partido Socialista ha pasado de que su imagen hace ocho años fuera la de Ábalos a que hoy sea la de Leire Díez. Sin duda, van de mal en peor.

Pero ya que quieren que hable de casos concretos, hablaremos de casos concretos. Hablaremos de Plus Ultra, señorías, porque lo que parecía un rescate irregular e incomprensible se ha convertido —y este es el objeto de la moción— en el gran escándalo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 99

sobre Rodríguez Zapatero, acusado, señorías, por tráfico de influencias y organización criminal a través del uso de empresas instrumentales, contratos ficticios y facturas falsas. **(Rumores)**. Cupos de petróleo, oro, níquel. ¿¡Qué socialista todo, verdad, señorías!?

(Rumores). Miren, Zapatero, la gran referencia moral del PSOE y de la izquierda, se ha desmoronado ante su cinismo y ante su inmoralidad. **(Una señora diputada: Efectivamente)**. La inmoralidad de haberse podido enriquecer con el empaquetado de las cajas del hambre en Venezuela, la inmoralidad de que sus hijas hayan promovido bots en las redes contra los opositores a Maduro, la inmoralidad de haber podido cobrar con la liberación de presos, y ya veremos, señorías, qué pasa también con el valor de las joyas que le han localizado. En todo caso, lo que sabemos y tenemos muy claro es que la suerte de Sánchez ha quedado vinculada a Rodríguez Zapatero no solo por su apoyo incondicional, a pesar de conocer la gravedad de las imputaciones, sino por haber cambiado la política exterior de España para ajustarla a los intereses de Rodríguez Zapatero. Miren, señorías, hoy los socialistas se han quedado sin lemas. **(Un señor diputado: ¡Al asunto!—La señora Montesinos de Miguel: El asunto es ese)**. Primero perdieron el de «Soy feminista porque soy socialista» y ahora se les ha caído eso de «Ser socialista es tener poco para dar mucho». **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Ya sabemos, señorías, que el Partido Socialista de hoy cuando se queda sin lemas es simplemente un conjunto vacío.

Evidentemente, no podemos olvidar la cloaca de Leire. Bueno, la cloaca del PSOE: desinformación; chantaje; extorsión a jueces, fiscales, periodistas, agentes de la Guardia Civil para proteger a Sánchez y al Gobierno. ¿Beneficiarios, señorías, a título lucrativo? Evidentemente, lo que nadie se cree, desde luego, es que eran cuatro aislados que actuaban por su cuenta. ¿De verdad alguien se cree que estos iban por libre? ¿Quiénes? ¿Santos Cerdán, Ion Antolín, Antonio Hernando, Ana María Fuentes —la gerente del PSOE—, Juanfran Serrano —el obediente según Leire—, Juan Manuel Serrano, Mercedes González —la directora general de la Guardia Civil—? ¿Alguien de verdad se cree que estas personas se reunían con el número dos de la Fiscalía porque iban por libre?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor, señoría. **(Protestas.—Rumores)**.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Termino, señor presidente. Gracias por su benevolencia. **(El señor De Olano Vela: Es otro de la panda. Es otro más)**.

Miren, acabo con lo más importante. La decencia, señorías —escuche bien, señor presidente—, lleva implícita de manera ineludible la asunción de responsabilidades, y la asunción de responsabilidades en una democracia conlleva también la dimisión y la convocatoria de elecciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Por lo tanto, señorías socialistas, ¿cuál es el nivel de decencia de Pedro Sánchez y de su Gobierno?

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez Alonso-Muñumer. **(Aplausos)**.

El señor **SÁEZ ALONZO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular nos presenta una moción en la que se pide revisar el rescate de Plus Ultra, analizar el aplazamiento de pago de deudas con la Seguridad Social, rendir cuentas y aumentar la transparencia. Señorías, un Gobierno transparente habría publicado toda la documentación relevante. Un Gobierno transparente habría informado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 100

sobre quiénes participaron, las reuniones realizadas, los informes emitidos y los criterios aplicados para otorgar el aplazamiento del pago de cualquier deuda. Un Gobierno transparente habría despejado cualquier duda sobre los informes técnicos, los criterios de solvencia y las razones que justificaron una ayuda de 53 millones de euros. Un Gobierno transparente habría explicado las razones por las que se consideró a Plus Ultra como una empresa estratégica; una compañía de tamaño reducido, con actividad concentrada en unas pocas rutas y cuya viabilidad fue discutida desde el primer día; una compañía que acumulaba pérdidas desde mucho antes de la pandemia y en la que el importe del préstamo era nueve veces superior a su patrimonio neto. Un Gobierno transparente habría informado a todos los españoles sobre quién tomó la decisión, quién la impulsó, quién la avaló, quién presionó y quién se benefició de ella. Un Gobierno transparente mostraría voluntad de esclarecer los hechos y no una obsesión por atacar a quien pregunta; actitud que demuestra su escaso talante democrático. Un Gobierno transparente y responsable, uno, establecería, en caso de ayudas públicas extraordinarias a empresas estratégicas, mecanismos reforzados de control previo; dos, exigiría la motivación expresa de los criterios de viabilidad, solvencia y carácter estratégico que justifiquen la operación; tres, garantizaría la ausencia de conflictos de interés. Señorías, no estamos hablando de un simple error administrativo ni de una decisión discutible de política económica; estamos ante un episodio más de utilización partidista e irregular de los fondos públicos. **(Aplausos)**.

Señorías, en el Gobierno de Pedro Sánchez las decisiones no se toman pensando en el interés general; se toman pensando en los intereses de una red mafiosa que utiliza a las instituciones para favorecer a los suyos; una red mafiosa que piensa que el dinero público es suyo y lo utiliza para premiar afinidades políticas y para satisfacer intereses particulares; una red mafiosa que desprecia a millones de españoles que madrugan, que pagan impuestos y que sostienen con su esfuerzo al Estado **(Aplausos)**; españoles que tienen derecho a exigir que cada euro sea gestionado con rigor, con prudencia, con eficiencia, con responsabilidad y con absoluta transparencia. Señorías, los españoles comprueban que para cobrar una ayuda, abrir un negocio o cumplir con la Administración se tarda tiempo y se les exige hasta el último documento, mientras existen empresas con acceso privilegiado al poder.

Señorías, es necesario depurar responsabilidades políticas hasta sus últimas consecuencias. Es necesario conocer quién impulsó las decisiones, quién las avaló, quién presionó y quién se benefició de ellas. Es necesario actuar —así lo hace VOX— también en el ámbito judicial. Recordaré que VOX está personado como acusación popular en la causa abierta sobre la concesión de la ayuda de 53 millones de euros a Plus Ultra. También estamos personados ante la Audiencia Nacional, donde se investigan presuntos delitos de tráfico de influencias, blanqueo, falsedad documental y organización criminal. Señorías, es necesario reclamar a Plus Ultra Líneas Aéreas la devolución inmediata de los 53 millones de euros recibidos como apoyo público temporal. **(Aplausos)**. Es necesario recuperar la ejemplaridad pública que este Gobierno ha abandonado. Es necesario que ustedes se vayan.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias.

Creo que con la intervención del diputado del Grupo Popular que ha defendido la moción hemos tenido un botón de muestra de lo que les importa a ustedes la inclusión social y las políticas sociales. La verdad, tampoco sorprende viendo lo que ustedes han hecho histórica y actualmente cuando han estado en el Gobierno. Todas las medidas que han ido contra las políticas sociales y que más han recortado en derechos de la ciudadanía han llevado la firma del Partido Popular. No puede hablar de pensiones quien ha congelado las pensiones. Cuando hablan de protección social, tampoco pueden ser ustedes creíbles,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 101

porque allá donde han estado han recortado todas las prestaciones. Hablan de dependencia, pero el Partido Popular también infrafinanció la dependencia en miles de millones de euros. Tuvieron que venir muchos Gobiernos después para revertir el tortazo que ustedes le dieron al ámbito de la dependencia. ¿De qué nos van a hablar? ¿De cohesión social cuando ustedes utilizan, por ejemplo, a las personas migrantes como arma arrojadiza en sus discursos políticos? La verdad es que no me ha sorprendido, para nada, la intervención que ha tenido usted.

Ahora bien, que el Partido Popular tenga cero credibilidad cuando habla de políticas sociales o de inclusión social no quiere decir que todo lo que esté haciendo el actual Gobierno esté bien, ni mucho menos, nada más lejos de la realidad. Hay cuestiones que sí que valoramos, como los avances que se han hecho para revalorizar las pensiones en función del IPC y que han ayudado a proteger a millones de personas, especialmente a los mayores, frente a la inflación galopante que hemos tenido en estos años. Evidentemente, eso importa. Se ha puesto en cuestionamiento en muchas ocasiones el sistema de pensiones de nuestro país. Mañana vamos a tener la ocasión de votar una iniciativa a este respecto y espero que salga adelante, entre otras, por la lucha que han librado ciertos colectivos como ASJUBI, a los cuales hemos acompañado y cuyas reivindicaciones vamos a seguir defendiendo. Es importante defender nuestro sistema de pensiones ante esos gurús neoliberales que lo que quieren es cargárselo de un plumazo, poniendo las pensiones públicas en jaque y apostando por el negocio privado.

Hay otras cuestiones que no han funcionado nada bien como, por ejemplo, poner en marcha una herramienta tan poderosa como el ingreso mínimo vital y que este no esté llegando a toda la sociedad que está en vulnerabilidad y lo necesita, muchas veces por cuestiones de burocracia, por los obstáculos que se encuentran en la Administración. A esto hizo referencia el informe del Defensor del Pueblo que tuvimos la oportunidad de debatir en el pasado Pleno. Por lo tanto, hay que seguir ahondando, hay que seguir trabajando, porque hoy en día tenemos un sistema social mucho más cercano a la beneficencia que a un sistema que garantice derechos. Los derechos sociales, las políticas sociales se tienen que convertir en un pilar más del estado de bienestar de nuestro país, como lo es la sanidad y la educación.

También quiero hablar de las personas migrantes, esas que el PP ha usado de chivo expiatorio, junto con VOX, para hacerles responsables de todos los problemas que atraviesa nuestro país, pero nada más lejos de la realidad. Aquí sabemos que los verdaderos privilegiados son los de arriba, porque el problema de nuestro país, el problema de España no llega en patera. El problema son aquellos que evaden y eluden impuestos en paraísos fiscales. El problema no son las familias migrantes que buscan una oportunidad, el problema son los especuladores que juegan, por ejemplo, con el derecho de las familias de este país a acceder a una vivienda en unas condiciones dignas. Ese es el problema: los fondos buitres, las explotadoras turísticas, no las familias migrantes. El problema no es quien trabaja en nuestros campos, quien cuida a nuestros seres queridos, no es quien trabaja en nuestra hostelería. El problema es la explotación laboral que ejercen muchos sobre estas familias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, señoría.

La señora **SANTANA PERERA**: Ustedes, señores del Grupo Popular y de VOX, estaban aplaudiendo mucho el otro día el discurso del papa, —¿verdad?— que hablaba sobre las migraciones. **(Protestas.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

La señora **SANTANA PERERA**: Pero se olvidan pronto, porque al día siguiente están pactando en Andalucía, en Extremadura y donde haga falta la prioridad nacional con sus amiguitos de VOX.

Muchas gracias. **(Rumores.—Protestas.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 102

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Señorías, no vociferen. En todo caso, la portavoz, no debe soportar que ustedes me increpen a mí. Háganlo cuando ella haya terminado. Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bé, bona tarda, president, senyories.
És una paradoxa que nosaltres, en aquest Estat, que venim d'un règim corrupte en essència com va ser el franquisme, ens dediquem a convertir les corrupteles i corrupcions de la democràcia en el centre de la nostra vida pública. I senyories del PP i senyories del PSOE, vostès saben quina és la gran diferència a efectes de corrupció entre una dictadura i una democràcia. Això no cal que els ho recordi, però ho faré. En una dictadura que és estructuralment corrupta, ningú es fa càrrec, ni ningú és responsable i ningú dona la cara. I en una democràcia sobre el paper, els governs són responsables d'allò que fan o allò que deixen fer. Per tant, des del nostre grup només podem constatar una desgràcia per a la ciutadania, que és que els dos grans partits del sistema bipartidista, quan han governat molts anys, han tingut tendència a la corrupció.

Ho constatem. És una inèrcia del bipartidisme. És una inèrcia d'aquest Estat que, malauradament, malgrat les lliçons que hauríem d'haver après de la dictadura, estem a dia d'avui, any 2026, parlant de corrupció, d'una corrupció que pot existir o no. I d'una corrupció que ha existit o passant el dit, per cert, en un Estat on també la figura principal del cap d'Estat, el rei emèrit, ha estat també un corrupte. Així s'ha determinat. Per tant, el primer que hem de dir és que cadascú entomi la seva responsabilitat.

Senyories del PP, vostès sobre el paper, fan bé de demanar exigències al PSOE. Però quina autoritat tenen vostès? I, sobretot, fem el vincle entre la corrupció i els drets socials. Saben de quin partit era el ministre que va dir: «Les hemos destrozado el sistema sanitario»? Saben de quin partit era? Del PP, Jorge Fernández Díaz. Per cert, un home molt devot. També va dir: «La Fiscalía te lo afina». Per tant, vostès que fan bé aquest escrutini davant del govern del PSOE, no tenen autoritat per fer-ho. Per cert, també vostès van ser un partit condemnat per corrupció oficialment.

Senyories del PSOE, els demanem una cosa: expliquin què parlin, perquè en la mesura que vostès no donin explicacions, el que diuen aquests senyors i senyores del PP creix i nosaltres també reclamem explicacions, perquè és veritat i crec que nosaltres, els sobiranistes, ho podem dir: en aquest Estat es barreja tot. Es barreja el que és real, el que és inventat, el que són casos penals i el que són casos fabricats. Però la part real de corrupció de la que vostès s'han de fer càrrec s'ha d'explicar és necessari, és imprescindible. Per cert, nosaltres tenim molt de respecte per la judicatura i per aquells que investiguen aquests casos, però també hem de dir una cosa: hem patit directament les fabulacions narratives de la UDEF i de la UCO. I això és així. És a dir, hem estat víctimes d'una capacitat d'invenció a l'hora de determinar què havíem fet o no havíem fet. Moltes persones a Catalunya, no només polítics, periodistes, líders socials, professionals, què ens fa pensar que no tot el que passa per les mans de determinats serveis policials és correcte? I això també s'ha de dir, perquè és la nostra feina com a legisladors.

Senyories del PP i del PSOE, crec que som conscients que l'espectacle de la corrupció llençada d'una banda a l'altra és penosa. Venim de dos dies enrere haver convertit aquest hemicicle en un espectacle proper a Walt Disney aplaudint set minuts a sa Santedat. Molt bé. Ara el canvi de rasant és bastant fort. Ens hauríem de posar en una cambra hiperbàrica per passar del dia dels aplaudiments al papa de Roma. Aquesta situació d'avui, no hi ha ningú que estigui lliure de pecat. Evidentment, mai millor dit en aquest cas, però, fem tots una reflexió. Fins a quin punt l'estratègia que vostès, senyories del PP, han agafat legítimament de parlar de corrupció vingui a tomb, ens serveix als ciutadans per avançar en les respostes que jo demanava a les senyories del PP del PSOE.

Mirin, i amb això acabo...

Buenas tardes, presidente, señorías.

Es una paradoja que nosotros en este Estado, que viene de un régimen corrupto en esencia como fue el franquismo, nos dedicamos a convertir las corruptelas y corrupciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 103

de la democracia en el centro de nuestra vida pública. Señorías del Grupo Popular y señorías del Grupo Socialista, ustedes saben cuál es la gran diferencia a efectos de corrupción entre una dictadura y una democracia. No hace falta que se lo recuerde, pero lo voy a hacer. En una dictadura, que es estructuralmente corrupta, nadie se hace cargo, nadie es responsable, nadie da la cara. Y en una democracia, sobre el papel, los Gobiernos son responsables de lo que hacen o dejan hacer. Así que desde nuestro grupo solo podemos constatar una desgracia para la ciudadanía, y es que los dos grandes partidos del sistema bipartidista, cuando han gobernado muchos años, han tenido tendencia a la corrupción.

Lo constatamos, es una inercia del bipartidismo y es una inercia de este Estado que, desgraciadamente, a pesar de las lecciones que tendríamos que haber aprendido de la dictadura, a día de hoy, en 2026, estamos hablando de corrupción, una corrupción que puede existir o no y una corrupción que ha existido o que se ha enaltecido. Por cierto, en un Estado en que también la figura principal, el jefe de Estado, el rey emérito, ha sido corrupto. Así se ha determinado. Por tanto, lo primero que tenemos que decir es que cada uno asuma su responsabilidad.

Señorías del Grupo Popular, ustedes sobre el papel hacen bien exigiéndole responsabilidades al Grupo Socialista, pero ¿qué autoridad tienen ustedes? Y, sobre todo, establezcamos un vínculo entre la corrupción y los derechos sociales. ¿Saben de qué partido era el ministro que dijo: les hemos destrozado el sistema sanitario? ¿Saben de qué partido era? Del Partido Popular, Jorge Fernández Díaz. Por cierto, un hombre muy devoto. También dijo: la Fiscalía te lo afina. Por tanto, ustedes, que hacen bien en realizar este escrutinio al Gobierno del PSOE, no tienen autoridad para realizarlo. Por cierto, también ustedes fueron un partido condenado por corrupción oficialmente.

Señorías del Grupo Socialista, les pedimos algo: explíquense, hablen, porque, en la medida en que ustedes no den explicaciones, lo que dicen estos señores y señoras del Grupo Popular va creciendo, y nosotros también reclamamos explicaciones. Es cierto, y creo que los soberanistas lo podemos decir, que en este Estado se mezcla todo, se mezcla lo real, lo inventado, lo que son casos penales y lo que son casos fabricados, pero la parte real de corrupción de la que tienen que asumir la responsabilidad ustedes hay que explicarla. Es necesario, es imprescindible. Por cierto, nosotros tenemos un gran respeto por la judicatura y por quienes investigan estos casos, pero también tenemos que decir algo: hemos sufrido directamente las fabulaciones narrativas de la UDEF y de la UCO, y eso es así. Es decir, hemos sido víctimas de una capacidad tal de invención a la hora de determinar qué se había hecho o no por parte de muchas personas en Cataluña —no solo políticos, también periodistas, líderes sociales, profesionales— que nos hace pensar que no todo lo que pasa por las manos de determinados servicios policiales es correcto. Y eso hay que decirlo, porque es nuestra tarea como legisladores.

Señorías del Grupo Popular y del Grupo Socialista, creo que somos conscientes de que el espectáculo de la corrupción tirada de un lado para otro es penoso. Hace dos días convertimos este hemiciclo en un espectáculo cercano a Walt Disney, aplaudiendo siete minutos a su santidad. Muy bien. Ahora el cambio de rasante es bastante abrupto. Tendríamos que meternos en una cámara hiperbárica para pasar del día de los aplausos al papa de Roma a esta situación de hoy. Nadie está libre de pecado, nunca mejor dicho en este caso, es evidente. Pero hagamos todos una reflexión. ¿Hasta qué punto la estrategia que ustedes, señorías del Grupo Popular, han escogido legítimamente de hablar de corrupción, venga o no a colación, nos sirve a la ciudadanía para avanzar en las respuestas que ello pedía a las señorías del Grupo Socialista?

Miren, y con esto termino...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, sí.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: És prou seriós el que representa la disfunció de la maquinària de l'Estat. És prou greu el que jo determini i el nostre grup determina com una guerra de l'Estat contra l'Estat en aquests moments. Perquè vostès, senyories del PP, com

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 104

del PSOE, no juguin amb això. Vostès s'autodenominen sovint partits d'Estat i realment veritablement en aquest cas no ho són.

Gràcies.

La disfunción de la maquinaria del Estado es bastante seria, es bastante grave lo que nuestro grupo determina como una guerra del Estado contra el Estado en estos momentos como para que tanto ustedes, señorías del Grupo Popular, como ustedes, señorías del Grupo Socialista, no jueguen con ello. Ustedes se autodenominan muchas veces partidos de Estado, y realmente lo cierto es que en este caso no lo son.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Diputados, esta legislatura será recordada por impulsar la España de los veintidós millones de ocupados, un éxito conjunto, por cierto, de la sociedad española por el que el Partido Popular parece que es incapaz de alegrarse, lo cual es bastante triste, permítanmelo decir así.

Uno puede pensar que nos hemos equivocado de punto, pero el título de esta moción es sobre el desempeño de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las políticas desarrolladas por ese ministerio, y el Grupo Popular no se ha olvidado, evidentemente, del título de su moción, sino que ha vuelto a traer un lebrillo de refritos para generar crispación, confusión y también desorden. Sería fácil decirles que les ha durado veinticuatro horas el aura papal, pero lo cierto es que la visita de León XIV genera contradicciones a izquierda y derecha, en comunidades, podríamos concluir. Es una obviedad que se extralimitó presentándose en esta Cámara como pastor de la Iglesia y no como jefe del Estado. A muchas nos hubiera gustado que en su defensa de los derechos humanos hubiera incluido o se hubiera acordado de las mujeres, el colectivo LGTBI o las personas que sufren tal nivel de dolor que deciden poner fin a su vida. **(Aplausos).** A muchas y a muchos nos hubiera gustado ver una actitud contundente frente a los abusos cometidos en el seno de la Iglesia y en colegios donde no pocos curas aprovecharon la fe de miles de familias para aprovecharse y para abusar de sus hijos, como L'Escolania de Montserrat. Quizás por eso algunas somos ateas. Pero el mundo sufre tal degradación que aplaudimos que el jefe del Estado del Vaticano venga a recordar que la prioridad nacional, señorías, debería ser la paz y el respeto; que matar niños o bebés y familias enteras, señorías, es una aberración, y que señalar como criminal al Estado de Israel no es antisemitismo, es honor a la verdad. Y déjenme pronunciar simplemente un nombre, el de Sam Abu Haikal, de siete meses, un chaval al que evidentemente no le dio tiempo a cometer ningún tipo de crimen y al que el ejército de Israel, a diez metros, le metió una bala en la cabeza. Dicho esto, entenderán que aplaudimos y compartimos la demanda de tratarnos con respeto y de desterrar la política del odio, el descrédito y el insulto, porque la derecha ha convertido este hemiciclo, como pueden comprobar hoy mismo, en un circo. Aplaudimos que hablara de la dignidad de las personas de origen migrante y que pusiera énfasis en terminar con la discriminación por razón de origen, porque el Partido Popular y VOX están atentando contra la dignidad humana, y a nosotras sí que nos importan las políticas desarrolladas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así que voy a lanzarme a lo loco a hablar del título de la moción.

Nosotras seguiremos trabajando para que las pensionistas sigan incrementando sus pensiones, para eso vamos a seguir currando, especialmente las mínimas. Nosotras seguiremos trabajando para que nunca ningún Gobierno, ninguno, vuelva a hacer perder poder adquisitivo a los pensionistas y a las pensionistas de este país. Seguiremos presionando, por ejemplo, para que a las trabajadoras del hogar les reconozcan por fin coeficientes reductores para que se puedan jubilar en un momento en que su espalda, en este caso, les permita siquiera respirar. Seguiremos trabajando para que todas las personas que cumplen los requisitos puedan regularizar su situación sin sufrir porque hay documentos que no llegan a tiempo. Y quiero agradecer el trabajo que está acometiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 105

la diputada Viviane Ogou, un trabajo que, por cierto, algunos deberían hacer también —pues mira, por ahí no les da—, que tiene que ver con el hecho de visitar a las embajadas de centenares, en este caso, de nuestros vecinos y vecinas para ver cómo se está desarrollando la regularización de migrantes. Algunos países, como Argelia, Nepal y Guinea-Conakry, ya han dicho que está habiendo muchos problemas. Nosotras seguiremos trabajando, al fin y al cabo, para que el Estado asuma su error, por ejemplo, sobre los cobros indebidos del ingreso mínimo vital. Ahí una oposición decente tendría muchísimo que decir, pero, ¡chicos!, allí tampoco están ustedes.

Mi pregunta, viendo esta moción, y me parece muy oportuna, es para qué van a venir y para qué trabajan ustedes. ¿Tienen alguna propuesta siquiera de Seguridad Social? ¿Les queda un poquito de decencia, señorías? ¿Tienen alguna propuesta para este país que no sea vomitar odio? ¿Alguna? Fíjense que llevan siete años abucheando, vetando y votando en contra de prácticamente todos los avances que hemos impulsado en estas materias, todos. Hoy cuesta distinguir dónde acaba el Partido Popular y dónde empieza VOX. Hoy palabras como prudencia, humildad o cinismo empalidecen con sus intervenciones. Que el Partido Popular de la Kitchen, de la caja B o de la Gürtel se presenten aquí como adalides de la anticorrupción es de traca, de traca. Por no hablar, evidentemente, de la región con más mortalidad de Europa, es decir, Madrid, porque aquí no nos olvidamos de los 7291 fallecidos ni tampoco de los 230 muertos de la dana. Eso es lo que pasa cuando gestiona el Partido Popular. Este país aún está esperando disculpas y la asunción de responsabilidades. **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben.—Protestas)**. Entiendo que se ponga nervioso, corazón, lo entiendo mucho **(el señor Muñoz Abrines le lanza un beso con las manos)**, pero es que a estas alturas aún estamos esperando a M. Rajoy, a Aznar y a la cueva de ladrones...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ... y desguazadores de lo público en la que ustedes convirtieron el Consejo de Ministros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, señoría.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ¿Qué credibilidad creen que tienen ustedes para dar lecciones de anticorrupción cuando hace cuatro días, señorías, tumbaron la agencia anticorrupción? ¿Qué credibilidad tienen ustedes? **(El señor De Olano Vela: ¡Qué jeta tienes!)**. No, jeta la suya, suya y de Junts, por cierto, que vienen aquí a Dios rogando y con el mazo dando, que eso es lo que hacen el Partido Popular y Junts. No pueden venir aquí a pedir medidas anticorrupción cuando, cuando tienen la oportunidad, simplemente tumban todas y cuanto pueden de ellas. ¿Y saben por qué? Porque son ustedes una panda de corruptos y mafiosos que aún hoy siguen en los tribunales. **(Protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Y por eso se presentan hoy aquí. **(El señor De Olano Vela: ¡Aplaudid a Errejón!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Protestas)**.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Mal que les pese, señorías, a esta legislatura le queda tiempo y tenemos compromisos, así que...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

La señora **VIDAL SÁEZ**: ... intenten alegrarse un poco, que esta es la España de los 22 millones de ocupados.

De nada. **(El señor De Olano Vela: ¡Aplaudid a Errejón!—Protestas.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 106

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Garrido Jiménez. **(Rumores)**.

Señorías, silencio, por favor, silencio.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Presidente, señorías, de verdad, ¿no tenían en el PP a nadie mejor que al señor Muñoz para venimos a hablar de esta materia? **(Risas)**. ¡Que ha echado los dientes desde 1991 en la Asamblea de Madrid con el Partido Popular! Los de la Púnica **(aplausos)**, los de la Gürtel, los que inventaron un término de corrupción política: el tamayazo. ¡Los del tamayazo aquí a dar lecciones! Y es verdad que debe ser que no tienen nada mejor al ver cómo le ha aplaudido el Grupo Popular, desesperados. O sea, que eso es lo que tiene que ofrecer el Partido Popular en materia de legalidad y de transparencia. **(El señor De Olano Vela: ¡Fueron los vuestros!)**.

La moción que debatimos hoy más bien es un vómito en forma de moción. En teoría, venía de una interpelación a la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre el desempeño de las políticas en su ministerio. ¿Ustedes les han oído hablar algo de esa materia? **(Un señor diputado: ¡No!)**. No, nada, ni una palabra. ¿Por qué? Porque la política del Partido Popular es básicamente una en estos últimos ocho años: echar al Gobierno. No tienen otra política, no tienen otra propuesta, no tienen nada más que ofrecer a los ciudadanos de este país, absolutamente nada. **(Aplausos)**.

Ustedes piensan que el poder les pertenece, que por una especie de gracia divina que les ha señalado con el dedo el poder es de ustedes única y exclusivamente. Y cuando no gobiernan, los partidos o los Gobiernos son ilegítimos. Y así se han tirado ocho años, llamando al Gobierno de todo: Frankenstein, usurpadores... De todo, de todo. **(El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Y su propuesta cuál era? Echen al Gobierno, váyanse ustedes de ahí porque ahí me corresponde estar a mí. Ese es el PP, es lo que nosotros tenemos.

Siempre han tratado de ir en contra de la legitimidad del Gobierno, incluso salen aquí —la señora Gamarra lo ha hecho esta mañana— a hacer aspavientos de cosas que son absolutamente normales como si fueran un delito. Vamos, que un Gobierno, en un cargo de confianza, nombre a una persona de su confianza es criminal, es usurpar las instituciones; es, vamos, no sé, algo para que te cuelguen, que eso les gusta mucho a ustedes. **(Rumores)**. Ahora, eso no pasa si el que se coloca es del PP, porque un Gobierno no puede colocar en un puesto de confianza a alguien de su confianza a no ser que sea para presidir Correos o para ser el secretario general del Ministerio de Sanidad, como el señor Feijóo. Ahí entonces era la legitimidad de un Gobierno, de alguien que está usando las instituciones que le pertenecen. ¡Que le pertenecen! **(Aplausos)**.

Esa ha sido su única línea de oposición en estos años. Se tiraron cuatro años pidiendo elecciones, llegaron a las elecciones de 2023 y esta Cámara no les permitió gobernar porque los votos no les daban. Y lo que no les da con los votos, ustedes lo quieren conseguir vomitando fango e intentando arrastrar a todo el mundo por el barro. ¿Por qué? Porque ese derecho divino que les corresponde de gobernar no lo están ostentando.

Su proyecto para España es anunciar que van a derogar el sanchismo, que van a derogar todas las leyes de las que ha disfrutado este país durante estos últimos ocho años y que nos han colocado en el lugar en el que estamos, que nos han dado mayor estabilidad económica, mayores puestos de trabajo que nunca y que, además, han conseguido garantizar derechos y libertades. Y eso es lo que proponen: arrasar con todo eso.

Con el COVID —y aquí llegamos al meollo de esta cuestión— ustedes vieron la oportunidad de oro. En 2022, el señor Feijóo iba por ahí diciendo a todo aquel que le quería escuchar que iba a venir una profunda crisis económica que se iba a llevar por delante al Gobierno y que ya el 2023 le iba a colocar a él en la Moncloa. ¿Y qué pasó? Pues que el Gobierno gobernó con absoluta legitimidad. ¿Y qué hizo? Hizo los ERTE, buscó los fondos europeos que ustedes insultaron por tierra, mar y aire o creó este fondo de apoyo a la solvencia de las empresas estratégicas, con 10 000 millones de euros, que han salvado a treinta empresas y que han permitido que se salven 32 000 empleos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 107

además de los trescientos mil del sector público. Y eso es lo que ustedes no le perdonan a este Gobierno, porque a ustedes lo que les va bien es que España vaya mal y, como España no va mal y jamás hubiera ido así de bien con un Gobierno del Partido Popular, hacen todo lo que esté en su mano para tumbarla, porque al PP no le va bien que España vaya bien.

Miembros de su partido han llegado a solicitar una intervención militar de una potencia colonial extranjera, como si España fuera una república bananera, porque lo que ustedes quieren es tener el Gobierno, aunque España sea una república bananera, por encima de la democracia. Eso lo han hecho ustedes. **(Aplausos)**. Sí, no me mire así porque lo han hecho ustedes. ¡Lo han hecho ustedes! Su única propuesta es recuperar con rabia, odio y destrucción nuestro país, porque creen que esa es la única forma que tienen ustedes de poder llegar al Gobierno. Ustedes quieren una España para unos pocos, para los de siempre, y nosotros defendemos una España para todos, para el beneficio y el avance de todos y cada uno de nuestros ciudadanos, y en eso siguen. Pero ¿saben?, y ya concluyo, presidente. España necesita un Gobierno como el que tiene ahora mismo, un Gobierno que siga protegiendo, que amplíe derechos, que garantice los servicios públicos de calidad. Y, sobre todo, ¿sabe lo que le conviene a España y necesita de verdad? Alejar durante el mayor tiempo posible del Gobierno de España a señores como ustedes, que lo único que hacen es ofrecer odio, rabia, destrucción y desprotección a nuestra ciudadanía. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL. (Número de expediente 173/000177).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por último, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar la correcta educación de los alumnos en el sistema educativo español.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Robles López. **(Aplausos)**.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Señorías, buenas tardes.

El estado de la educación en España es lamentable. Por mucho que, como esta mañana ha hecho la ministra de Educación, se mencionen la inversión y las becas, la pregunta que hay que hacer es: ¿esa inversión y esas becas realmente producen resultados académicos satisfactorios? Pues no es lo que dice el informe PISA. Por ejemplo, hay países con menos financiación por alumno, como Estonia, Polonia, Corea del Sur o Singapur, que más quisiéramos estar no como ellos, sino a la mitad que ellos. En cuanto a las becas, sí, las becas son muy útiles, pero hay que fijar los parámetros con los cuales se dan.

El informe PISA, en el decenio 2012-2022 —y esperamos ansiosamente los resultados del informe de este año—, dice que España ha descendido 11 puntos en matemáticas, 14 en comprensión lectora y 12 en ciencias. Estamos a la cola de los países de la OCDE y nos han superado ya Grecia y Portugal. Además, la situación del profesorado es lamentable. Según el informe de la OCDE, el 96% de los profesores declara sentirse agotado. A esto hay que sumar el empeoramiento de la convivencia escolar. Según datos de la OCDE, como por ejemplo el informe TALIS, se pierden de diez a veinte minutos solo para que los niños se sienten y se callen. Los alumnos que están en estos guetos educativos que ustedes han creado para meter ahí a toda la población inmigrante no tienen suficientes apoyos y, en lugar de integrarles, lo que están haciendo es darles clases de educación islámica y de cultura marroquí. **(Aplausos)**. El informe nos dice que el 30% de los profesores se quejan del desorden y de la falta de autoridad. Y vayamos al meollo de la cuestión, a los alumnos con necesidades educativas especiales, a quienes ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 108

usan con el mantra de la inclusión, como si la inclusión, como decíamos la pasada semana, fuese buena en sí misma, sin tener en cuenta ni el diagnóstico clínico ni la opinión de los padres ni absolutamente nada. **(Rumores)**. Por lo visto, hay que incluirles, aunque falten terapeutas. Todos los colegios se quejan de la falta de terapeutas, de la falta de profesores de audición y lenguaje y de que apartan a los niños y les dan tareas que son completamente irrelevantes. Es decir, no hay tal integración. **(Rumores)**. Sencillamente les aparcen en la escuela y no consiguen desarrollar su personalidad en absoluto. **(Aplausos)**. Además, han crecido en un 70%, que no es ninguna broma. Hay un 70% más de alumnos con necesidades educativas especiales. Y encima con esa famosa disposición adicional cuarta que ustedes aprobaron en la LOMLOE, donde dicen que quieren que los centros de educación especial sean centros de referencia y centros de apoyo. No, los centros de educación especial tienen que ser la opción primera cuando los padres la eligen y cuando el diagnóstico es el preciso para que estén escolarizados en tal sitio, no pueden ser centros de apoyo. **(Aplausos)**. Ustedes quieren acabar con estos centros de educación especial por una sola razón: para ahorrar dinero. Solamente para eso.

Por eso hemos presentado esta moción consecuencia de interpelación, con doce puntos absolutamente razonables, al margen de la ideología que tenga cada cual. Repito, al margen de la ideología, porque estos no son puntos ideológicos, sino de mero sentido común, aunque ustedes los rechazarán, porque, por lo visto, todo lo que viene de VOX está manchado por un estigma.

En primer lugar, garantizar el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, muy especialmente cuando se trata de alumnos con necesidades educativas especiales.

En segundo lugar, la supresión de la nefasta disposición adicional cuarta de la LOMLOE.

En tercer lugar, aumentar el número de especialistas en audición y lenguaje y el número de terapeutas en aquellos casos en que hace falta.

En cuarto lugar, la reducción de ratios, pero no en general, porque no está demostrado que la reducción de ratios sea la causa de una mejor enseñanza, aunque sí se necesitan reducir las ratios en aquellas aulas donde hay alumnos con necesidades especiales. **(Aplausos)**.

En quinto lugar, la reducción de la carga burocrática de los profesores. No pueden tener ustedes a los profesores dedicando más de veinte horas semanales a rellenar impresos y a reuniones que no sirven para nada. Esto no puede ser. Los profesores tienen que dedicarse a dar clase, a corregir exámenes y a atender a sus alumnos y no a perder el tiempo con planes de acción tutorial o planes de interpelación de no sé qué, planes que no sirven para nada. Hay que darles tiempo para la preparación de las clases. **(Aplausos)**.

En sexto lugar, restituir la autoridad del profesorado y no solamente con medidas coercitivas, sino favoreciendo una carrera docente que tenga sentido, y no lo que tenemos en la actualidad, donde prácticamente se le premia a uno por hacerse viejo. Eso no es una carrera docente. La carrera docente debe tener cursos que estén adaptados a cada asignatura. No es posible hablar de pedagogía general, sino de pedagogía aplicada a las matemáticas, a la historia, a la filosofía, etcétera.

En séptimo lugar, el fin de los programas que no tienen como finalidad última integrar a los alumnos en el sistema educativo, sino engolfarles en una cultura de la que proceden, que es eminentemente machista y que está absolutamente en contra de sus propios valores expresados en la LOMLOE. **(Aplausos)**.

En octavo lugar, acabar con la rebaja de los contenidos. Señores socialistas, en la misma medida en que ustedes han introducido contenidos doctrinales ideológicos, han rebajado los contenidos de matemáticas, de filosofía, de historia, etcétera. Pues no, hay que volver a dar una enseñanza de calidad, con contenidos potentes en cada una de las asignaturas.

En noveno lugar, eliminar, como es natural, el adoctrinamiento ideológico.

En décimo lugar, un plan nacional contra el acoso escolar, porque no puede ser que dependa de cada comunidad autónoma y que cada una haga de su capa un sayo. Hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 109

falta un plan nacional. Lo hemos propuesto ya dos veces y dos veces lo han rechazado. **(Aplausos).**

En decimoprimer lugar, cambiar la idea de la formación docente del profesorado. Como decía antes, prácticamente no existe la carrera docente más allá de los trienios y los sexenios, y es absolutamente una desgracia que valgan más los cursillos de un sindicato que un doctorado.

Y, por último, proporcionar medios materiales para la prevención y la solución del acoso escolar, que ha experimentado un notable aumento. Ha crecido un 35% en Melilla y también lo ha hecho en un porcentaje significativo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Estoy terminando.

... en Andalucía y en Cataluña. ¿Las razones? Pues no las sé, pero qué coincidencia que estas tres poblaciones, Melilla, Cataluña y Andalucía, sean las que más inmigración reciben.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que abrimos el turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Jo voldria començar la meua intervenció donant-li l'enhonorabona a totes les mestres, a tot el professorat valencià que aquesta setmana està en la seua cinquena setmana de vaga indefinida i estan donant-nos una lliçó de dignitat a totes i a tots. I no ho faig només com a persona que està implicada políticament en la millora dels serveis públics i de l'educació pública de qualitat i en valencià al País Valencià, sinó que ho faig també com a mare d'una filla adolescent que està rebent una lliçó de vida del seu professorat, que està rebent una lliçó del que és lluitar i defensar allò que és just, no només per al professorat valencià, sinó per al conjunt de tot l'alumnat que està estudiant en les escoles i els instituts valencians. Per ells i per elles tot açò està valent molt la pena.

Gràcies.

Gracias, presidente.

*Yo quisiera empezar mi intervención dando la enhorabuena a todas las maestras y a todo el profesorado valenciano, que esta semana están en su quinta semana de huelga indefinida y están dándonos una lección de dignidad a todas y todos. Y no lo hago solo como persona implicada políticamente en la mejora de los servicios públicos y de la educación pública de calidad y en valenciano en el país valenciano, sino que también lo hago como madre de una hija adolescente que está recibiendo una lección de vida de su profesorado, que está recibiendo una lección de lo que es luchar y defender lo justo no solo para el profesorado valenciano, sino también para el conjunto de todo el alumnado que está estudiando en las escuelas e institutos valencianos. Por ellos y por ellas, todo esto está mereciendo mucho la pena. Gracias. **(Aplausos).***

Bueno, de algo deben estar sirviendo las manifestaciones de los docentes valencianos cuando en esta moción que presenta la extrema derecha se reconoce el agravio de las ratios elevadas que hay en educación. Y como de los profes valencianos también hemos aprendido que la lucha por la justicia no está reñida con la voluntad de acuerdo, señorías de VOX, les propongo aquí un acuerdo: ¿qué les parece si de su moción de defensa de la educación eliminamos todas las racistadas, las cuñadeces y las soflamas fachas y nos quedamos solo con aquello en lo que todos y todas estamos de acuerdo en educación? Señor Robles, por nuestra parte, estamos dispuestas a aprobar esta propuesta, que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 110

ningún momento habla de educación pública o de la educación como derecho fundamental, pero, claro, señor Robles, entenderá que habría que quitar toda la parte en la que usted vincula el color de la piel de un niño con un supuesto aumento de la violencia (**el señor Robles López hace signos negativos**), porque convendrá conmigo en que no está bien que los adultos señalen a los niños, porque además esos niños no han hecho nada y no son culpables de provocar la violencia. Usted sabe que lo que esto podría provocar es discriminación, *bullying* e incluso más violencia en las aulas. Y por si no quedaba suficientemente claro a quién quieren apuntar ustedes con esta moción, señorías de VOX, ponen como culpable a la enseñanza del árabe. Señor Robles, le pediría que esto también lo quitaran de la moción. Asimismo, les propongo eliminar toda la parte en la que ustedes critican directamente a los docentes, porque entenderá que el Congreso no puede aprobar un texto en el que se denuncia la pérdida de autoridad en las aulas y se afirma que existe adoctrinamiento ideológico en las aulas, donde se usa la enseñanza como un medio de propaganda y de adoctrinamiento. Como verá, no estamos de acuerdo.

Total, señor Robles, como le iba diciendo, que, si quitamos todas estas soflamas fachas, los insultos a los profesores y las racistadas y entendemos que podría haber una parte que compartimos de lo que ustedes dicen en la moción, le propongo que el texto quedara así, de la siguiente manera: La educación atraviesa una profunda crisis derivada del deterioro progresivo de la calidad del sistema y de unas ratios elevadas. El Congreso insta al Gobierno y a las comunidades autónomas a multiplicar la inversión pública en la educación pública para todas y para todos, bajar las ratios en las aulas, contratar a más profesorado y mejorar las condiciones laborales de ese profesorado.

Todo lo que no sea esto que le acabo de decir en una propuesta educativa es solo basura racista para seguir alimentando fachas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Señor Robles, querría reconocerle la creatividad que hay detrás de esta moción y felicitarle porque no es nada fácil transversalizar el odio a los marroquíes en absolutamente todo lo que hacen, y aún menos camuflar el *lobby* por la privatización también de esta manera, con tantísima elegancia. Hay que reconocerlo. Así que la evaluación de este año la ha conseguido: le pongo un 9,5. Y si el año que viene se estudia las competencias, le prometo que le pongo matrícula de honor. **(Aplausos)**.

La mayor parte de los problemas que plantean son problemas a cargo de las comunidades autónomas; sin embargo, voy a explicarles lo que está haciendo este Gobierno, con sus insuficiencias y sus aciertos, para trabajar por la educación pública. Desde 2018 hemos duplicado el presupuesto educativo: de 3291 millones a 6730 millones de euros. Hemos aumentado más de un 80% la inversión en becas, que hoy llega a casi un millón de estudiantes, 180 000 más que hace siete años. También hemos llevado la escolarización de 0 a 3 años del 38 al 56% y hemos situado el abandono escolar temprano en el 12,8%, el más bajo de nuestra historia. Eso es trabajar para que un niño de Sevilla, de Teruel o de Badalona tenga las mismas oportunidades que cualquier otro, y eso es no dejar a nadie atrás.

Frente a eso está su modelo: el de ustedes, VOX, en el micrófono y el del Partido Popular en las instituciones, haciendo lo que ustedes dicen. Y no hace falta irse muy lejos para conocerlo: basta con salir por esta puerta, aquí, en la Comunidad de Madrid, donde están dedicándose a desmontar la educación pública. Este curso se han cerrado ya setenta y ocho aulas públicas; los colegios públicos nuevos han pasado de cuarenta y tres a catorce en siete años, y, mientras tanto, se está regalando suelo público con el dinero de todos para construir colegios privados en barrios donde no hay ni tan siquiera institutos. Además, también tienen una cifra, señorías del Grupo Popular, y es que están destinando más de 2000 euros de beca por cada alumno en la privada y apenas 180 por cada alumno en la pública. Esa es su idea de igualdad: separar a los que pueden pagar de los que no, a los que tienen apellido de los que no. Eso no es libertad de elección, señorías; eso es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 111

segregación y privatización, pagada con el dinero de todos, y esa misma segregación es la que ustedes quieren fomentar para las infancias con habilidades diversas. Como saben, esta reforma educativa buscó garantizar que no hubiera diferentes grupos de ciudadanos, sino incluir a todo el mundo en el aula para que las infancias aprendan a convivir. Por supuesto que necesitamos más recursos para poder atender a esas infancias y tener en cuenta todas esas necesidades y por eso se está trabajando en una ley de ratios, para poder reducirlas en los colegios donde haya más niños con esas necesidades y aumentar los recursos destinados al personal de apoyo.

Déjeme proponerle una cosa, señor Robles. Como sabe, el presidente del Gobierno se ha propuesto aprobar los presupuestos al volver de vacaciones. Le propongo que le pida una reunión, que propongan un presupuesto más ambicioso, que negocien y que voten a favor. Es más, incluso les pido que, cuando hablen con sus amigos empresarios, aquellos multimillonarios que lo que buscan es hacer triquiñuelas para no pagar más impuestos, les digan que no y que paguen impuestos, porque la fiscalidad justa lo que permite precisamente es garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación pública digna. **(Aplausos).**

Y, honestamente, debo reconocer que no entiendo cuál es el problema que tienen ustedes con la lengua árabe más allá del racismo. No lo entiendo, porque si hay algo bueno para las infancias es poder aprender muchas lenguas y, sobre todo, las lenguas del futuro. En las universidades, los estudiantes están aprendiendo árabe y chino como lenguas del futuro. Por tanto, empezar desde las infancias no es un problema. En mi instituto, que era público, además de aprender catalán, castellano, inglés y francés, tuvimos la oportunidad de escoger como optativas el portugués, el gallego, el alemán y el italiano, y eso no nos hizo daño. ¿Saben quiénes son los países que promueven el estudio de lenguas extranjeras? Pues cada país con su política exterior, cada país con la diplomacia pública, y eso no es un problema ni un reto; eso es algo que hacen todos los países. Nosotros también lo hacemos en África: promovemos y financiamos el aprendizaje del español como lengua extranjera para que más niños puedan aprenderlo, y eso es bueno. Por tanto, de verdad, no entiendo qué problema tienen ustedes con el aprendizaje de la lengua árabe más que eso: el racismo antimusulmán y el racismo antimarroquí. Así que, señor Robles, nosotros vamos a votar en contra de esta moción. Y voy a acabar.

Vull acabar agraint —i acabo ja— a tot el professorat que porta setmanes sostenint la lluita als carrers per aconseguir totes aquelles millores per arrencar millores a les comunitats autònomes, per garantir que hi ha més recursos per als infants. Vosaltres sou el veritable exemple i inclús quan feu vaga, inclús quan us mobilitzem, eduqueu perquè fer vaga també és educar.

Moltes gràcies.

Ya termino. Quiero terminar agradeciendo a todo el profesorado que lleva semanas sosteniendo la lucha en las calles para conseguir todas las mejoras, para arrancar mejoras en las comunidades autónomas y para garantizar que haya más recursos para los niños y niñas. Vosotros sois el auténtico ejemplo. Incluso cuando hacéis huelga y os movilizáis, educáis, porque hacer huelga también es educar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Gurrutxaga.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Eskerrik asko, presidente jauna.

Señorías, buenas tardes.

Señor Robles, quiero comenzar recordando cómo empezó usted la interpelación de la que se deriva esta moción: definiendo como alumnos problemáticos al alumnado con necesidades educativas especiales. Ni más ni menos. **(Aplausos).**

VOX identifica la diversidad como un problema, pero, mal que les pese, la diversidad es simplemente una realidad. **(El señor Robles López: ¡Yo no he dicho eso!).** Sí, señor Robles. Todos somos diferentes, todos aprendemos de diferentes maneras y a diferentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 112

ritmos, y es algo que los docentes hace tiempo que entendimos. Ya sabemos, señorías, que a ustedes lo que les gustaría es volver atrás, a una escuela segregada, a una escuela clasista, a una escuela adoctrinadora y a una escuela monolingüe. Ese es el tufillo que desprende su moción, que pretende revertir nuestro marco legal, el cual apuesta claramente por la escolarización inclusiva de todo el alumnado, incluido el de necesidades educativas especiales. Y esto no es una ocurrencia ideológica, como ustedes dan a entender, sino un compromiso, entre otras cosas, derivado de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Les recuerdo también que ustedes votaron en contra de los cambios en el artículo 49 de la Constitución, después de una intervención que quedará para los anales de la ignominia parlamentaria. Por mucho que lo repitan, y lo ha dicho usted, señor Robles, el objetivo de la LOMLOE no es eliminar los centros de educación especial, sino garantizar que estos se reserven para los casos que realmente lo necesitan. La inclusión educativa, señorías de VOX, no es una amenaza, es una oportunidad para construir una sociedad justa, más abierta y cohesionada. **(Aplausos).**

Esta moción, como ya se ha dicho aquí, ignora la necesidad de fortalecer la educación pública. Para nosotras, socialistas, la prioridad es garantizar que todos los centros públicos dispongan de recursos suficientes, profesorado de apoyo, especialistas de pedagogía terapéutica, una financiación sostenida y también ratios adecuadas, tal como piden en su moción. Por tanto, espero que cuando la ley que está empezando a tramitarse llegue a este hemicycle, en coherencia, ustedes la apoyen. **(Aplausos).**

Pretenden convertir la educación especial en una elección entre inclusión y atención especializada. Señorías, lo que hay que hacer es garantizar ambas y no proponer recorridos educativos paralelos que, en vez de reducir las desigualdades, las promuevan. VOX, en la moción, introduce sus mantras ideológicos, como la eliminación del programa opcional de lengua árabe y la creación de un supuesto plan contra el adoctrinamiento ideológico que, dicen, se ejerce en las aulas. Mucho respeto por los docentes no tienen. Ustedes no buscan mejorar la educación de todo el alumnado; ustedes quieren usar la educación como palanca para lanzar sus discursos identitarios, divisivos y antiinclusión y así erosionar la convivencia. También exigen a las Administraciones educativas —me imagino que también a aquellas de las comunidades autónomas que ustedes gobiernan junto con el Partido Popular— formación docente en torno a la prevención de la violencia y el acoso escolar. ¿Creen ustedes que los discursos de señalamiento, de división, de segregación, de antiinmigración y de antiinclusión que ustedes practican no tienen consecuencias en las aulas? Son ustedes los menos indicados para exigir nada a este respecto. Empecen por reflexionar sobre sus actitudes xenófobas y, tal como dijo el Papa León XIV en esta Cámara, protejan la dignidad y los derechos de todas las personas, especialmente las más vulnerables, poniendo al ser humano en el centro del proceso educativo. **(Aplausos).**

Jaun-andreok, hezkuntza inklusiboak ez ditu onurak ekartzen. Behar bereziak dituzten ikasleentzat soilik. Inklusibitateak bizikidetza hobetzen du, segregazioa murrizten du eta aukera berdintasuna bermatzen du. Azken funtsean, hezkuntza inklusiboa hiritartasuna eraiki eraikitzeke, elkarrekin bizitzen ikasteko, pertsona bakoitzaren duintasuna aldarrikatzeko eta demokrazia indartzeko tresna paregabea dugu. Eta hori da, hain zuzen, VOXek nahi ez duena.

Señorías, la educación inclusiva no solo es beneficiosa para el estudiantado con necesidades especiales. La inclusividad mejora la convivencia, reduce la segregación y refuerza la igualdad de oportunidades. Al fin y al cabo, la educación inclusiva es una herramienta sin igual para construir ciudadanía, aprender a convivir, reivindicar la dignidad de cada persona y fortalecer la democracia, y eso es simple y llanamente lo que VOX no desea.

No quiero pasar por alto, y voy finalizando, la identificación que ustedes hacen de la calidad educativa con los resultados PISA, por falaz y manipuladora. PISA no mide los distintos sistemas educativos. Aquí, ustedes muestran ignorancia o mala fe, o seguramente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 113

ambas. Son otros los parámetros que miden la salud del sistema educativo y que ustedes no mencionan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **GARCÍA GURRUTXAGA**: Por ejemplo, la tasa de abandono escolar temprano, que en diez años ha bajado 8 puntos, del 20 al 12,8%.

Concluyo. Este Gobierno, con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, va a seguir trabajando por una escuela pública, gratuita, inclusiva, diversa y plural. Tal como dijo Jacques Delors en su *Libro Blanco de la Educación*, publicado por la UNESCO, la educación encierra un tesoro.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Aznar Teruel.

El señor **AZNAR TERUEL**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Se ha dicho que en el Partido Popular no tenemos nada que ofrecer. Yo les diría a sus señorías que miren en el congelador de la presidenta y encontrarán muchas propuestas de nuestro grupo. **(Aplausos)**. También se ha preguntado anteriormente si sabíamos qué le convenía a España. Sí que lo sabemos, a España le convienen elecciones ya. **(Aplausos)**.

Después de estas apreciaciones, hablar de educación en esta Cámara debería ser siempre un ejercicio de responsabilidad, de altura política y, sobre todo, de consenso, el consenso que en muchas etapas de la historia de nuestro Parlamento fue la piedra sobre la que se sentaron las bases para construir una sociedad mejor, el consenso que sirvió para fundamentar nuestro actual sistema democrático con la Constitución de 1978. Porque la educación no puede convertirse en un terreno permanente de confrontación ideológica; la educación debería ser una política de Estado. Es la herramienta más poderosa para garantizar igualdad de oportunidades, cohesión social, progreso colectivo, sociedades más críticas y ciudadanos más libres. Pero la educación no puede basarse en el consabido café para todos. La educación debe llegar a todos en igualdad de oportunidades, pero deben primar el esfuerzo y la excelencia.

Quiero empezar reconociendo algo fundamental: nuestro partido tiene un firme compromiso con la educación pública, sin lugar a dudas. **(Aplausos)**. Y puedo hablar en primera persona, como docente en ejercicio durante muchos años, hasta el pasado 15 de enero. En mi primer día de clase, siempre, en una pizarra, y hoy la pizarra es imaginaria, pongo solo una palabra: respeto. Respeto social, respeto político, respeto para todos. **(Rumores)**. Sí, por supuesto, y para ustedes, faltaría más.

Hoy, en mi primer día, también está esa palabra, porque las familias confían en una mejor educación para sus hijos. También para el alumnado, que son el futuro. Y, por supuesto, para el profesorado, que es el sostén del sistema con su profesionalidad y vocación. Por eso, quiero referirme hoy a las reivindicaciones planteadas por los docentes que han ejercido su derecho en mi tierra, en la Comunidad Valenciana, y para los cuales la Generalitat Valenciana ha presentado la mayor propuesta de inversión pública educativa de nuestra historia: más de 3338 millones de euros para transformar la educación pública, más de 1400 millones en infraestructuras, la incorporación de más de 7000 docentes, nuevas aulas de inclusión, bajada de ratios, menos burocracia y mejoras salariales notables. Además, la Generalitat Valenciana destina 658 millones de euros para la gratuidad de 0 a 3 años. Y frente a estas grandes ayudas e inversiones, ¿qué teníamos y qué tenemos enfrente? Pues teníamos un Gobierno, señora Micó, del PSOE y de Compromís. Lo tuvimos ocho años; huit anys, señora Micó. ¿Qué hicieron ustedes? Res. No hicieron nada. Hasta en cinco ocasiones les negaron a los profesores el aumento salarial. **(Aplausos)**. Aumentaron la burocracia y su gestión fue un triste 20% del Plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 190

10 de junio de 2026

Pág. 114

Edificant. Presupuestaron, pero no saben ejecutar, no saben gestionar. Señores de la izquierda, la educación pública se defiende con hechos, no con pancartas y con consignas.

¿Y ahora qué tenemos? Ahora tenemos la realidad, un Gobierno de Pedro Sánchez que prometió, como tantas promesas incumplidas, la legislatura del profesorado, y aquí estamos, esperando. Y seguimos esperando el estatuto del docente y tantísimas otras cosas. La LOMLOE fue tramitada sin consenso. Fue una imposición ideológica. Se han sustituido los conocimientos esenciales por formulaciones ambiguas y competencias genéricas. Pero no lo dice el Partido Popular. Entre otros, la Real Academia de la Historia advirtió que determinados enfoques suponían una manipulación de la historia, como puede ser el blanqueamiento del terrorismo etarra que también han hecho. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Bravo!).** La educación debe formar ciudadanos libres, críticos y preparados, y eso exige excelencia educativa y libertad de elección, como decía hace dos días el Santo Padre León XIV aquí, en esta misma Cámara, que apeló a un gran legado cultural universal y a unas convicciones del humanismo cristiano. Señorías, apúntenlo.

Señorías, invertir en educación pública no es un gasto, es invertir en igualdad, en oportunidades y en futuro, como también lo es defender una educación basada en el mérito, en el esfuerzo, en el conocimiento y en la libertad. Ese debería ser el consenso de esta Cámara, pero sé que ustedes no lo harán. Por esa razón, y para finalizar mi primera intervención, en esa pizarra imaginaria, y con sumo respeto, solo dos palabras: elecciones ya.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varias señoras y señores diputados el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señorías.

Se suspende la sesión.

Eran las cuatro y once minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.